



CHRISTUS

Revista Mensual. Aprobada y
Benedicida por el Vble.
C. E. E. M.

Registrada como Artículo de Segunda Clase en la
Admón Central de Correos de México.
el día 3 de enero de 1936.

Año.-2 No. 18

"Omnia et omnibus Christus"

Mayo de 1937

Bodas de Plata

Las celebró "sacerdotales" el 19 de Marzo del año en curso
el Excmo. y Rdmo. Sr. Dr. Dn.

José Garibi y Rivera

Arzobispo de Guadalajara.

Celebrarán las "episcopales" este año el Exmo. y Rdmo.
Sr. Dr. Dn.

Vicente Castellanos y Núñez

Obispo titular de Marciana,

el 24 del presente Abril, y el Excmo. y Rdmo Sr. Dr. Dn.

Manuel Fulcheri y Pietrasanta

Obispo de Zamora.

el 8 de Septiembre, también del año actual,

CHRISTUS los felicita de todo corazón y pide
a Nuestro Señor derrame sus bendiciones y
gracias sobre nuestros amadísimos Prelados.

La Redacción.

¡ BIENVENIDO !

El día 14 de abril, bajo los auspicios del Patriarca S. José, protector de la Iglesia universal y desde el siglo XVI celestial patrón de la Iglesia Mexicana, tomó posesión de la sede Arzobispal de México, a que Dios nuestro Señor se ha dignado llamarlo en su amorosa providencia, el

Excmo. y Revdmo. Sr. Dr. Luis Ma. Martínez,

Arzobispo titular de Misthia y coadjutor con derecho de sucesión del Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Morelia.

CHRISTUS, con este motivo pide y desea con todas las veras de su corazón que el Señor lo conserve y lo conforte; lo haga feliz en esta tierra y no lo entregue en manos de sus enemigos.

El Excmo. y Revdmo. Sr. Dr. D. Luis Martínez nació en la hacienda de Molinos de Caballeros el 9 de junio de 1881, y fueron sus padres D. Rosendo Martínez, español, y Doña Ramona Rodríguez, mexicana.

Once días contaba de haber nacido cuando plugo a Dios Nuestro Señor llevarse al señor su padre, de manera que el Sr. Martínez debió toda la formación de su corazón a la señora su madre, siendo este un ejemplo más de lo que puede una mujer verdaderamente cristiana.

Pasó sus primeros años en Puruándiro, al lado de su tío el Sr. Pbro. D. Casimiro Rodríguez, pero pocos años después se trasladó a Morelia, donde cursó las primeras letras al lado de D. Timoteo Carrasco, maestro de muchos morelianos distinguidos.

En 1891 entró en el Seminario de Morelia, en el que estudió latín bajo la dirección del sabio latinista y delicadísimo poeta místico Pbro. D. Félix M. Martínez, y por su claro talento y asiduidad y dedicación al estudio ocupó siempre los primeros lugares en sus clases.

Sintiéndose desde niño inclinado a la carrera eclesiástica, en 1897 comenzó sus estudios de teología y el 26 de marzo de 1901 recibió la primera clerical tonsura.

En 1902 el Excmo. y Revdmo. Sr. Dr. D. Atenógenes Silva fundó en Morelia el Instituto del Sagrado Corazón de Jesús y nombró al P. Luis Martínez, primero Prefecto de estudios y un año después Vice-rector.

En 1904 volvió al Seminario con el cargo de celador, y en ese año recibió el orden del presbiterado habiendo cantado su primera misa en el templo de la Santa Cruz el día 25 de diciembre.

En 1905 fué nombrado Prefecto de disciplina del Seminario, y en ese mismo comenzó a darse a conocer como notable orador sagrado.

En 1906, siendo Rector del Seminario el Sr. D. Francisco Vanegas, que murió siendo Obispo de Querétaro, fue nombrado Vice-rector el P. D.

Luis Martínez, y duró en el desempeño de ese cargo hasta 1919, en que fué nombrado Rector y Canónigo de la catedral metropolitana.

En 1922 fué nombrado por la Santa Sede Administrador Apostólico del Obispado de Chilapa, cargo de que tomó posesión el 6 de diciembre de dicho año, y no obstante que duró en él no más de 10 meses, se captó el profundo cariño del clero y de la sociedad.

El 6 de junio de 1923 fué preconizado obispo titular de Anemurio y auxiliar del Excmo. y Revdmo. Sr. Arzobispo de Morelia, Excmo. y Revdmo. Sr. Dr. D. Leopoldo Ruiz y Flores, y consagrado en aquella catedral el 20 de septiembre de dicho año, habiendo sido el consagrante el Excmo. y Revdmo. Sr. Ruiz y asistentes los Excmos. y Revdmos. Sres. Obispos D. Francisco Vanegas, de Querétaro, y D. Leopoldo Lara, de Tacámbaro.

El 10 de Noviembre de 1934 fué nombrado Arzobispo titular de Misthia, con derecho a suceder en la sede arzobispal de Morelia, y el 20 de Febrero del año en curso fué trasladado a la sede residencial metropolitana de México.

Por los datos anteriores se ve que el nuevo Prelado es hombre de edad madura, de brillante carrera literaria y de larga y provechosa experiencia en la educación y en el gobierno, y como decía en una circular el Excmo. y Revdmo. Sr. Vicario Capitular de México: *"El nuevo Prelado que Dios Nuestro Señor nos concede, adornado de relevantes cualidades, de ciencia no común y de grande experiencia en el gobierno de diócesis, es un varón lleno del espíritu de Dios, que sabrá gobernar y dirigir los destinos de esta su amada grey."*

A estas valiosas palabras del Excmo. y Revdmo. Sr. Obispo titular de Derbe, séanos lícito añadir el sintético y significativo elogio que hace del ilustre mitrado, uno de los mejores periodistas mexicanos, en "Excelsior" del miércoles 14 de abril. Dice así:

"El señor Martínez es persona de grandes méritos y virtudes. Su inteligencia y su cultura superiores, le colocan a muy elevada altura en nuestro país. Su austeridad, su sencillez, su amplitud de criterio; le conquistaron en Michoacán vivas y generales simpatías. Es hombre de acción y de pensamiento. Orador elocuente y escritor de muy buena cepa, formó su espíritu y su educación científica y literaria en la tradición más ilustre. Sabe pensar y sabe sentir; cosas que difícilmente se reúnen en un solo individuo. Y si hay quienes suponen que el señor Martínez viene de la Edad Media, pronto confirmarán su conjetura; pero también corre parejas con los más avanzados de la última modernidad."

Debemos dar gracias rendidas a Dios Nuestro Señor, que así sabe proporcionar a su Iglesia los hombres que requiere según las necesidades que la aquejan, y disponernos a prestar toda nuestra filial obediencia y toda cooperación a nuestro nuevo Prelado; para que pueda cumplir debidamente la misión delicadísima que la providencia de Dios se ha dignado confiarle.

La Redacción.

CURIA ROMANA

Carta Apostólica

Sobre la Situación Religiosa en México

VENERABLES HERMANOS: *Salud y bendición Apostólica**

Nos es muy conocida y para Nuestro Corazón Paternal gran motivo de consuelo, vuestra constancia, la de vuestros Sacerdotes y la de la mayor parte de los fieles mejicanos en profesar ardientemente la fe católica, y en resistir a las imposiciones de aquellos que, ignorando la divina excelencia de la religión de Jesucristo, y conociéndola sólo a través de las calumnias de sus enemigos, se engañan creyendo no poder hacer reformas favorables al pueblo si no es combatiendo la religión de la gran mayoría.

Pero por desgracia los enemigos de Dios y de Jesucristo han logrado atraer aun a muchos tibios o tímidos, los cuales, si bien adoran a Dios en lo íntimo de sus conciencias, sin embargo, sea por respeto humano, sea por temor de males terrenos, se hacen al menos materialmente, cooperadores de la descristianización de un pueblo que debe a la religión sus mayores glorias.

RAZON DE SER DE ESTA CARTA

CUALES SON LOS MEDIOS

MAS EFICACES PARA LA RESTAURACION CRISTIANA

Contrastando con tales apostasias o debilidades, que Nos afligen profundamente, se Nos hace todavía más laudable y meritoria la resistencia al mal, la práctica de la vida cristiana y la franca profesión de Fe de aquellos numerosísimos fieles que Vosotros, Venerables Hermanos, y con Vosotros Vuestro Clero, ilumináis y guiáis dirigiéndolo con la solicitud pastoral y precediéndoles con el espléndido ejemplo de vuestra vida. Esto Nos consuela en medio de vuestras amarguras, y engendra en Nos la esperanza de días mejores para la Iglesia Mejicana, la cual, reanimada con tanto heroísmo, y sostenida por las oraciones y sacrificios de tantas almas escogidas, no puede perecer, antes bien florecerá más vigorosa y lozana.

* Publicamos el texto de la traducción oficial del Vaticano. Los subtítulos y la traducción de los textos (Torres Amat), se han puesto al hacer la presente edición.

Y precisamente para reavivar vuestra confianza en el auxilio divino, y para animaros a continuar en la práctica de una vida cristiana y fervorosa, os dirigimos esta carta, y Nos valemos de esta ocasión para recordaros cómo, en las actuales difíciles circunstancias, los medios más eficaces para una restauración cristiana son, también entre Vosotros, antes de todo la santidad de los Sacerdotes, y en segundo lugar una formación de los seglares tan apta y cuidadosa que los haga capaces de cooperar fructuosamente al apostolado jerárquico, cosa tanto más necesaria en Méjico cuanto más lo exigen la extensión de su territorio y las demás circunstancias del país, a todos conocidas.

Por eso, nuestro pensamiento se fija en primer lugar en aquellos que deben ser luz que ilumina, sal que conserva, fermento bueno que penetra toda la masa de los fieles; quiero decir, Vuestros Sacerdotes.

En verdad, Nos sabemos con cuánta tenacidad, y a costa de cuántos sacrificios procuráis la selección y el desarrollo de las vocaciones sacerdotales, en medio de toda clase de dificultades, íntimamente persuadidos de que así resolvéis un problema vital, mejor dicho, el más vital de todos los problemas relativos al porvenir de esa Iglesia. En vista de la imposibilidad casi absoluta de tener actualmente en vuestra Patria Seminarios bien organizados y tranquilos, habéis encontrado en esta Alma Ciudad para Vuestros Clérigos, un refugio amplio y afectuoso en el Colegio Pío Latino Americano, el cual ha formado y sigue formando en ciencia y virtud a tantos beneméritos Sacerdotes, y que por su labor inapreciable Nos es particularmente querido. Pero, siendo casi imposible en muchísimos casos enviar Vuestros alumnos a Roma, habéis trabajado solícitamente por hallar un asilo en la hospitalidad de una gran Nación vecina.

Al congratularnos con Vosotros por tan laudable iniciativa, que está ya convirtiéndose en consoladora realidad, expresamos de nuevo Nuestra gratitud a todos aquellos que tan generosamente os han brindado hospitalidad y ayuda.

Y con esta ocasión recordamos con paternal insistencia Nuestra voluntad expresa de que se dé a conocer y se explique convenientemente no sólo a los Clérigos, sino a todos los Sacerdotes, nuestra Encíclica: *Ad Catholicis Sacerdotum*, la cual expone Nuestro pensamiento en esta materia, que es la más grave y trascendental entre todas las materias graves y trascendentales por Nos tratadas.

AUXILIO PROVIDENCIAL DE LA ACCION CATOLICA

Formados así los Sacerdotes Mejicanos según el Corazón de Jesucristo, sentirán que en las actuales condiciones de su Patria (de las cuales ya hablamos en Nuestra Carta Apostólica *Paterna sane sollicitudo* del 2 de febrero de 1926), que son tan semejantes a las de los primeros tiempos de la Iglesia—cuando los Apóstoles recurrían a la colaboración de los seglares—sería muy difícil reconquistar para Dios tantas almas extraviadas, sin el auxilio providencial que prestan los seglares mediante la Acción Católica.

Tanto más que entre éstos prepara a veces la Gracia almas generosas prontas a desarrollar la más fructuosa actividad si encuentran un Clero docto y santo que sepa comprenderlas y guiarlas.

Así que, a los Sacerdotes Mejicanos, que han dedicado toda su vida al servicio de Jesucristo, de la Iglesia y de las almas, es a quienes dirigimos este primero y más caluroso llamamiento, para que se decidan a secundar Nuestra solicitud y la Vuestra por el desarrollo de la Acción Católica, dedicando a ella las mejores energías y la más cuidadosa diligencia.

Los métodos de una eficaz colaboración de los seglares a Vuestra acción en el apostolado no saldrán fallidos, si los sacerdotes se emplean con diligencia en cultivar al pueblo cristiano con una sabia dirección espiritual y con una esmerada instrucción religiosa, no diluída en discursos vanos, sino nutrida de una sana doctrina tomada de las Sagradas Escrituras y llenas de unción y de fuerza.

Es verdad que no todos comprenden de lleno la necesidad de este santo apostolado de los seglares a pesar de que, desde nuestra primera Encíclica *Urbi Arcano Dei*. Nos declaramos que indudablemente pertenece al ministerio pastoral y a la vida cristiana. Pero ya que, como hemos indicado, Nos dirigimos a Pastores que deben reconquistar una grey tan vejada y en cierto modo dispersa, hoy más que nunca os recomendamos que os sirváis de aquellos seglares a los cuales, como a piedras vivas de la santa casa de Dios, S. Pedro atribuía una recóndita dignidad que los hace en cierto modo partícipes de un sacerdocio santo y real.

VERDADERA IDEA DEL APOSTOLADO SEGLAR

En efecto, todo cristiano consciente de su dignidad y de su responsabilidad como hijo de la Iglesia y miembro del Cuerpo místico de Jesucristo—*multi unum corpus sumus in Christo singuli autem alter alterius membra** (Rom. 12. 5) —no puede menos de reconocer que entre todos los miembros de este cuerpo debe existir una comunicación recíproca de vida y solidaridad de intereses.

De aquí las obligaciones de cada uno en orden a la vida y al desarrollo de todo el organismo "*in aedificationem Corporis Christi*,"** de aquí también la eficaz contribución de cada miembro a la glorificación de la Cabeza y de su Cuerpo místico (Eph. 4, 12-16),

De estos principios claros y sencillos, ¡qué consecuencias tan consoladoras, qué orientaciones tan luminosas brotan para muchas almas, indecisas todavía y vacilantes, pero deseosas de orientar sus ardorosas actividades! ¡qué impulsos para contribuir a la difusión del Reino de Cristo y la salvación de las almas!

Por otra parte, es evidente que el apostolado así entendido no provie-

* Aunque seamos muchos, formamos en Cristo un solo cuerpo, siendo todos recíprocamente miembros los unos de los otros."

** "En la edificación del cuerpo MISTICO de Cristo".

ne de una tendencia puramente natural a la acción, sino que es fruto de una sólida formación interior, es la expansión necesaria de un amor intenso a Jesucristo y a las almas redimidas con su preciosa sangre, que le lleva a imitar su vida de oración, de sacrificio y de celo inextinguible.

Esta imitación de Jesucristo suscitará multiplicidad de formas de apostolado en los diversos campos donde las almas están en peligro, o se hallan comprometidos los intereses del divino Rey; se extenderá a todas las obras de apostolado, que de cualquier manera caigan dentro de la divina misión de la Iglesia, y por consiguiente penetrará no solamente en el ánimo de cada uno de los individuos, sino también en el santuario de la familia, en la escuela y aun en la vida pública.

Pero la magnitud de la obra no debe hacer que os preocupéis más del número que de la calidad de los colaboradores. Conforme al ejemplo del divino Maestro, que quiso precediera a unos pocos años de su labor apostólica una larga preparación, y se limitó a formar en el Colegio Apostólico no muchos, pero sí escogidos instrumentos, para la futura conquista del mundo; así también Vosotros, Venerables Hermanos, procuraréis en primer lugar la formación sobrenatural de Vuestros directores y propagandistas, sin preocuparos ni afligiros demasiado porque sean a los principios un "*pusillus grex*."

Y pues sabemos que estáis ya trabajando en este sentido os expresamos nuestra complacencia por haber ya escogido escrupulosamente y formado con diligencia buenos colaboradores que, juntamente con la palabra y con el ejemplo, llevarán el fervor de la vida y del apostolado cristiano a las diócesis y a las parroquias.

Este trabajo Vuestro ha de ser sólido y profundo, ajeno a la notoriedad y al aparato, enemigo de métodos ruidosos, trabajo que sepa desarrollar su actividad en silencio, aunque el fruto se haga esperar y no sea de mucho brillo, a manera de la semilla, que soterrada, prepara con un aparente reposo la nueva planta vigorosa.

Por otra parte, la formación espiritual y la vida interior que fomentéis en estos Vuestros colaboradores, los pondrán en guardia contra los peligros y posibles extravíos. Teniendo presente el fin último de la Acción Católica, que es la santificación de las almas, según el precepto evangélico: "*quaerite primum Regnum Dei*"** (Matt., 6, 33), no se correrá el peligro de sacrificar los principios a fines inmediatos o secundarios, y no se olvidará jamás que a ese fin último se deben también subordinar las obras sociales y económicas y las iniciativas de caridad.

Nuestro Señor Jesucristo nos lo enseñó con su ejemplo, pues, aun cuando en la inefable ternura de su divino Corazón, que le hacia exclamar: "*Misereor super turbam... nolo eos remittere ielunos, ne forte deficiant*

* "Pequeña grey."

** "Buscad primero el reino de Dios."

*in via** (Marc., 8, 2,3), curaba las enfermedades del cuerpo y remediaba las necesidades temporales; nunca perdía de vista el fin último de su Misión, es decir, la gloria de su Padre y la salud eterna de las almas.

Por consiguiente, no caen fuera de la actividad de la Acción Católica las llamadas obras sociales, en cuanto miran a la actuación de los principios de la justicia y de la caridad, y en cuanto son medios para ganar a las muchedumbres, pues muchas veces no se llega a las almas sino a través del alivio de las miserias corporales y de las necesidades de orden económico, por lo que Nos mismo, así como también Nuestro Predecesor de santa memoria, León XIII, las hemos recomendado muchas veces. Pero, aun cuando la Acción Católica tiene el deber de preparar personas aptas para dirigir tales obras, de señalar los principios que deben orientarlas, y de dar normas directivas, sacándolas de las genuinas enseñanzas de Nuestras Encíclicas, sin embargo no debe tomar la responsabilidad en la parte puramente técnica, financiera o económica, que está fuera de su incumbencia y finalidad.

SOLO LA IGLESIA PUEDE REMEDIAR LOS MALES QUE AFLIGEN A LA HUMANIDAD

En oposición a las frecuentes acusaciones que se hacen a la Iglesia de descuidar los problemas sociales o ser incapaz de resolverlos, no ceséis de proclamar que solamente la doctrina y la obra de la Iglesia, a la que asiste su Divino Fundador, pueden dar el remedio para los gravísimos males que afligen a la humanidad.

A Vosotros, por consiguiente, compete el emplear (como os esforzáis ya en hacerlo) estos principios fecundos, para resolver las graves cuestiones sociales que hoy perturban a vuestra patria, como por ejemplo, el problema agrario, la reducción de los latifundios, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias.

Recordaréis que, quedando siempre en salvo la esencia de los derechos primarios y fundamentados, como el de la propiedad, algunas veces el bien común impone restricciones a estos derechos y un recurso más frecuente que en tiempos pasados, a la aplicación de la justicia social. En algunas circunstancias, para proteger la dignidad de la persona humana, puede hacer falta el denunciar con entereza las condiciones de vida injustas e indignas, pero al mismo tiempo será necesario evitar, tanto el legitimar la violencia que se escuda con el pretexto de poner remedio a los males de las masas, como el admitir y favorecer cambios de maneras de ser seculares en la economía social, hechos sin tener en cuenta la equidad y la moderación, de manera que vengan a causar resultados más funestos que el mal mismo al que se quería poner remedio.

* *"Me da compasión de esta multitud de gentes... No quiero que vuelvan a sus casas en ayunas, porque desfallecerán en el camino."*

CELO PARTICULAR POR LOS OBREROS CAMPESINOS Y EMIGRADOS

Esta intervención en la cuestión social os dará oportunidad de ocuparos con celo particular de la suerte de tantos pobres obreros que tan fácilmente caen presa de la propaganda descristianizadora, engañados por el espejismo de las ventajas económicas que se les presentan ante los ojos como precio de su apostasia de Dios y de la Santa Iglesia.

Si amáis verdaderamente al obrero (y debéis amarlo porque su condición se asemeja más que ninguna otra a la del Divino Maestro), debéis prestarle asistencia material y religiosa. Asistencia material procurando que se cumpla en su favor, no sólo la justicia conmutativa, sino también la justicia social, es decir, todas aquellas providencias que miran a mejorar la condición del proletario; y asistencia religiosa, prestándole los auxilios de la religión, sin los cuales vivirá hundido en un materialismo que lo embrutece y lo degrada.

No menos grave ni menos urgente es otro deber, el de la asistencia religiosa y económica a los campesinos, y en general a aquella no pequeña parte de mejicanos, hijos Vuestros, en su mayor parte agricultores, que forman la población indígena: son millones de almas redimidas por Cristo, confiados por El a Vuestros cuidados, y de las cuales un día os pedirá cuenta; son millones de seres humanos que frecuentemente viven en condición tan triste y miserable que no gozan ni siquiera de aquel mínimo de bienestar indispensable para conservar la dignidad humana. Os conjuramos, Venerables Hermanos, por las entrañas de Jesucristo, que tengáis cuidado particular de estos Hijos, que exhortéis a Vuestro Clero para que se dedique a su cuidado con celo siempre más ardiente, y que hagáis que toda la Acción Católica Mejicana se interese por esta obra de redención moral y material.

No podemos dejar de recordar aquí un deber cuya importancia va siempre creciendo en estos últimos años: el cuidado de los mejicanos emigrados, los cuales, arrancados de su tierra y de sus tradiciones, muy fácilmente quedan envueltos entre las insidiosas redes de aquellos emisarios que pretenden inducirlos a apostatar de su Fe.

Un convenio con nuestros celosos hermanos de los Estados Unidos de América os daría por resultado un resistencia más diligente y organizada por parte del Clero local, y aseguraría para los emigrados mejicanos esas providencias económicas y sociales que tan grande desarrollo han alcanzado entre los católicos de los Estados Unidos.

SOLICITUD MUY PARTICULAR POR LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS

La Acción Católica no puede dejar de preocuparse de las clases más humildes y necesitadas, de los obreros, de los campesinos, de los emigra-

dos; pero en otros campos tiene también deberes no menos imprescindibles: entre otros, debe ocuparse con solicitud muy particular de los estudiantes que un día terminada su carrera, ejercerán grande influencia en la sociedad y quizá ocuparán también cargos públicos. A la práctica de la religión cristiana, a la formación del carácter, que son principios fundamentales para los fieles, debéis añadir para los estudiantes una especial y cuidadosa educación y preparación intelectual basada en la filosofía cristiana, es decir, en la filosofía que con tanta verdad lleva el nombre de "*filosofía perenne*," pues hoy día—dada la tendencia cada vez más generalizada de la vida moderna hacia las exterioridades, la repugnancia y la dificultad para la reflexión y el recogimiento, y la propensión, en la misma vida espiritual, a dejarse guiar por el sentimiento más bien que por la razón—se hace mucho más necesaria que en otros tiempos, una instrucción religiosa sólida y esmerada.

Deseamos ardentemente que se haga entre vosotros, a lo menos en el grado que os sea posible y adaptando la instrucción a las condiciones particulares, a las necesidades y posibilidades de vuestra Patria, lo que tan laudablemente hace la Acción Católica en otros países por la formación cultural y para lograr que la instrucción religiosa tenga el primado intelectual entre los estudiantes y profesionistas católicos.

Grande esperanza de un porvenir mejor en Méjico nos hacen concebir los jóvenes universitarios que trabajan en la Acción Católica, y estamos seguros de que no defraudarán nuestras esperanzas. Es evidente que ellos forman parte, y parte importante, de esta Acción Católica, que tan dentro está de nuestro corazón, sean cuales fueren las formas de su organización, ya que éstas dependen en gran parte de las condiciones y circunstancias locales y varían de región a región. Estos universitarios no solamente forman, como acabamos de decir, la más firme esperanza de un mañana mejor, sino que ya ahora mismo pueden ofrecer efectivos servicios a la Iglesia y a la Patria, ya sea por el apostolado que ejerciten entre sus compañeros, ya sea dando a las diferentes ramas de la Acción Católica, directores capaces y bien formados.

NECESARIO, IMPERIOSO E IMPRESCINDIBLE CUIDADO DE LOS NIÑOS

Las singulares condiciones de vuestra Patria nos obligan a llamar vuestra atención sobre el necesario, imperioso e imprescindible cuidado de los niños, a cuya inocencia se tienden asechanzas, y cuya educación y formación cristianas están sometidas a una prueba tan dura. A todos los católicos mejicanos se les impone estos dos graves preceptos: el primero negativo, de alejar en cuanto sea posible a los niños de la escuela impía y corruptora; el segundo positivo, de darles una esmerada instrucción religiosa y la debida asistencia para mantener su vida espiritual. Sobre el primer punto, tan grave y delicado, recientemente tuvimos ocasión de manifestaros Nuestro pensamiento. Por lo que hace a la instrucción religiosa,

aunque sabemos con cuanta insistencia Vosotros mismos la habéis recomendado a Vuestros Sacerdotes y a Vuestros fieles; a pesar de todo, os repetimos que, siendo éste en la actualidad uno de los más importantes y capitales problemas para la Iglesia Mejicana, es necesario que lo que tan laudablemente se practica ya en algunas diócesis, se extienda a todas las demás, de manera que los Sacerdotes y miembros de la Acción Católica se apliquen con todo ardor y sin aterrarse ante ningún sacrificio a conservar para Dios y para la Iglesia estos pequeñuelos, por los cuales el Divino Salvador mostró tan grande predilección,

El porvenir de las nuevas generaciones (os lo repetimos con toda la angustia de Nuestro corazón paterno) despierta en Nos la más premurosa solicitud y la ansiedad más viva. Sabemos a cuántos peligros se halla expuesta hoy más que nunca, la niñez y la juventud, en todas partes; pero de un modo particular en Méjico, donde una prensa inmoral y antirreligiosa pone en sus corazones la semilla de la apostasía. Para remediar mal tan grave y para defender vuestra juventud de esos peligros, es necesario que se pongan en movimiento todos los medios legales y todas las formas de organización como por ejemplo, las Ligas de Padres de familia, los Comités de moralidad y de vigilancia sobre las publicaciones y de censura de los cinematógrafos.

Acerca de la defensa individual de los niños y jóvenes, sabemos, por los testimonios que Nos llegan de todo el mundo, que el trabajar en las filas de la Acción Católica constituye la mejor tutela contra las asechanzas del mal, la más bella escuela de virtud y de pureza, la palestra más eficaz de fortaleza cristiana. Estos jóvenes, entusiasmados con la belleza del ideal cristiano, sostenidos con la ayuda divina que alcanzan por medio de la oración y los sacramentos, se dedicarán con ardor y alegría a la conquista de las almas de sus compañeros, recogiendo una consoladora cosecha de grandes bienes.

LA ACCION CATOLICA OCUPA UN LUGAR DE PRIMERA IMPORTANCIA

Esta misma razón constituye una nueva prueba de que ante los graves problemas de Méjico no puede decirse que la Acción Católica ocupe un lugar de secundaria importancia; y por tanto, si esta Institución, que es educadora de las conciencias y formadora de las cualidades morales, fuese de algún modo postpuesta a otra obra extrínseca de cualquiera especie, aunque se tratase de defender la necesaria libertad religiosa y civil; se incurriría en una dolorosa ofuscación, porque la salvación de Méjico, como la de toda sociedad humana, está ante todo en la eterna e inmutable doctrina evangélica y en la práctica sincera de la moral cristiana.

LA IGLESIA NO PUEDE EXISTIR NI DESARROLLARSE SI NO GOZA DE LIBERTAD

Por lo demás una vez establecida esta gradación de valores y de actividades, hay que admitir que la vida cristiana necesita apoyarse, para su des-

envolvimiento, en medios externos y sensibles; que la Iglesia, por ser una sociedad de hombres, no puede existir ni desarrollarse si no goza de libertad de acción, y que sus hijos tienen derecho a encontrar en la sociedad civil posibilidades de vivir en conformidad con los dictámenes de sus conciencias.

Por consiguiente, es muy natural que, cuando se atacan aun las más elementales libertades religiosas y cívicas, los ciudadanos católicos no se resignen pasivamente a renunciar a tales libertades. Aunque la reivindicación de estos derechos y libertades puede ser, según las circunstancias, más o menos oportuna, más o menos enérgica.

Vosotros habéis recordado a Vuestros hijos más de una vez que la Iglesia fomenta la paz y el orden, aun a costa de graves sacrificios, y que condena toda insurrección violenta que sea injusta, contra los poderes constituidos. Por otra parte, también vosotros habéis confirmado que, cuando llegara el caso de que esos poderes constituidos se levantasen contra la justicia y la verdad hasta destruir aun los fundamentos mismos de la Autoridad, no se ve cómo se podría entonces condenar el que los ciudadanos se unieran para defender a la Nación y defenderse a sí mismos con medios lícitos y apropiados contra los que se valen del poder público para arrastrarla a la ruina.

Si bien es verdad que la solución práctica depende de las circunstancias concretas, con todo, es deber Nuestro recordaros algunos principios generales que hay que tener siempre presentes, y son:

1º Que estas reivindicaciones tienen razón de medio, o de fin relativo, no de fin último y absoluto;

2º Que en su razón de medio deben ser acciones lícitas y no intrínsecamente malas;

3º Que si han de ser medios proporcionados al fin, hay que usar de ellos solamente en la medida en que sirven para conseguirlo o hacerlo posible en todo o en parte, y en tal modo que no proporcionen a la comunidad daños mayores que aquellos que se quieren reparar;

4º Que el uso de tales medios y el ejercicio de los derechos cívicos y políticos en toda su amplitud, incluyendo también los problemas de orden puramente material y técnico o de defensa violenta, no es en manera ninguna de la incumbencia del Clero ni de la Acción Católica como tales instituciones; aunque también por otra parte, a uno y otra pertenece el preparar a los católicos para hacer recto uso de sus derechos, y defenderlos con todos los medios legítimos, según lo exige el bien común;

5º El Clero y la Acción Católica, estando, por su misión de paz y de amor, consagrados a unir a todos los hombres *in vínculo pacis*** (Ephes., 4, 3), deben contribuir a la prosperidad de la Nación, principalmente fomentando la unión de los ciudadanos y de las clases sociales, y colaborando a todas aquellas iniciativas sociales que no se opongan al dogma o a las leyes de la moral cristiana.

*"Con el vínculo de la paz."

ACTIVIDAD CIVICA DE LOS CATOLICOS MEJICANOS

Por lo demás, la actividad cívica de los católicos mejicanos, desarrollada con un espíritu noble y levantado, obtendrá resultados tanto más eficaces, cuanto en mayor grado posean los católicos aquella visión sobrenatural de la vida, aquella educación religiosa y moral, y aquel celo ardiente por la dilatación del Reino de Nuestro Señor Jesucristo, que la Acción Católica se esfuerza en dar a sus miembros.

Frente a una feliz coalición de conciencias que no están dispuestas a renunciar a la libertad que Cristo les reconquistó (Gal., 4, 31), ¿qué poder o fuerza humana podrá subyugarlas al pecado? ¿Qué peligros ni qué persecuciones podrán separar almas de ese templo, de la caridad de Cristo? (Rom., 8, 35.)

Esta recta formación del perfecto cristiano y ciudadano, cuyas buenas cualidades y acciones todas quedan ennoblecidas y sublimadas por el elemento sobrenatural, encierra en sí también, como no podía menos de ser, el cumplimiento de los deberes cívicos y sociales. S. Agustín, encarándose con los enemigos de la Iglesia, les dirigía este desafío, que es un encomio de sus fieles, diciendo: "*Dadme tales padres de familia, tales hijos, tales patronos, tales súbditos, tales maridos, tales esposas, tales hombres de gobierno, tales ciudadanos, como los que forma la doctrina cristiana; y si no podéis darlos, confesad que esta doctrina cristiana, si se cumple, es la salvación del Estado*" (Epist., 138, c. 2). Siendo esto así, un católico se guardará bien de descuidar por ejemplo el ejercicio del derecho de votar, cuando entran en juego el bien de la Iglesia o el de la Patria; ni habrá peligro de que los católicos, para el ejercicio de las actividades cívicas y políticas, se organicen en grupos parciales, tal vez en pugna los unos contra los otros, o contrarios a las normas directivas de la autoridad eclesiástica; eso serviría para aumentar la confusión y desperdiciar energías con detrimento del desarrollo de la Acción Católica y de la misma causa que se quiere defender.

ACTIVIDADES QUE CAEN FUERA Y DENTRO DE LA ACCION CATOLICA

Ya hemos indicado algunas actividades que, aunque no le son contrarias, caen fuera del campo de la Acción Católica, como serían las actividades de partidos políticos y las de orden puramente económico-social. Pero existen otras muchas actividades benéficas que se pueden agrupar en torno al núcleo central de la Acción Católica, cuales son las Asociaciones de Padres de Familia para la defensa de las libertades escolares y de la enseñanza religiosa, la Unión de ciudadanos para la defensa de la familia, de la santidad del matrimonio y de la moralidad pública; pues la Acción

Católica no cristaliza rígidamente en esquemas fijos, sino que sabe coordinar, como en derredor de un centro irradiador de luz y de calor, otras iniciativas e instituciones auxiliares, que, aun conservando una justa autonomía y conveniente libertad de acción, necesarias para lograr sus fines específicos, sienten la necesidad de seguir las normas programáticas de la Acción Católica.

Esto tiene una aplicación especial en el extenso territorio de Vuestra Nación, donde la variedad de necesidades y condiciones locales puede exigir que, conservando una base de principios comunes, se empleen métodos diferentes de organización y se den también soluciones prácticas diversas entre sí, pero igualmente rectas para resolver un mismo problema.

A LOS PRELADOS LES TOCA DECIDIR Y A LOS FIELES OBEDECER CON DOCILIDAD Y EXACTITUD

A Vosotros os tocará, Venerables Hermanos, puestos por el Espíritu Santo para gobernar la Iglesia de Dios, dar la última decisión práctica en estos casos, a la cual obedecerán los fieles con docilidad y exactitud. Cosa que deseamos con todo nuestro corazón, porque la recta intención y la obediencia siempre y en todas partes son condiciones indispensables para atraer las bendiciones divinas sobre el ministerio pastoral y sobre la Acción Católica y para fijar aquella unidad de dirección y aquella fusión de energías que son requisito indispensable para la fecundidad del apostolado. Conjuramos por tanto con toda Nuestra alma a los buenos católicos mejicanos a que tengan en grande estima y amen la obediencia y la disciplina. "*Oboedite Praepositis vestris et subiaccete eis. Ipsi enim pervigilant, quasi rationem pro animabus vestris reddituri.*"* Y que sea obediencia llena de gozo y estimuladora de las mejores energías, "*ut cum gaudio hoc faciant et non gementes*"** (Hebr., 13, 17). El que no obedece sino con desgana y como a la fuerza, desfogando su resentimiento interno en críticas amargas contra sus Superiores y compañeros de trabajo, contra todo lo que no es según el propio parecer y juicio, aleja las bendiciones divinas, debilita el nervio de la disciplina y destruye donde se debiera edificar.

NORMA FUNDAMENTAL PARA TODOS: UNION, CARIDAD, PAZ

Junto con la obediencia y la disciplina Nos place traer a la memoria los otros deberes de caridad universal que Nos sugiere S. Pablo en ese mismo cap. IV de la Epístola de los Efesios, que hemos ya citado y que debería ser la norma fundamental para todos los que trabajan en la Acción Católica: "*Obsecro itaque vos ego vinctus in Domino, ut digne ambuletis...*

* "Obedeced a vuestros prelados, y estadles sumisos, ya que ellos velan, como que han de dar cuenta a Dios de vuestras almas."

** "Para que lo hagan con alegría y no penando."

cum omni humilitate et mansuetudine, cum patientia, supportantes invicem in charitate, solliciti servare unitatem Spiritus in vinculo pacis. Unum corpus et unus Spiritus."* (Eph., 4, 4-1).

A Nuestros carísimos hijos mejicanos, a quienes tan grande parte cabe de los cuidados y de las afectuosas solitudes de Nuestro Pontificado, les renovamos la exhortación a la unidad, a la caridad, a la paz, en el trabajo apostólico de la Acción Católica, llamado a devolver Cristo a Méjico y a restituirlos la paz y aun la prosperidad temporal.

ESTA CARTA, PRENDA DE LA RESURRECCION ESPIRITUAL DE MEJICO

Ponemos Nuestros votos y oraciones a los pies de Vuestra Celestial Patrona, Nuestra Señora de Guadalupe, que en su Santuario excita siempre el amor y la veneración de todos los mejicanos. A Ella, honrada y bendecida bajo ese título también en esta Alma Ciudad, donde Nos erigimos una Parroquia dedicada a su honor, rogamos ardientemente quiera oír Nuestros votos y los Vuestros—para la futura prosperidad de Méjico,—de la paz de Cristo en el Reino de Cristo. Con estos votos y sentimientos os damos de todo corazón a Vosotros, a Vuestros Sacerdotes, a la Acción Católica Mejicana, a todos los queridos hijos de Méjico y a toda la Noble Nación Mejicana una especialísima Bendición Apostólica.

Que esta Carta Nuestra, que hemos querido enviaros en la festividad de la Pascua de Resurrección, sea asimismo para vuestro país una prenda de resurrección espiritual, pues no es otro el anhelo de Vuestro Padre, sino que, así como habéis participado tan íntimamente de los sufrimientos de Cristo, igualmente participéis de la gloria de su Resurrección.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de la Pascua de Resurrección, el 28 de marzo de 1937, año XVI de Nuestro Pontificado.

PIO PAPA XI.

* "Yo, pues, que estoy entre cadenas por el Señor; os conjuro que os portéis de una manera que sea digna del estado O DIGNIDAD a que habéis sido llamados, con toda humildad y mansedumbre, con paciencia soportándoos unos a otros con caridad, sollicitos en conservar la unidad del espíritu con el vínculo de la paz: SIENDO un SOLO cuerpo y un SOLO espíritu."

Carta Encíclica*

Sobre el Comunismo Ateo

VENERABLES HERMANOS.—*Salud y Bendición Apostólica*

1.—La promesa de un Redentor ilumina la primera página de la historia de la humanidad; por eso la segura esperanza de tiempos mejores alivió el pesar del paraíso perdido y acompañó al género humano en su atribulado camino, hasta que en la plenitud de los tiempos del Salvador del mundo, viniendo a la tierra, colmó la expectación e inauguró una nueva civilización universal, la civilización cristiana, inmensamente superior a la que hasta entonces trabajosamente había alcanzado el hombre en algunas naciones más privilegiadas.

2.—Pero, como triste herencia del pecado original, quedó en el mundo la lucha entre el bien y el mal; y el antiguo tentador nunca ha desistido de engañar a la humanidad con falaces promesas. Por eso en el curso de los siglos se han ido sucediendo unas a otras las convulsiones hasta llegar a la revolución de nuestros días, desencadenada ya, o amenazante puede decirse en todas partes, y que supera en amplitud y violencia a cuanto se llegó a experimentar en las precedentes persecuciones contra la Iglesia. Pueblos enteros están en peligro de caer de nuevo en una barbarie peor que aquella en que aún yacía la mayor parte del mundo al aparecer el Redentor.

3.—Este peligro tan amenazador, ya lo habéis comprendido Venerables Hermanos, es el comunismo bolchevique y ateo que tiende a derrumbar el orden social y a socavar los fundamentos mismos de la civilización cristiana.

— I —

ACTITUD DE LA IGLESIA FRENTE AL COMUNISMO

Condenaciones anteriores

4.—Frente a esta amenaza la Iglesia Católica no podía callar y no calló. No calló sobre todo esta Sede Apostólica que sabe ser misión suya especialísima la defensa de la verdad y de la justicia y de todos aquellos bienes eternos que el comunismo ateo desconoce y combate. Desde los tiempos en que algunos círculos cultos pretendieron libertar la civilización humana de las cadenas de la moral y de la religión, Nuestros Predecesores llamaron abierta y explícitamente la atención del mundo sobre las consecuencias de la descristianización de la sociedad humana. Y por lo que hace al comunismo, ya desde el 1846 Nuestro venerado Predecesor Pío XI, de santa me-

* Traducción oficial, conservando los títulos, subtítulos y notas que vienen en ella

moria, pronunció una solemne condenación, confirmada después en el *Syllabus*, contra "la nefanda doctrina del llamado comunismo, tan contraria al mismo derecho natural; la cual, una vez admitida, llevaría a la radical subversión de los derechos, bienes y propiedades de todos y aun de la misma sociedad humana." ¹ Más tarde otro Predecesor Nuestro de inmortal memoria, León XIII, en la Encíclica *Quod Apostolici numeris*, lo definía "mortal pestilencia que se infiltra por las articulaciones más íntimas de la sociedad humana y la pone en peligro de muerte;" ² y con clara visión indicaba que las corrientes ateas entre las masas populares en la época del tecnicismo traían su origen de aquella filosofía, que de siglos atrás trataba de separar la ciencia y la vida de la fe y de la Iglesia.

Actos del presente Pontificado

5.—También Nos durante Nuestro Pontificado hemos denunciado a menudo y con apremiante insistencia las corrientes ateas que crecían amenazadoras. Cuando en 1924 Nuestra misión de socorro volvía de la Unión Soviética, Nos declaramos contra el comunismo en una alocución especial dirigida al mundo entero. ³ En Nuestras Encíclicas *Miserentissimus Redemptor*, ⁴ *Quadragesimo anno*, ⁵ *Caritate Christi*, ⁶ *Acerba animi*; ⁷ *Dilectissima Nobis* ⁸, elevamos solemne protesta contra las persecuciones desencadenadas en Rusia, México y España; y no se ha apagado aún el eco universal de aquellas alocuciones que pronunciamos el año pasado con motivo de la inauguración de la Exposición mundial de la Prensa católica, de la audiencia a los prófugos españoles y del Mensaje de Navidad. Hasta los más encarnizados enemigos de la Iglesia, que desde Moscú dirigen esta lucha contra la civilización cristiana, atestiguan con sus ininterrumpidos ataques de palabra y obra, que el Papado, también en nuestros días ha continuado fielmente tutelando el santuario de la religión cristiana, y ha llamado la atención sobre el peligro comunista con más frecuencia y de modo más persuasivo que cualquiera otra autoridad pública terrena.

Necesidad de otro documento solemne

6.—Pero, a pesar de estas repetidas advertencias paternas, que Vosotros, Venerables Hermanos, con gran satisfacción Nuestra, habéis tan fielmente transmitido y comentado a los fieles en tantas recientes Pastorales, algunas

¹ Enc. *Qui pluribus*, 9 nov. 1846 (*Acta Pii IX*, vol. I, p. 13). Cf. *Syllabus*, § (*A. A. S.*, vol. III, p. 170)

² Enc. *Quod Apostolici muneris*, 28 dic. 1878 (*Acta Leonis XIII*, vol. I, p. 46)

³ 18 dic. 1924: *A. A. S.*, vol. XVI (1924), pp. 494, 495.

⁴ 8 mayo 1928: *A. A. S.*, vol. XX (1928), pp. 165-178.

⁵ 15 mayo 1931: *A. A. S.*, vol. XXIII (1931), pp. 177-228.

⁶ 3 mayo 1932: *A. A. S.*, vol. XXIV (1932), pp. 177-194.

⁷ 29 set. 1932: *A. A. S.*, vol. XXIV (1932), pp. 321-332.

⁸ 3 jun. 1933: *A. A. S.*, vol. XXV (1933), pp. 261-274.

de ellas colectivas, el peligro no hace más que agravarse de día en día bajo el impulso de hábiles agitadores. Por eso Nos creemos en el deber de elevar de nuevo Nuestra voz con un documento aún más solemne, como es costumbre de esta Sede Apostólica, Maestra de verdad, y como lo pide el hecho de que todo el mundo católico desea ya un documento de esta clase. Y confiamos que el eco de Nuestra voz llegará a dondequiera que haya mentes libres de prejuicios y corazones sinceramente deseosos del bien de la humanidad; tanto más que la vista de los amargos frutos de las ideas subversivas avalora dolorosamente en el momento actual Nuestras palabras; frutos que habíamos previsto y anunciado y que van multiplicándose espantosamente, de hecho en los países dominados ya por el mal, y en amenazante perspectiva en todos los demás países del mundo.

7.—Nos, pues, queremos exponer una vez más en breve síntesis los principios del comunismo ateo, tal como se manifiestan principalmente en el bolchevismo, con sus métodos de acción, contraponiendo a estos falsos principios la luminosa doctrina de la Iglesia e inculcando de nuevo con insistencia los medios con los que la civilización cristiana, única "*civitas*" verdaderamente "*humana*," puede librarse de este satánico azote y desarrollarse mejor, para el verdadero bienestar de la sociedad humana.

— II —

DOCTRINA Y FRUTOS DEL COMUNISMO

DOCTRINA

Falso ideal

8.—El comunismo de hoy, de modo más acentuado que otros movimientos similares del pasado, contiene en sí una idea de falsa redención. Un pseudo-ideal de justicia, de igualdad y de fraternidad en el trabajo penetra toda su doctrina y toda su actividad de cierto falso misticismo que comunica a las masas halagadas por falaces promesas un ímpetu y entusiasmo contagiosos, especialmente en un tiempo como el nuestro, en el que de la defectuosa distribución de los bienes de este mundo se ha seguido una miseria casi desconocida. Más aún, se hace gala de este pseudo-ideal, como si él hubiera sido el iniciador de cierto progreso económico, el cual, cuando es real, se explica por causas bien distintas: como son, la intensificación de la producción industrial en países que casi carecían de ella, valiéndose de enormes riquezas naturales, y el uso de métodos inhumanos para efectuar grandes trabajos con poco gasto.

Materialismo de Marx

9.—En sustancia, la doctrina que el comunismo oculta bajo apariencia: a veces tan seductoras, se funda hoy sobre los principios del materialismo dialéctico e histórico proclamados antes por Marx, y cuya única genuina

doctrina enseña que no existe más que una sola realidad, la materia con sus fuerzas ciegas, la cual por evolución, llega a ser planta, animal, hombre. La misma sociedad humana no es más que una apariencia y una forma de la materia que evoluciona del modo dicho, y que por ineluctable necesidad tiende, en un perpetuo conflicto de fuerzas, hacia la síntesis final: una sociedad sin clases. Es evidente que en semejante doctrina no hay lugar para la idea de Dios, no existe diferencia entre espíritu y materia, ni entre cuerpo y alma; ni sobrevive el alma a la muerte, ni por consiguiente puede haber esperanza alguna en una vida futura. Insistiendo en el aspecto dialéctico de su materialismo, los comunistas sostienen que los hombres pueden acelerar el conflicto que ha de conducir al mundo hacia la síntesis final. De ahí sus esfuerzos por hacer más agudos los antagonismos que surgen entre las diversas clases de la sociedad; la lucha de clases, con sus odios y destrucciones, toma el aspecto de una cruzada por el progreso de la humanidad. En cambio, todas las fuerzas, sean las que fueren, que resistan a esas violencias sistemáticas, deben ser aniquiladas como enemigas del género humano.

A qué quedan reducidos el hombre y la familia

10.—El comunismo además despoja al hombre de su libertad, principio espiritual de su conducta moral, quita toda dignidad a la persona humana y todo freno moral contra el asalto de los estímulos ciegos. No reconoce al individuo, frente a la colectividad, ningún derecho natural de la persona humana, por ser ésta en la teoría comunista simple rueda del engranaje del sistema. En las relaciones de los hombres entre sí sostiene el principio de la absoluta igualdad, rechazando toda jerarquía y autoridad establecida por Dios, incluso la de los padres; todo eso que los hombres llaman autoridad y subordinación se deriva de la colectividad como de su primera y única fuente. Ni concede a los individuos derecho alguno de propiedad sobre los bienes naturales y sobre los medios de producción, porque, siendo ellos fuente de otros bienes, su posesión conduciría al predominio de un hombre sobre los demás. Por esto precisamente, por ser fuente originaria de toda esclavitud económica, deberá ser destruido radicalmente este género de propiedad privada.

11.—Naturalmente esta doctrina, al negar a la vida humana todo carácter sagrado y espiritual, hace del matrimonio y de la familia una institución puramente artificial y civil, o sea fruto de un determinado sistema económico; niega la existencia de un vínculo matrimonial de naturaleza jurídico-moral que esté por encima del arbitrio de los individuos y de la colectividad, y consiguientemente niega también su indisolubilidad. En particular, no existe para el comunismo nada que ligue a la mujer con la familia y la casa. Al proclamar el principio de la emancipación de la mujer la separa de la vida doméstica y del cuidado de los hijos para arrastrarla a la vida pública y a la producción colectiva en la misma medida que al hombre, dejando a la colectividad el cuidado del hogar y de la prole. Niega, finalmente, a los padres el derecho a la educación, porque éste es

considerado como un derecho exclusivo de la comunidad, y sólo en su nombre y por mandato suyo lo pueden ejercer los padres.

Lo que sería la sociedad

12.—¿Qué sería, pues, la sociedad humana, basada sobre tales fundamentos materialistas? Sería una colectividad sin más jerarquía que la del sistema económico. Tendría como única misión la de producir bienes por medio del trabajo colectivo, y como fin el goce de los bienes de la tierra en un paraíso en el que cada cual "daría según sus fuerzas y recibiría según sus necesidades". El comunismo reconoce a la colectividad el derecho, o más bien, el arbitrio ilimitado de obligar a los individuos al trabajo colectivo, sin atender a su bienestar particular, aun contra su voluntad, y hasta con la violencia. En esa sociedad tanto la moral como el orden jurídico no serían más que una emancipación del sistema económico contemporáneo, es decir de origen terreno, mudable y caduco. En una palabra, se pretende introducir una nueva época y una nueva civilización, fruto exclusivo de una evolución ciega: "una humanidad sin Dios."

13.—Cuando todos hayan adquirido las cualidades colectivas, en aquella condición utópica de una sociedad sin ninguna diferencia de clases, el Estado político que ahora se concibe sólo como instrumento de dominación capitalista sobre el proletario, perderá toda su razón de ser y se "disolverá;" pero hasta que no se realice esta feliz condición, el Estado y el poder estatal es para el comunismo el medio más eficaz y universal para conseguir su fin.

14.—¡He aquí, Venerables Hermanos, el nuevo presunto Evangelio, que el comunismo bolchevique y ateo anuncia a la humanidad, como mensaje de salud y redención! Un sistema, lleno de errores y sofismas, que contradice a la razón y a la revelación divina, subversivo del orden social, porque equivale a la destrucción de sus bases fundamentales, desconocedor del verdadero origen de la naturaleza y del fin del Estado, negador de los derechos de la persona humana, de su dignidad y libertad.

DIFUSION

Promesas deslumbradoras

15.—Pero ¿cómo puede ser que semejante sistema, superado desde hace mucho tiempo en el terreno científico, y refutado por la realidad práctica; cómo puede ser, decimos, que semejante sistema pueda difundirse tan rápidamente en todas las partes del mundo? La explicación está en el hecho de que son muy pocos los que han podido penetrar la verdadera naturaleza del comunismo; los más en cambio ceden a la tentación hábilmente presentada bajo las promesas más deslumbradoras. Bajo pretexto de querer tan sólo mejorar la suerte de las clases trabajadoras, quitar abusos reales causados por la economía liberal y obtener una más justa distri-

bución de los bienes terrenos (fines, sin duda, del todo legítimos), y aprovechándose de la crisis económica mundial, se consigue atraer a la zona de influencia del comunismo aun a aquellos grupos sociales que, por principio rechazan todo materialismo y terrorismo. Y como todo error contiene siempre una parte de verdad, este aspecto verdadero al que hemos hecho alusión, puesto astutamente ante los ojos, en tiempo y lugar apto para cubrir, cuando conviene, la crudeza repugnante e inhumana de los principios y métodos del comunismo bolchevique seduce aun a espíritus no vulgares hasta llegar a convertirlos en apóstoles de jóvenes inteligencias poco preparadas aún para advertir sus errores intrínsecos. Los pregoneros del comunismo saben también aprovecharse de los antagonismos de raza, de las divisiones y oposiciones de diversos sistemas políticos, y hasta de la desorientación en el campo de la ciencia sin Dios, para infiltrarse en las Universidades y corroborar con argumentos pseudo-científicos los principios de su doctrina.

El liberalismo le preparó el camino

16.—Y para explicar cómo ha conseguido el comunismo que las masas obreras lo hayan aceptado sin examen, conviene recordar que éstas estaban ya preparadas por el abandono religioso y moral en el que las había dejado la economía liberal. Con los turnos de trabajo, incluso el domingo, no se les daba tiempo ni siquiera para satisfacer a los más graves deberes religiosos de los días festivos; no se pensaba en construir iglesias junto a las fábricas ni en facilitar el trabajo del sacerdote; al contrario, se continuaba promoviendo positivamente el laicismo. Ahora, pues, se recogen los frutos de errores tantas veces denunciados por Nuestros Predecesores; y por Nos mismo, y no hay que maravillarse de que en un mundo tan hondamente descristianizado se desborde el error comunista.

Propaganda astuta y vastísima

17.—Además esta difusión tan rápida de las ideas comunistas, que se filtran en todos los países, lo mismo grandes que pequeños, en los cultos como en los menos desarrollados, de modo que ningún rincón de la tierra se ve libre de ellas, se explica por una propaganda verdaderamente diabólica cual el mundo tal vez jamás ha conocido: propaganda dirigida desde un solo centro y adaptada habilísimamente a las condiciones de los diversos pueblos; propaganda que dispone de grandes medios económicos, de gigantescas organizaciones, de congresos internacionales, de innumerables fuerzas bien adiestradas; propaganda que se hace a través de hojas volantes y revistas, en el cinematógrafo y en el teatro, por la radio, en las escuelas y hasta en las Universidades, y que penetra poco a poco en todos los medios aun de las poblaciones más sanas, sin que apenas se den cuenta del veneno que intoxica más y más las mentes y los corazones.

Conspiración del silencio en la prensa

18.—Una tercera y poderosa ayuda de la difusión del comunismo es

esa verdadera conspiración del silencio ejercida por una gran parte de la prensa mundial no católica. Decimos conspiración, porque no se puede explicar de otro modo el que una prensa tan ávida de poner en relieve aun los más menudos incidentes cotidianos, haya podido pasar en silencio durante tanto tiempo los horrores cometidos en Rusia, en México y también en gran parte de España, y hable relativamente tan poco de una organización mundial tan vasta cual es el comunismo moscovita. Este silencio se debe en parte a razones de una política menos previsora y está apoyada por varias fuerzas ocultas, que desde hace tiempo tratan de destruir el orden social cristiano.

CÓNSECUENCIAS DOLOROSAS

Rusia y México

19.—Mientras tanto tenemos ya ante nuestros ojos las dolorosas consecuencias de esa propaganda. Allí donde el comunismo ha conseguido afirmarse y dominar—y Nuestro pensamiento va ahora con singular afecto paterno a los pueblos de Rusia y México—se ha esmerado por todos los medios en destruir desde sus cimientos (y así lo proclama abiertamente) la civilización y la religión cristiana, borrando todos sus vestigios del corazón de los hombres y especialmente de la juventud. Obispos y sacerdotes han sido desterrados, condenados a trabajos forzados, fusilados y asesinados de modo inhumano; simples seglares, por haber defendido la religión, han sido detenidos por sospechosos, vejados, perseguidos y llevados a prisiones y tribunales.

Horrores del comunismo en España

20.—También allí donde como en Nuestra queridísima España, el azote comunista no ha tenido aún tiempo de hacer sentir todos los efectos de sus teorías, se ha desquitado desencadenándose con una violencia más furibunda. No se ha contentado con derribar alguna que otra iglesia, alguno que otro convento; sino que, cuando le fué posible, destruyó todas las iglesias, todos los conventos y hasta toda huella de religión cristiana, por más ligada que estuviera a los más insignes monumentos del arte y de la ciencia! El furor comunista no se ha limitado a matar Obispos y millares de sacerdotes, de religiosos y religiosas, buscando de modo especial a aquellos y aquellas que precisamente trabajaban con mayor celo con pobres y obreros; sino que ha hecho un número mucho mayor de víctimas entre los seglares de toda clase y condición, que, diariamente, puede decirse son asesinados en masa por el mero hecho de ser buenos cristianos, o tan sólo, contrarios al ateísmo comunista. Y una destrucción tan espantosa la lleva a cabo con un odio, una barbarie y una ferocidad que no se hubiera creído posible en nuestro siglo. Ningún particular que tenga buen juicio, ningún hombre de Estado consciente de su responsabilidad, puede menos de temblar de horror al pensar que lo que hoy sucede en España, tal vez pueda repetirse mañana en otras naciones civilizadas.

Frutos naturales del sistema

21.—Ni se puede decir que semejantes atrocidades sean un fenómeno transitorio que suele acompañar a todas las grandes revoluciones, o excesos aislados de exasperación comunes a toda guerra; no, son frutos naturales de un sistema que carece de todo freno interno. El hombre, lo mismo como individuo que como miembro de la sociedad, necesita de un freno. Los pueblos bárbaros tuvieron este freno en la ley natural, esculpida por Dios en el alma de todo hombre. Y cuando esta ley natural fue mejor observada, se vió a antiguas naciones levantarse a una grandeza que deslumbra aún, más de lo que convendría, a ciertos hombres de estudio que consideran superficialmente la historia humana. Pero si se arranca del corazón de los hombres la idea misma de Dios, sus pasiones los empujarán necesariamente a la barbarie más feroz.

Lucha contra todo lo que es divino

22.—Y es esto lo que por desgracia estamos viendo: por la primera vez en la historia asistimos a una lucha friamente celebrada y cuidadosamente preparada contra "*todo lo que es divino*." ¹ El comunismo es por naturaleza antirreligioso, y considera la religión como "*el opio del pueblo*" porque los principios religiosos que hablan de la vida de ultratumba, desvían al proletariado del esfuerzo por realizar el paraíso soviético, que es de esta tierra.

El terrorismo

23.—Pero no se pisotea impunemente la ley natural, ni al Autor de ella: el comunismo no ha podido ni podrá obtener su intento ni siquiera en el campo puramente económico. Es verdad que en Rusia ha contribuído a sacudir una larga y secular inercia de hombres y de cosas, y a obtener con toda suerte de medios, frecuentemente sin escrúpulos, algún éxito material; pero sabemos por testimonios no sospechosos, y recientes, que de hecho ni en eso siquiera ha obtenido el fin que había prometido; esto dejando aparte la esclavitud que el terrorismo ha impuesto a millones de hombres. Aun en el campo económico es necesaria alguna moral, algún sentimiento moral de la responsabilidad, para el cual, por cierto, no hay lugar en un sistema puramente materialista como el comunismo. Para sustituir ese sentimiento no queda más que el terrorismo, como el que ahora vemos en Rusia, donde los antiguos camaradas de conjuración y de lucha se destrozan unos a otros; un terrorismo que además no consigue contener no ya la corrupción de costumbres, pero ni siquiera la disolución del organismo social.

¹) Cf. *II Tesal.*, II, 4

RECUERDO PATERNO A LOS PUEBLOS OPRIMIDOS EN RUSIA

24.—Pero con esto no queremos, en modo alguno condenar en masa a los pueblos de la Unión Soviética, por los que sentimos el más vivo afecto paterno. Sabemos que no pocos de ellos gimen bajo el duro yugo impuesto a la fuerza por hombres, en su mayoría, extraños a los verdaderos intereses del país, y reconocemos que otros muchos han sido engañados con falaces esperanzas. Condenamos el sistema y a sus autores y fautores, los cuales han considerado a Rusia como terreno más apto para poner en práctica un sistema elaborado desde hacía decenios, y de allí siguen propagándolo por todo el mundo.

III

OPUESTA Y LUMINOSA DOCTRINA DE LA IGLESIA

25.—Expuestos así los errores y los medios violentos y engañosos del comunismo bolchevique y ateo, es ya tiempo, Venerables Hermanos; de oponerle brevemente la verdadera noción de la "*Civitas humana*," de la Sociedad humana, cual nos la enseñan la razón y la revelación por el trámite de la Iglesia, "*Magistra gentium*," y cual Vosotros ya la conocéis.

SUPREMA REALIDAD: ¡DIOS!

26.—Por encima de toda otra realidad está el sumo, único supremo Sér, Dios; Creador omnipotente de todas las cosas, Juez sapientísimo y justísimo de todos los hombres. Esta suprema realidad, Dios, es la condenación más absoluta de las desvergonzadas mentiras del comunismo. Y a la verdad, no porque los hombres así lo creen, Dios existe; sino porque El existe, creen en El y elevan a El sus súplicas cuantos no cierran voluntariamente los ojos a la verdad.

LO QUE SON EL HOMBRE Y LA FAMILIA SEGUN LA RAZON Y LA FE

27.—En cuanto a lo que la razón y la fe dicen del hombre, Nos lo hemos expuesto en sus puntos fundamentales en la Encíclica sobre la educación cristiana. ¹ El hombre tiene un alma espiritual e inmortal; es una persona, adornada admirablemente por el Creador con dones de cuerpo y de espíritu, un verdadero "*microcosmo*" como decían los antiguos, un pequeño mundo, que excede con mucho en valor a todo el inmenso mundo inanimado. Dios sólo es su último fin en esta vida como en la otra; la

¹) *Divini illius Magistri*, 31 dic. 1929 (A. A. S., vol. XXII, 1930, pp. 49-86).

gracia santificante lo eleva al grado de hijo de Dios y lo incorpora al reino de Dios en el cuerpo místico de Cristo. Además, Dios lo ha dotado con múltiples y variadas prerrogativas: derecho a la vida, a la integridad del cuerpo, a los medios necesarios para la existencia; derecho de tender a su último fin por el camino trazado por Dios; derecho de asociación, de propiedad y del uso de la propiedad.

28.—Así como el matrimonio y el derecho a su uso natural son de origen divino, así también la constitución y las prerrogativas fundamentales de la familia han sido determinadas y fijadas por el Creador mismo, no por el arbitrio humano ni por factores económicos. De esto hemos hablado largamente en la Encíclica sobre el matrimonio cristiano ¹ y en la Encíclica, antes citada, de la educación.

LO QUE ES LA SOCIEDAD

Derechos y deberes mutuos entre el hombre y la sociedad

29.—Pero Dios, al mismo tiempo, ha ordenado también al hombre para la sociedad civil, exigida ya por su propia naturaleza. En el plan del Creador la sociedad es un medio natural, del que el hombre puede y debe servirse para obtener su fin, por ser la sociedad humana para el hombre y no al contrario. Lo cual no hay que entenderlo en el sentido del liberalismo individualista, que subordina la sociedad al uso egoísta del individuo; sino sólo en el sentido de que, mediante la unión orgánica con la sociedad, se haga posible a todos, por la mutua colaboración, la realización de la verdadera felicidad terrena; además, en el sentido de que en la sociedad hallan su desenvolvimiento todas las cualidades individuales y sociales insertas en la naturaleza humana, las cuales, superando el interés inmediato del momento, reflejan en la sociedad la perfección divina; lo cual no puede verificarse en el hombre aislado. Pero aun esta finalidad, dice en último análisis, relación al hombre: para que reconociendo éste el reflejo de la perfección divina, lo convierta en alabanza y adoración del Creador. Ninguna sociedad humana, cualquiera que sea, sino sólo el hombre, la persona humana, está dotado de razón y de voluntad moralmente libre.

30.—Por lo tanto, así como el hombre no puede eximirse de los deberes para con la sociedad civil, impuestos por Dios, y así como los representantes de la autoridad tienen el derecho de obligarle a su cumplimiento cuando lo rehuse ilegítimamente, así también la sociedad no puede privar al hombre de los derechos personales que le han sido concedidos por el Creador,—antes hemos aludido a los más importantes,—ni hacer por principio imposible su uso. Es, pues, conforme a la razón, y ella lo quiere también así, que en último término todas las cosas de la tierra sean ordenadas a la persona humana, para que por su medio hallen el camino hacia el Creador. Y al hombre, a la persona humana, se aplica lo que el Apóstol de las Gentes escribe a los Corintios sobre el plan divino de la salva-

¹) *Enc. Casti connubii*, 31 dic. 1930 (A. A. S., vol. XXII, 1930, pp. 539-592).

ción cristiana: "Todo es vuestro, vosotros sois de Cristo, Cristo es de Dios." ¹ Mientras que el comunismo empobrece la persona humana, invirtiendo los términos de la relación del hombre y de la sociedad, la razón y la revelación la elevan a tan sublime altura!

El orden económico-social

31.—Por lo que hace al orden económico-social, sus principios directivos fueron expuestos en la Encíclica social de León XIII sobre la cuestión del trabajo, ² y adaptados a las exigencias de los tiempos presentes en Nuestra Encíclica sobre la restauración del orden social. ³ Además, insistiendo de nuevo sobre la doctrina secular de la Iglesia acerca del carácter individual y social de la propiedad privada, hemos precisado el derecho y la dignidad del trabajo, las relaciones de apoyo mutuo y de ayuda que deben existir entre los poseedores del capital y los trabajadores, el salario debido en estricta justicia al obrero para sí y para su familia.

32.—En Nuestra misma Encíclica hemos demostrado que los medios para salvar al mundo actual de la triste ruina en que el liberalismo amoral lo ha hundido, no consisten en la lucha de clases y en el terror, y mucho menos en el abuso autocrático del poder estatal, sino en la penetración de la justicia social y del sentimiento de amor cristiano en el orden económico y social. Hemos demostrado cómo debe restaurarse la verdadera prosperidad según los principios de un sano corporativismo que respete la debida jerarquía social, y cómo todas las corporaciones deben unirse en unidad armónica inspirándose en el principio del bien común de la sociedad. La misión más genuina y principal del poder público y civil consiste en promover eficazmente esta armonía y la coordinación de todas las fuerzas sociales.

Jerarquía social y prerrogativas del Estado

33.—Con miras a esta colaboración orgánica para llegar a la tranquilidad, la doctrina católica reivindica al Estado la dignidad y autoridad de defensor vigilante y previsor de los derechos divinos y humanos, sobre los que la Sagrada Escritura y los Padres de la Iglesia insisten tan a menudo. No es verdad que todos tengan derechos iguales en la sociedad civil, o que no exista jerarquía legítima. Bástenos recordar las Encíclicas de León XIII, antes citadas, especialmente las relativas al poder del Estado ⁴ y a la constitución cristiana del Estado. ⁵ En ellas encuentra el católico luminosamente expuestos los principios de la razón y de la fe, que lo harán capaz de defenderse contra los errores y los peligros de la con-

¹) I Cor., III, 23.

²) Enc. *Rerum novarum*, 15 mayo 1891 (*Acta Leonis XIII*, vol. IV, pp. 177-209).

³) Enc. *Quadragesimo anno*, 15 mayo 1931 (*A. A. S.*, v. XXII, 1931, pp. 177-288).

⁴) Enc. *Diuernum illud*, 20 jun. 1881 (*Acta Leonis XIII*, vol. I, pp. 210-222).

⁵) Enc. *Immortale Dei*, nov. 1885 (*Acta Leonis XIII*, vol. II, pp. 146-168).

cepción estatal comunista. La expoliación de los derechos y la esclavización del hombre, la negación del origen trascendente y primigenio del Estado y del poder estatal, el horrible abuso del poder público al servicio del terrorismo colectivista son precisamente todo lo contrario de lo que exigen la ética natural y la voluntad del Creador. El hombre, lo mismo que la sociedad civil, tienen su origen en el Creador, quien los ha ordenado mutuamente al uno para la otra; por consiguiente, ninguno de los dos puede eximirse de los deberes correlativos, ni negar o disminuir sus derechos. El Creador mismo ha regulado esta mutua relación en sus líneas fundamentales; y es injusta usurpación la que se abroga el comunismo al imponer en lugar de la ley divina, basada sobre los inmutables principios de la verdad y de la caridad, un programa político de partido, que dimana del arbitrio humano y está lleno de odio.

BELLEZA DE ESTA DOCTRINA DE LA IGLESIA

34.—La Iglesia, al enseñar esta luminosa doctrina, no tiene otra mira que la de realizar el feliz anuncio cantado por los Angeles sobre la gruta de Belén al nacer el Redentor: "Gloria a Dios... y... paz a los hombres..." ¹ paz verdadera y verdadera felicidad también aquí abajo en cuanto es posible, con miras y como preparación a la felicidad eterna; pero a los hombres de buena voluntad. Esta doctrina se aparta por igual de todos los extremos del error y de todas las exageraciones de los partidos o sistemas que hacen profesión de aceptarla; conserva siempre el equilibrio de la verdad y de la justicia; lo reivindica en la teoría, lo aplica y lo promueve en la práctica, conciliando los derechos y los deberes de los unos con los de los otros, como la autoridad con la libertad, la dignidad del individuo con la del Estado, la personalidad humana en el súbdito con la representación divina en el superior, y por tanto la sujeción debida y el amor ordenado de sí y de la familia y de la patria, con el amor de las demás familias y pueblos, fundado en el amor de Dios, padre de todos, primer principio y último fin. Ni separa la justa preocupación de los bienes temporales de la solicitud de los eternos. Si aquéllos los subordina a éstos, según la palabra de su divino Fundador: "Buscad primero el Reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura;" ² está, sin embargo, bien lejos de desinteresarse de las cosas humanas y de perjudicar a los progresos de la sociedad e impedir las ventajas materiales, que antes bien sostiene y promueve del modo más racional y eficaz. Así, aun en el campo económico-social, la Iglesia, aunque nunca ha presentado como suyo un determinado sistema técnico, por no ser éste su oficio, pero ha fijado claramente principios y directivas que prestándose, es verdad, a diversas aplicaciones concretas según las varias condiciones de tiempos, lugares y pueblos, indican el camino seguro para obtener el feliz progreso de la sociedad.

¹) S. Lucas, II, 14.

²) S. Mateo, VI, 33.

35.—La sabiduría y suma utilidad de esta doctrina está admitida por cuantos verdaderamente la conocen. Con razón pudieron afirmar insignes Estadistas que, después de haber estudiado los diversos sistemas sociales, no habían hallado nada más sabio que los principios expuestos en las Encíclicas *Rerum novarum* y *Quadragesimo anno*. También en países no católicos, más aún ni siquiera cristianos, se reconoce lo útiles que son para la sociedad humana las doctrinas sociales de la Iglesia: así, apenas hace un mes, un eminente hombre político, no cristiano, del Extremo Oriente, no dudó en proclamar que la Iglesia, con su doctrina de paz y de fraternidad cristiana, aporta una contribución valiosísima al establecimiento y mantenimiento de una paz constructiva entre las naciones. Hasta los mismos comunistas, como lo sabemos por relaciones fidedignas que afluyeron de todas partes a este Centro de la Cristiandad, si no están del todo corrompidos, cuando se les expone la doctrina social de la Iglesia, reconocen su superioridad sobre las doctrinas de sus jefes y maestros. Sólo los cegados por la pasión y por el odio cierran los ojos a la luz de la verdad y la combaten obstinadamente.

¿ES VERDAD QUE LA IGLESIA NO HA OBRADO CONFORME A ESTA DOCTRINA?

36.—Pero los enemigos de la Iglesia, aunque obligados a reconocer la sabiduría de su doctrina, reprueban a la Iglesia el no haber sabido obrar en conformidad con sus principios, y por esto afirman que hay que buscar otros caminos. Toda la historia del Cristianismo demuestra la falsedad e injusticia de esta acusación. Para no referirnos más que a algún punto característico, el Cristianismo fué el primero en proclamar en una forma y con una amplitud y convicción desconocidas en los siglos precedentes, la verdadera y universal fraternidad de todos los hombres de cualquier condición y estirpe, contribuyendo así poderosamente a la abolición de la esclavitud, no con revoluciones sangrientas, sino por la fuerza interna de su doctrina, que a la soberbia patricia romana hacía ver en su esclava una hermana en Cristo. Fué el cristianismo, que adora al Hijo de Dios hecho hombre por amor de los hombres y convertido en "*Hijo del Artesano*," más aún, "*ariesano*" El mismo, ¹ fué el Cristianismo el que elevó el trabajo manual a su verdadera dignidad; aquel trabajo manual antes tan despreciado, que hasta el discreto Marco Tulio Cicerón, resumiendo la opinión general de su tiempo, no se recató de escribir estas palabras de las que hoy se avergonzaría todo sociólogo: "*Todos los artesanos se ocupan en oficios despreciables, puesto que en el taller no puede haber nada de noble.*" ²

37.—Fiel a estos principios, la Iglesia ha regenerado la sociedad humana; bajo su influjo surgieron admirables obras de caridad, potentes

¹) S. Mateo, XIII, 55; S. Marcos, VI, 3

²) M. T. Cicerón, *De officiis*, lib. I, c. 42.

corporaciones de artesanos y trabajadores de toda categoría, despreciadas como algo medioeval por el liberalismo del siglo pasado; pero que hoy son la admiración de nuestros contemporáneos que en muchos países tratan de hacer revivir de algún modo su idea fundamental. Y cuando otras corrientes impedían la obra y ponían obstáculos al influjo saludable de la Iglesia, ella no ha cesado nunca hasta nuestros días de amonestar a los extraviados. Baste recordar con qué firmeza, energía y constancia Nuestro Predecesor León XIII reivindicó para el obrero el derecho de asociación que el liberalismo dominante en los Estados más poderosos, se empeñaba en negarle. Y este influjo de la doctrina de la Iglesia es también al presente mayor de lo que parece, porque es grande y cierto, aunque invisible y difícil de medir, el predominio de las ideas sobre los hechos.

38.—Se puede decir con toda verdad que la Iglesia, a semejanza de Cristo, pasa a través de los siglos haciendo el bien a todos. No habría ni socialismo ni comunismo si los que gobiernan los pueblos no hubieran despreciado las enseñanzas y las maternales advertencias de la Iglesia; pero ellos han preferido construir sobre las bases del liberalismo y del laicismo otros edificios sociales, que parecían a primera vista potentes y grandiosos, pero que bien pronto se ha visto carecían de sólidos fundamentos; por lo que uno tras otro van derrumbándose miserablemente, como tiene que derrumbarse cuanto no se apoya sobre la única piedra angular que es Jesucristo.

IV

RECURSOS Y MEDIOS QUE SE DEBEN EMPLEAR

NECESIDAD DE RECURRIR A MEDIOS DE DEFENSA

39.—Esta es, Venerables Hermanos, la doctrina de la Iglesia, la única que, como en todos los demás campos, también en el terreno social puede traer verdadera luz, y ser la salvación frente a la ideología comunista. Pero es preciso que esta doctrina se realice en la práctica de la vida, conforme al aviso del Apóstol Santiago: "*Sed... obradores de la palabra, y no tan sólo oidores, engañándoos a vosotros mismos.*" ¹ por esto lo que más urge al presente es aplicar con energía los oportunos remedios para oponerse eficazmente a la amenazadora catástrofe que se va preparando. Tenemos la firme confianza de que al menos la pasión con que los hijos de las tinieblas trabajan día y noche en su propaganda materialista y atea, servirá para estimular santamente a los hijos de la luz a un celo no desemejante, sino mayor, por el honor de la Majestad divina.

40.—¿Qué hay, pues, que hacer? ¿de qué remedios servirse para defender a Cristo y la civilización cristiana contra ese pernicioso enemigo? Como un padre en el seno de la familia, Nos quisiéramos conversar casi

¹) Santiago, I, 22.

en la intimidad sobre los deberes que la gran lucha de nuestros días impone a todos los hijos de la Iglesia, dirigiendo también nuestra paterna admonición a los hijos que se han alejado de ella.

RENOVACION DE LA VIDA CRISTIANA

41.—Como en todos los períodos más borrascosos de la historia de la Iglesia, así hoy todavía el remedio fundamental está en una sincera renovación de la vida privada y pública según los principios del Evangelio en todos aquellos que se glorian de pertenecer al redil de Cristo, para que sean verdaderamente la sal de la tierra que preserva la sociedad humana de una corrupción total.

42.—Con ánimo profundamente agradecido al Padre de las luces, de quien desciende *"toda dádiva buena y todo dón perfecto,"*¹ vemos en todas partes signos consoladores de esta renovación espiritual, no sólo en tantas almas singularmente elegidas que en estos últimos años se han elevado a la cumbre de la más sublime santidad, y en tantas otras cada vez más numerosas, que generosamente caminan hacia la misma luminosa meta; sino también en una piedad sentida y vivida que florece en todas las clases de la sociedad, aun en las más cultas, como lo hemos hecho notar en nuestro reciente Motu proprio *In multis solaciis* del 28 de octubre pasado, con ocasión de la reorganización de la Academia Pontificia de Ciencias.²

43.—Pero no podemos negar que aún queda mucho por hacer en este camino de la renovación espiritual. Aun en países católicos, son demasiados los que son católicos casi de sólo nombre; demasiados los que, si bien siguen más o menos fielmente las prácticas más esenciales de la religión que se glorian de profesar, no se preocupan de conocerla mejor, ni de adquirir una convicción más íntima y profunda, y menos aún de hacer que al barniz exterior corresponda el interno esplendor de una conciencia recta y pura, que siente y cumple todos sus deberes bajo la mirada de Dios. Sabemos cuánto aborrece el Divino Salvador esta vana y falaz exterioridad. El que quería que todos adorasen al Padre *"en espíritu y verdad,"*³ Quiza no vive verdadera y sinceramente según la fe que profesa, no podrá sostenerse mucho tiempo hoy que tan fuerte sopla el viento de la lucha y de la persecución, sino que se ahogará miserablemente en este nuevo diluvio que amenaza al mundo; y así, mientras se labra su propia ruina, expondrá también al ludibrio el nombre cristiano.

Desprendimiento de los bienes terrenos

44.—Y aquí queremos, Venerables Hermanos, insistir más particularmente sobre dos enseñanzas del Señor, que tienen especial conexión con

1) Santiago, I, 17.

2) A. A. S., vol. XXVIII, 1936, pp. 421-424.

3) S. Juan, IV, 23.

las actuales condiciones del género humano: el desprendimiento de los bienes terrenos y el precepto de la caridad. *"Bienaventurados los pobres de espíritu"* fueron las primeras palabras que salieron de los labios del Divino Maestro en su sermón de la montaña.¹ Y esta lección es más necesaria que nunca en estos tiempos de materialismo sediento de bienes y placeres de esta tierra. Todos los cristianos, ricos y pobres, deben tener siempre fija la mirada en el cielo, recordando que *"no tenemos aquí ciudad permanente, sino que vamos tras de la futura."*² Los ricos no deben poner su felicidad en las cosas de la tierra, ni enderezar sus mejores esfuerzos a conseguirlas; sino que, considerándose sólo como administradores que saben tienen que dar cuenta al supremo Dueño, se sirvan de ellas como de preciosos medios que Dios les otorga para hacer el bien; y no dejen de distribuir a los pobres lo superfluo, según el precepto evangélico.³ De lo contrario se verificará en ellos y en sus riquezas la severa sentencia de Santiago Apóstol: *"Ea, pues, ricos, llorad, levantad el grito en vista de las desdichas que han de sobrevenirnos. Podridos están vuestros bienes; y vuestras ropas han sido roídas por la polilla. El oro y la plata vuestra se han enmohecido; y el orín de estos metales dará testimonio contra vosotros, y devorará vuestras carnes como un fuego. Os habéis atesorado ira para los últimos días."*⁴

45.—Los pobres, a su vez, aunque se esfuercen según las leyes de la caridad y de la justicia, por proveerse de lo necesario y por mejorar de condición, deben también permanecer siempre *"pobres de espíritu,"*⁵ estimando más los bienes espirituales que los bienes y goces terrenos. Recuerden además que jamás se conseguirá hacer desaparecer del mundo las miserias, los dolores, las tribulaciones, a que están sujetos también los que exteriormente aparecen como los más afortunados. Para todos es, pues, necesaria la paciencia, esa paciencia cristiana que eleva el corazón a las divinas promesas de una felicidad eterna. *"Pero vosotros, hermanos míos, —dijimos también con Santiago— tened paciencia hasta la venida del Señor. Mirad cómo el labrador, con la esperanza de recoger el precioso fruto de la tierra, aguarda con paciencia la lluvia temprana y tardía. Esperad también vosotros con paciencia y esforzad vuestros corazones, porque la venida del Señor está cerca."*⁶ Sólo así se cumplirá la consoladora promesa del Señor: *"Bienaventurados los pobres."* Y no es este un consuelo y una promesa vana como son las promesas de los comunistas; sino que son palabras de vida, portadoras de una realidad suprema, palabras que se verifican plenamente aquí en la tierra y después en la eternidad. Y, a la verdad, cuántos pobres, en estas palabras y en la esperanza del reino de los

1) S. Mateo, V, 3.

2) A los Hebreos, XIII, 14.

3) Cf. S. Lucas, XI, 41.

4) Santiago, V, 1-3.

5) S. Mateo, V, 3.

6) Santiago, V, 7, 8.

cielos—proclamado ya propiedad suya “*porque es vuestro el reino de Dios*”¹—hallan una felicidad que tantos ricos no encuentran en sus riquezas, siempre inquietos como están y siempre sedientos de tener más y más.

Caridad cristiana

46.—Todavía más importante para remediar el mal de que tratamos, por lo menos, más directamente ordenado a curarlo, es el precepto de la caridad. Nos referimos a esa caridad cristiana, *paciente y benigna*,² que evita toda apariencia de protección envilecedora y toda ostentación; esa caridad que desde los comienzos del cristianismo ganó a Cristo a los más pobres entre los pobres, los esclavos; y damos las gracias a todos aquellos que en las obras de beneficencia, desde las conferencias de San Vicente de Paúl, hasta las grandes y recientes organizaciones de asistencia social, han ejercitado y ejercitan las obras de misericordia corporal y espiritual. Cuanto más experimenten en sí mismos los obreros y los pobres, lo que el espíritu de amor animado por la virtud de Cristo hace por ellos, tanto más se despojarán del prejuicio de que el Cristianismo ha perdido su eficacia y que la Iglesia está de parte de quienes explotan su trabajo.

47.—Pero cuando vemos por un lado una muchedumbre de indigentes que, por causas ajenas a su voluntad, están realmente oprimidos por la miseria; y por otro lado, junto a ellos, tantos que se divierten inconsideradamente y gastan enormes sumas en cosas inútiles, no podemos menos de reconocer con dolor que no sólo no es bien observada la justicia, sino que tampoco se ha profundizado lo suficiente en el precepto de la caridad cristiana, ni se vive conforme a él en la práctica cotidiana. Deseamos, pues, Venerables Hermanos, que sea más y más explicado de palabra y por escrito este divino precepto, precioso distintivo dejado por Cristo a sus verdaderos discípulos; este precepto que nos enseña a ver en los que sufren a Jesús mismo y nos obliga a amar a nuestros hermanos como el divino Salvador nos ha amado, es decir, hasta el sacrificio de nosotros mismos, y, si es necesario, aun de la propia vida. Mediten todos a menudo aquellas palabras, consoladoras por una parte, pero terribles por otra, de la sentencia final, que pronunciará el Juez Supremo en el día del Juicio final: “*Venid, benditos de mi Padre... porque tuve hambre y me disteis de comer; tuve sed y me disteis de beber... En verdad os digo: siempre que lo hicisteis con alguno de estos mis más pequeños hermanos, conmigo lo hicisteis.*”³ Y por el contrario: “*Apartaos de Mí, malditos, al fuego eterno...; porque tuve hambre y no me disteis de comer; tuve sed y no me disteis de beber... En verdad os digo: siempre que dejasteis de hacerlo con alguno de estos mis pequeños hermanos, dejasteis de hacerlo conmigo.*”⁴

1) S. Lucas, VI, 20.

2) I Cor., XIII, 4.

3) S. Mateo, XXV, 34-40.

4) S. Mateo, XXV, 4-45.

48.—Para asegurarnos, pues, la vida eterna y poder socorrer eficazmente a los necesitados, es necesario volver a una vida más modesta; renunciar a los placeres, muchas veces hasta pecaminosos, que el mundo ofrece hoy en tanta abundancia; olvidarse de sí mismo, por el amor del prójimo. Hay una divina fuerza regeneradora en este “*precepto nuevo*” (como lo llamaba Jesús) de la caridad cristiana,¹ cuya fiel observancia infundirá en los corazones una paz interna que no conoce el mundo, y remediará eficazmente los males que afligen a la humanidad.

Deberes de estricta justicia

49.—Pero la caridad nunca será verdadera caridad si no tiene siempre en cuenta la justicia. El Apóstol enseña que “*quien ama al prójimo, ha cumplido la ley*”; y da la razón: “*porque el NO FORNICAR, NO MATAR, NO ROBAR... y cualquier otro mandato, se resume en esta fórmula: AMARAS A TU PROJIMO COMO A TI MISMO.*”² Si, pues, según el Apóstol, todos los deberes se reducen al único precepto de la verdadera caridad, también se reducirán a él los que son de estricta justicia, como el no matar y el no robar; una caridad que prive al obrero del salario al que tiene estricto derecho, no es caridad, sino un vano nombre y una vacía apariencia de caridad. Ni el obrero tiene necesidad de recibir como limosna lo que le corresponde por justicia; ni puede pretender nadie eximirse con pequeñas dádivas de misericordia de los grandes deberes impuestos por la justicia. La Caridad y la Justicia imponen deberes, con frecuencia acerca del mismo objeto, pero bajo diversos aspectos; y los obreros, por razón de su propia dignidad, son justamente muy sensibles a estos deberes de los demás que dicen relación a ellos.

50.—Por esto nos dirigimos de modo particular a vosotros, patronos e industriales cristianos, cuya tarea es a menudo tan difícil porque vosotros padecéis la pesada herencia de los errores de un régimen económico inicuo que ha ejercitado su ruinoso influjo durante varias generaciones; acordaos de vuestra responsabilidad. Es, por desgracia, verdad que el modo de obrar de ciertos medios católicos ha contribuido a quebrantar la confianza de los trabajadores en la religión de Jesucristo. No querían aquellos comprender que la caridad cristiana exige el reconocimiento de ciertos derechos debidos al obrero y que la Iglesia le ha reconocido explícitamente. ¿Cómo juzgar de la conducta de los patronos católicos que en algunas partes consiguieron impedir la lectura de Nuestra Encíclica *Quadragesimo Anno* en sus iglesias patronales? ¿o la de aquellos industriales católicos que se han mostrado hasta hoy enemigos de un movimiento obrero recomendado por Nos mismo? ¿y no es de lamentar que el derecho de propiedad, reconocido por la Iglesia, haya sido usado algunas veces para defraudar al obrero de su justo salario y de sus derechos sociales?

1) S. Juan XIII, 34.

2) Rom., XIII, 8, 9.

Justicia social

51.—En efecto, además de la justicia conmutativa, existe la justicia social, que impone también deberes a los que ni patronos ni obreros se pueden sustraer. Y precisamente es propio de la justicia social el exigir de los individuos cuanto es necesario para el bien común. Pero así como en el organismo viviente no se provee al todo, si no se da a cada parte y a cada miembro cuanto necesitan para ejercer sus funciones, así tampoco se puede proveer al organismo social y al bien de toda la sociedad si no se da a cada parte y a cada miembro, es decir a todos los hombres dotados de la dignidad de persona, cuanto necesitan para cumplir sus funciones sociales. El cumplimiento de los deberes de la justicia social, tendrá como fruto una intensa actividad de toda la vida económica desarrollada en la tranquilidad y en el orden, y se demostrará así la salud del cuerpo social, del mismo modo que la salud del cuerpo humano se reconoce en la actividad inalterada y al mismo tiempo plena y fructuosa de todo el organismo.

52.—Pero no se puede decir que se haya satisfecho a la justicia social si los obreros no tienen asegurado su propio sustento y el de sus familias con un salario proporcionado a este fin; si no se les facilita la ocasión de adquirir alguna modesta fortuna, previniendo así la plaga del pauperismo universal; si no se toman precauciones en su favor, con seguros públicos y privados para el tiempo de la vejez, de la enfermedad o del paro. En una palabra, para repetir lo que dijimos en Nuestra Encíclica *Quadragesimo anno*: "La economía social estará sólidamente constituida y alcanzará sus fines, sólo cuando a todos y a cada uno se provea de todos los bienes que las riquezas y subsidios naturales, la técnica y la constitución social de la economía pueden producir. Esos bienes deben ser suficientemente abundantes para satisfacer las necesidades y honestas comodidades, y elevar a los hombres a aquella condición de vida más feliz, que, administrada prudentemente, no sólo no impide la virtud, sino que la favorece en gran manera."¹

53.—Además, si, como sucede cada vez más frecuentemente en el salariado, la justicia no puede ser practicada por los particulares, sino a condición de que todos convengan en practicarla conjuntamente mediante instituciones que unan entre sí a los patronos, para evitar entre ellos una concurrencia incompatible con la justicia debida a los trabajadores, el deber de los empresarios y patronos es de sostener y promover esas instituciones necesarias, que son el medio normal para poder cumplir los deberes de justicia. Pero también los trabajadores deben acordarse de sus obligaciones de caridad y de justicia para con los patronos, y estén persuadidos de que así pondrán mejor a salvo sus propios intereses.

54.—Si se considera, pues, el conjunto de la vida económica — como lo notamos ya en nuestra Encíclica *Quadragesimo anno* — no se consigui-

ra que en las relaciones económico-sociales reine la mutua colaboración de la justicia y de la caridad, sino por medio de un conjunto de instituciones profesionales e interprofesionales sobre bases sólidamente cristianas, unidas entre sí y que constituyan, bajo diversas formas adaptadas a lugares y circunstancias, lo que se llamaba la corporación.

Estudio y difusión de la doctrina social

55.—Para dar a esta acción social una eficacia mayor, es muy necesario promover el estudio de los problemas sociales a la luz de la doctrina de la Iglesia y difundir sus enseñanzas bajo la dirección de la Autoridad de Dios constituida en la Iglesia misma. Si el modo de proceder de algunos Católicos ha dejado de desear en el campo económico-social, ello se debe con frecuencia a que no han conocido suficientemente ni meditado las enseñanzas de los Sumos Pontífices en la materia. Por esto es sumamente necesario que en todas las clases de la sociedad se promueva una intensa formación social correspondiente al diverso grado de cultura intelectual, y se procure con toda solícitud e industria la más amplia difusión de las enseñanzas de la Iglesia aun entre la clase obrera. Iluminense las mentes con la segura luz de la doctrina católica, muévase las voluntades a seguirla y aplicarla como norma de una vida recta, por el cumplimiento concienzudo de los múltiples deberes sociales. Y así se evitará esa incoherencia y discontinuidad en la que algunos, mientras son aparentemente fieles al cumplimiento de sus deberes religiosos, luego en el campo del trabajo, o de la industria, o de la profesión, o en el comercio, o en el empleo, por un deplorable desdoblamiento de conciencia, llevan una vida demasiado disconforme con las claras normas de la justicia y de la caridad cristianas, dando así grave escándalo a los débiles y ofreciendo a los malos fácil pretexto para desacreditar a la Iglesia misma.

Prepararse contra las insidias que usa el comunismo

56.—Sobre este punto insistimos ya en Nuestra Alocución del 12 de mayo del año pasado, pero creemos necesario, Venerables Hermanos, volver a llamar acerca de ello vuestra atención de un modo particular. Al principio el comunismo se mostró cual era en toda su perversidad, pero pronto cayó en la cuenta de que de esta manera alejaba de sí a los pueblos y por esto ha cambiado de táctica y procura atraerse las muchedumbres con diversos engaños, ocultando sus designios tras ideas que en sí son buenas y atrayentes. Así viendo el deseo general de paz, los jefes del comunismo fingen ser los más celosos fautores y propagandistas del movimiento por la paz mundial; pero al mismo tiempo excitan a una lucha de clases que hace correr ríos de sangre, y sintiendo que no tienen garantías internas de paz, recurren a armamentos ilimitados. Así bajo diversos nombres que ni siquiera aluden al comunismo, fundan asociaciones y periódicos que luego no sirven más que para hacer penetrar sus ideas en medios que de otro modo no serían fácilmente accesibles; y pérfidamente procuran infiltrarse hasta en asociaciones abiertamente católicas y religiosas. Así en otras partes, sin renunciar en lo más mínimo a sus perversos principios, in-

¹) Enc. *Quadragesimo anno*, 15 mayo 1931 (A. A. S., vol. XXIII, 1931, p. 202).

vitan a los católicos a colaborar con ellos en el campo llamado humanitario y caritativo, proponiendo a veces cosas completamente conformes al espíritu cristiano y a la doctrina de la Iglesia. En otras partes llevan su hipocresía hasta hacer creer que el comunismo en países de mayor fe y cultura tomará un aspecto más suave, y no impedirá el culto religioso y respetará la libertad de las conciencias. Y hasta hay quienes, refiriéndose a ciertos cambios introducidos recientemente en la legislación soviética, deducen que el comunismo está para abandonar su programa de lucha contra Dios.

58.—Procurad, Venerables Hermanos, que los fieles no se dejen engañar. El comunismo es intrínsecamente perverso y no se puede admitir que colaboren con él en ningún terreno los que quieren salvar la civilización cristiana. Y si algunos, inducidos al error, cooperasen a la victoria del comunismo en sus países, serán los primeros en ser víctimas de su error; y cuanto las regiones, donde el comunismo consigue penetrar, más se distinguen por la antigüedad y la grandeza de su civilización cristiana, tanto más devastador se manifestará allí el odio de los "sin-Dios."

Oración y penitencia

59.—Pero "si el Señor no guardare la ciudad, en vano vigila el centinela." ¹ Por esto, como último y poderosísimo remedio, os encomendamos, Venerables Hermanos, que en vuestras diócesis promováis e intensifiquéis del modo más eficaz el espíritu de oración unido a la penitencia cristiana. Cuando los Apóstoles preguntaron al Salvador por qué no habían podido librar del espíritu maligno a un endemoniado, les respondió el Señor *tales demonios no se lanzan más que con la oración y el ayuno.* ² Tampoco podrá ser vencido el mal que hoy atormenta a la humanidad, sino con una santa cruzada universal de oración y de penitencia; y recomendamos singularmente a las Ordenes contemplativas, masculinas y femeninas, que redoblen sus súplicas y sacrificios para impetrar del Cielo una poderosa ayuda a la Iglesia, la cual, así como un día aplastó la cabeza de la antigua serpiente, así también es hoy segura defensa e invencible "Auxilio de los cristianos."

— V —

MINISTROS Y AUXILIARES DE ESTA OBRA SOCIAL DE LA IGLESIA

Los Sacerdotes

60.—Para la obra mundial de salvación que hemos venido describiendo y para la aplicación de los remedios que quedan brevemente apuntados,

¹) Salmo CXXVI, 1.

²) S. Mateo, XVII, 20.

los Sacerdotes son los que ocupan el primer puesto entre los ministros y obreros evangélicos designados por el divino Rey Jesucristo. A ellos por vocación especial, bajo la guía de los sagrados Pastores y en unión de filial obediencia al Vicario de Cristo en la tierra, se les ha confiado el cargo de tener encendida en el mundo la luz de la fe y de infundir en los fieles aquella confianza sobrenatural con que la Iglesia en nombre de Cristo ha combatido y vencido tantas otras batallas: "Esta es la victoria que vence al mundo, nuestra fe." ¹

61.—De modo particular recordamos a los Sacerdotes la exhortación tantas veces repetida por Nuestro Predecesor León XIII de ir al obrero: exhortación que Nos hacemos Nuestra completándola: "id al obrero, especialmente al obrero pobre, y en general, id a los pobres," siguiendo en esto las enseñanzas de Jesús y de su Iglesia. Los pobres, en efecto, son los que están más expuestos a las insidias de los agitadores, que explotan su misera condición para encender la envidia contra los ricos y excitarlos a tomar por la fuerza lo que les parece que la fortuna les ha negado injustamente; y si el sacerdote no va a los obreros, a los pobres, a prevenirlos o a desengañarlos de los prejuicios y falsas teorías, llegarán a ser fácil presa de los apóstoles del comunismo.

62.—No podemos negar que se ha hecho ya mucho en este sentido, especialmente después de las Encíclicas *Rerum novarum* y *Quadragesimo anno*; y saludamos con paterna complacencia el industrioso celo pastoral de tantos Obispos y Sacerdotes, que con las debidas cautelas, van excogitando y probando nuevos métodos de apostolado que corresponden mejor a las exigencias modernas. Pero todo esto es aún demasiado poco para las presentes necesidades. Así como cuando la patria está en peligro, todo lo que no es estrictamente necesario o no está directamente ordenado a la urgente necesidad de la defensa común, pasa a segunda línea; así también en nuestro caso, toda otra obra, por más hermosa y buena que sea, debe ceder el puesto a la vital necesidad de salvar las bases mismas de la fe y de la civilización cristiana. Por consiguiente los sacerdotes en sus parroquias dedicándose naturalmente cuanto sea necesario al cuidado ordinario de los fieles, reserven la mejor y la mayor parte de sus fuerzas y de su actividad para volver a ganar las masas trabajadoras a Cristo y a su Iglesia y para hacer penetrar el espíritu cristiano en los medios que le son más ajenos. En las masas populares hallarán una inesperada correspondencia y abundancia de frutos, que les compensarán del duro trabajo de la primera roturación, como lo hemos visto y lo vemos en Roma y en otras metrópolis donde en las nuevas iglesias que van surgiendo en los barrios periféricos se van reuniendo celosas comunidades parroquiales y se operan verdaderos milagros de conversión en poblaciones que eran hostiles a la religión, sólo porque no la conocían.

63.—Pero el medio más eficaz de apostolado entre las muchedumbres de los pobres y de los humildes es el ejemplo del sacerdote, el ejemplo de

¹) S. Juan, V, 4.

todas las virtudes sacerdotales, cual las hemos descrito en Nuestra Encíclica *Ad catholici sacerdotii*; ¹ pero en el presente caso de un modo especial es necesario un luminoso ejemplo de vida humilde, pobre, desinteresada, copia fiel del Divino Maestro que podía proclamar con divina franqueza: "*Las raposas tienen madrigeras y las aves del cielo nido; mas el Hijo del hombre no tiene sobre qué reclinar la cabeza.*" ² Un sacerdote verdadera y evangélicamente pobre y desinteresado hace milagros de bien en medio del pueblo, como un S. Vicente de Paul, un Cura de Ars, un Cottolengo, un Don Bosco y tantos otros; mientras en sacerdote avaro e interesado, como lo hemos recordado ya en la citada Encíclica, aunque no caiga como Judas en el abismo de la traición, será por lo menos un vano: "*bronze que resuena*" y un inútil "*címbalo que retiñe*" ³ y, demasiadas veces, un estorbo más que un instrumento de la gracia en medio del pueblo. Y si el sacerdote secular o regular tiene que administrar bienes temporales por deber de oficio, recuerde que no sólo ha de observar escrupulosamente cuanto prescriben la caridad y la justicia, sino que de una manera especial debe mostrarse verdadero padre de los pobres.

LA ACCION CATOLICA

64.—Después del clero, dirigimos Nuestra paternal invitación a Nuestros queridísimos hijos seculares, que militan en las filas de la Acción Católica, que Nos es tan cara y que, como declaramos en otra ocasión, ⁴ es "*una ayuda particularmente providencial*" a la obra de la Iglesia en estas circunstancias tan difíciles. En efecto, la Acción Católica es también apostolado social; en cuanto tiende a difundir el Reino de Jesucristo no sólo en los individuos sino también en las familias y en la sociedad. Por esto debe ante todo atender a formar con cuidado especial a sus miembros y a prepararlos a las santas batallas del Señor. A este trabajo formativo más urgente y necesario que nunca, y que debe preceder siempre a la acción directa y efectiva, servirán ciertamente los círculos de estudio, las semanas sociales, los cursos orgánicos de conferencias y todas aquellas iniciativas aptas para dar a conocer la solución de los problemas sociales en sentido cristiano.

65.—Los soldados de la Acción Católica tan bien preparados y adiestrados, serán los primeros e inmediatos apóstoles de sus compañeros de trabajo y los preciosos auxiliares del sacerdote para llevar la luz de la verdad y para aliviar las graves miserias materiales y espirituales en innumerables zonas refractarias a la acción del ministro de Dios, por inveterados prejuicios contra el clero o por deplorable apatía religiosa. Así bajo la

1) 20 dic. 1935 (*A. A. S.*, vol. XXVIII, 1936, p. 5-53).

2) *S. Mateo*, VIII, 20.

3) *I Cor.*, XIII, 1.

4) 12 de mayo 1936.

guía de sacerdotes particularmente expertos, se cooperará a aquella asistencia religiosa a las clases trabajadoras, que está tan en nuestro corazón, como el medio más apto para preservar a esos amados hijos nuestros de la insidia comunista.

66.—Además de este apostolado individual, muchas veces oculto, pero utilísimo y eficaz, es también propio de la Acción Católica difundir ampliamente por medio de la propaganda oral y escrita los principios fundamentales que han de servir a la construcción de un orden social cristiano, como se desprenden de los documentos Pontificios.

ORGANIZACIONES AUXILIARES

67.—Al rededor de la Acción Católica se alinean las organizaciones que muchas veces hemos recomendado como auxiliares de la misma. Con paterno afecto exhortamos también a estas organizaciones tan útiles a consagrarse a la gran misión de que tratamos y que actualmente supera a todas las demás por su vital importancia.

ORGANIZACIONES DE CLASE

68.—Nos pensamos también en las organizaciones de clase: de obreros, de agricultores, de ingenieros, de médicos, de patronos, de hombres de estudio y otras semejantes; hombres y mujeres que viven en las mismas condiciones culturales y a los que la naturaleza misma reúne en agrupaciones. Precisamente estos grupos y estas organizaciones están destinados a introducir en la sociedad aquel orden que tuvimos presente en Nuestra Encíclica *Quadragesimo anno* y a difundir así el reconocimiento de la realeza de Cristo en los diversos campos de la cultura y del trabajo.

69.—Y si por haberse transformado las condiciones de la vida económica y social, el Estado se ha creído en el deber de intervenir hasta el punto de asistir y regular directamente tales instituciones con particulares disposiciones legislativas, salvo el respeto debido a la libertad y a las iniciativas privadas; ni en esas circunstancias puede la Acción Católica apartarse de la realidad, sino que debe con prudencia prestar su contribución intelectual, estudiando los nuevos problemas a la luz de la doctrina católica y demostrar su actividad con la participación leal y gustosa de sus adherentes a las nuevas formas e instituciones, llevando a ellas el espíritu cristiano, que es siempre principio de orden y de mutua y fraterna colaboración.

LLAMAMIENTO A LOS OBREROS CATOLICOS

70.—Una palabra especialmente paternal quisiéramos dirigir aquí a Nuestros queridos obreros católicos, jóvenes y adultos, los cuales, tal vez en premio a su fidelidad a veces heroica en estos tiempos tan difíciles, han recibido una misión muy noble y ardua. Bajo la dirección de sus Obispos y de sus sacerdotes, ellos deben traer de nuevo a la Iglesia y a Dios

aquellas inmensas multitudes de hermanos suyos extraviados que, exacerbados por no haber sido comprendidos o tratados con la dignidad a que tenían derecho, se han alejado de Dios. Demuestren los oceros católicos con su ejemplo, con sus palabras, a estos hermanos suyos extraviados, que la Iglesia es una tierna Madre para todos aquellos que trabajan y sufren, y que jamás ha faltado ni faltará a su sagrado deber materno de defender a sus hijos. Si esta misión que ellos deben cumplir en las minas, en las fábricas, en los talleres, dondequiera que se trabaja, requiere a veces grandes sacrificios, recuerden que el Salvador del mundo ha dado no sólo ejemplo del trabajo, sino también el del sacrificio.

Necesidad de concordia entre católicos

71.—Y a todos nuestros hijos, de toda clase social, de toda nación, de toda agrupación religiosa o seglar en la Iglesia, quisiéramos dirigir un nuevo y más apremiante llamamiento a la concordia. Muchas veces Nuestro corazón paterno ha sido afligido por las divisiones, fútiles frecuentemente en sus causas, pero siempre trágicas en sus consecuencias, que oponen entre sí a los hijos de una misma madre, la Iglesia. Así se ve que los agentes de destrucción, que no son tan numerosos, aprovechan de estas discordias, las hacen más estridentes y acaban por lanzar a la lucha a los católicos los unos contra los otros. Después de los sucesos de estos últimos meses debería parecer superflua nuestra advertencia. Pero la repetimos una vez más para aquellos que no la han comprendido o tal vez no la quieren comprender. Los que trabajan por aumentar las disensiones entre los católicos, toman sobre sí una terrible responsabilidad ante Dios y ante la Iglesia.

LLAMAMIENTO A TODOS LOS QUE CREEN EN DIOS

72.—Pero a esta lucha empeñada por el poder de las tinieblas contra la idea misma de la Divinidad, queremos esperar que además de todos los que se glorian del nombre de Cristo, se opongan también cuantos creen en Dios y lo adoran, que son aún la inmensa mayoría de los hombres. Renovamos por tanto el llamamiento que hace ya cinco años lanzamos en Nuestra Encíclica *Caritate Christi*, a fin de que ellos también concurren leal y cordialmente por su parte “a alejar de la humanidad el gran peligro que amenaza a todos.” Puesto que, —como entonces decíamos— “el creer en Dios es el fundamento indestructible de todo orden social y de toda responsabilidad sobre la tierra, todos los que no quieren la anarquía ni el terror deben trabajar enérgicamente para que los enemigos de la religión no alcancen el fin tan abiertamente por ellos proclamado.”¹

¹) Enc. *Caritate Christi*, 3 mayo 1932 (*A. A. S.*, vol. XXIV, 1932, p. 184).

DEBERES DEL ESTADO CRISTIANO

Ayudar a la Iglesia

73.—Hemos expuesto, Venerables Hermanos, la tarea positiva, de orden doctrinal y práctico a la vez, que la Iglesia asume para sí, en virtud de la misión misma que Cristo le confió de construir la sociedad cristiana, y, en nuestros tiempos, de combatir y desbaratar los esfuerzos del comunismo; y hemos dirigido un llamamiento a todas y cada una de las clases de la sociedad.

A esta misma empresa espiritual de la Iglesia debe el Estado cristiano concurrir positivamente, ayudando en su empeño a la Iglesia con los medios que le son propios, medios que aunque son externos, dicen también relación en primer lugar al bien de las almas.

74.—Por esto los Estados pondrán todo cuidado en impedir que la propaganda atea, que destruye todos los fundamentos del orden, haga estragos en sus territorios, porque no podrá haber autoridad sobre la tierra si no se reconoce la autoridad de la Majestad divina, ni será firme el juramento, que no se haga en el nombre de Dios vivo. Repetimos lo que tantas veces y con tanta insistencia hemos dicho, especialmente en Nuestra Encíclica *Caritate Christi*: “¿Cómo puede sostenerse un contrato cualquiera y qué valor puede tener un tratado donde falta toda garantía de conciencia? ¿Y cómo puede hablarse de garantía de conciencia a donde ha venido a menos toda fe en Dios, todo temor de Dios? Quitada esta base, se derrumba con ella toda ley moral y no hay remedio que pueda impedir la gradual pero inevitable ruina de los pueblos de la familia, del Estado, de la misma civilización humana.”¹

Providencias del bien común

75.—Además, el Estado debe poner todo cuidado en crear aquellas condiciones materiales de vida, sin las que no puede subsistir una sociedad ordenada, y en procurar trabajo especialmente a los padres de familia y a la juventud. Para esto induzca a las clases ricas a que, por la urgente necesidad del bien común, tomen sobre sí aquellas cargas sin las cuales la sociedad humana no puede salvarse ni ellas podrían hallar salvación. Pero las providencias que toma el Estado a este fin deben ser tales que lleguen efectivamente hasta los que de hecho tienen en sus manos los mayores capitales y los van aumentando continuamente con grave daño de los demás.

¹) Enc. *Caritate Christi*, 3 mayo 1932 (*A. A. S.*, vol. XXIV, 1932, p. 190).

Prudente y sobria administración

76.—El Estado mismo acordándose de sus responsabilidades delante de Dios y de la sociedad, sirva de ejemplo a todos los demás con una prudente y sobria administración. Hoy más que nunca la gravísima crisis mundial exige que los que dispongan de fondos enormes, fruto del trabajo y del sudor de millones de ciudadanos, tengan siempre ante los ojos únicamente el bien común y procuren promoverlo lo más posible. También los funcionarios del Estado y todos los empleados cumplan por obligación de conciencia sus deberes con fidelidad y desinterés, siguiendo los luminosos ejemplos antiguos y recientes de hombres insignes que en un trabajo sin descanso sacrificaron toda su vida por el bien de la patria. Y en el comercio de los pueblos entre sí procúrense apartar solícitamente aquellos impedimentos artificiales de la vida económica que brotan del sentimiento de desconfianza y de odio, acordándose de que todos los pueblos de la tierra forman una única familia de Dios.

Dejar libertad a la Iglesia

77.—Pero al mismo tiempo el Estado debe dejar a la Iglesia plena libertad de cumplir su misión divina y espiritual, para contribuir así poderosamente a salvar a los pueblos de la terrible tormenta de la hora presente. En todas partes se hace hoy un angustioso llamamiento a las fuerzas morales y espirituales; y con razón, porque el mal que se ha de combatir es ante todo, considerado en su fuente originaria, un mal de naturaleza espiritual, y de esa fuente es de donde brotan con una lógica diabólica todas las monstruosidades del comunismo. Ahora bien, entre las fuerzas morales y religiosas sobresale incontestablemente la Iglesia Católica: y por eso el bien mismo de la humanidad exige que no se pongan impedimentos a su actividad.

78.—Proceder de distinta manera y querer al mismo tiempo obtener el fin con medios puramente económicos o políticos es quedar a merced de un error peligroso. Y cuando se excluye la religión de la escuela, de la educación, de la vida pública, y se expone al ludibrio a los representantes del Cristianismo y sus sagrados ritos ¿no se promueve por ventura el materialismo de donde germina el comunismo? Ni la fuerza, aun la mejor organizada, ni los ideales terrenos, por más grandes y nobles que sean, pueden dominar un movimiento que tiene sus raíces precisamente en la demasiada estima de los bienes de la tierra.

79.—Confiamos en que los que dirigen la suerte de las Naciones, por poco que sientan el peligro extremo que amenaza hoy a los pueblos, entenderán cada vez mejor el supremo deber de no impedir a la Iglesia el cumplimiento de su misión; tanto más que al cumplirla, teniendo en mira la felicidad eterna del hombre, trabaja también inseparablemente por la verdadera felicidad temporal.

LLAMAMIENTO PATERNO A LOS EXTRAVIADOS

80.—Pero no podemos poner fin a esta Carta Encíclica sin dirigir una palabra a aquellos hijos Nuestros que están ya contagiados, o poco menos por el mal comunista. Los exhortamos vivamente a que oigan la voz del Padre que los ama; y rogamos al Señor que los ilumine para que abandonen el resbaladizo camino que les lleva a una inmensa y catastrófica ruina, y reconozcan ellos también que el único Salvador es Jesucristo Señor Nuestro: "pues no se ha dado a los hombres otro nombre debajo del cielo por el cual debamos salvarnos."¹

CONCLUSION

SAN JOSÉ MODELO Y PATRONO

81.—Y para apresurar la "paz de Cristo en el reino de Cristo"² por todos tan deseada, ponemos la gran acción de la Iglesia Católica contra el comunismo ateo mundial bajo la égida del poderoso Protector de la Iglesia, San José. El pertenece a la clase obrera y él experimentó el peso de la pobreza en sí y en la Sagrada Familia de la que era jefe solícito y abnegado; a S. José se le confió el divino Niño cuando Herodes envió contra El a sus sicarios. Con una vida de fidelísimo cumplimiento del deber cotidiano ha dejado un ejemplo de vida a todos los que tienen que ganar el pan con el trabajo de sus manos; y mereció ser llamado el Justo, ejemplo viviente de la justicia cristiana que debe dominar en la vida social.

82.—Levantando la mirada, nuestra fe ve los nuevos cielos y la nueva tierra de que habla el primer Antecesor Nuestro, San Pedro.³ Mientras las promesas de los falsos profetas se resuelven en sangre y lágrimas, brilla con celeste belleza la gran profecía apocalíptica del Redentor del mundo: "He aquí que yo renuevo todas las cosas."⁴

No nos resta, Venerables Hermanos, sino elevar las manos paternas y hacer descender sobre Vosotros, sobre Vuestro Clero y pueblo, sobre toda la gran Familia Católica, la Bendición Apostólica.

Dado en Roma, junto a San Pedro, en la fiesta de San José, Patrono de la Iglesia Universal, el día 19 de marzo de 1937, el año XVI de Nuestro Pontificado.

PIO PP. XI.

¹) Hechos, IV, 12.

²) Cf. Enc. *Ubi Arcano*, 23 dic. 1922 (*A. A. S.*, vol. XIV, 1922, p. 691).

³) *S. Pedro*, III, 13; cf. *Isaias*, LXV, 17, LXVI, 22; *Apoc.*, XXI, 1.

⁴) *Apoc.*, XXI, 5.

CASUISITCA

Soluciones a los Casos Propuestos en Marzo

DERECHO CANONICO

Luisa pertenece a una Comunidad de mujeres piadosas fundada recientemente. Consiguieron del Ordinario el tener el Smo. Sacramento en su oratorio; después de un tiempo de prueba hacen su profesión con grandes ceremonias, siguiendo el Ceremonial Benedictino. Habiendo tenido Luisa graves dificultades de familia, Evaristo, confesor de la Comunidad, le aconseja que salga de la misma, a pesar de los votos temporales que emitió alegando que aquella no era comunidad religiosa, ni los votos eran válidos. Petra, superiora de la comunidad, afirma que si son religiosas las que en ella viven, ya que los votos son recibidos por un sacerdote, y el Ordinario les ha nombrado confesor especial entre los sacerdotes que tienen jurisdicción para religiosas.

SE PREGUNTA: 1o. ¿Qué se entiende en el actual Derecho por "Religión"?

2o.—¿Qué requisitos son necesarios para la fundación de una Comunidad Religiosa?

3o.—¿Qué hay que pensar de las razones de Evaristo y de Petra?

SOLUCION

Prenotandos:

El Can. 487 nos describe el estado religioso: "*Status religiosus seu stabilis in communi vivendi modus, quo fideles praeter communis praeceptis, evangelica quoque consilia servanda per vota obedientiae, castitatis et paupertatis suscipiunt...* Los cánones que siguen y que forman la parte segunda, del segundo libro del Código, reglamentan el estado religioso.

Así, aunque la emisión de los tres votos baste *per se* para que alguno pueda decirse religioso; sin embargo, en el fuero externo y en el sentido canónico de la palabra, se exigen ciertas condiciones. El Can. 488 nos dice qué se entiende por religión: "*...nomine religionis venit societas, a legitima ecclesiastica auctoritate approbata, in que sodales, secundum proprias ipsius societatis leges, vota publica, perpetua vel temporaria, elapso tamen tempore renovanda, nuncupant, atque ita ad evangelicam perfectionem tendunt.*"



PURISIMA
ALTAR
ABEJA

Las marcas de velas de Cera que se consumen en todos los principales Templos del país.

"La Moderna"
Velas de todas clases

WILL & BAUMER S.A. "LA MODERNA"
Fabricantes de Velas de Todas Clases

SAN COSME III - México, D. F.

ATENTO RUEGO

Cuando visite usted a la Virgen Santísima de Guadalupe en su I. y N. Basílica, no deje de adquirir sus "recuerdos" en esta su casa, donde hallará el más completo surtido en ARTICULOS GUADALUPANOS, así como en Rosarios, Medallas, Cadenitas, Crucifijos, Escapularios, Velas de cera, Opúsculos, Esculturas, Devocionarios, Libros y otros primorosos articulos especiales para recuerdo y regalo a sus familiares y amigos. Si no puede usted venir, le enviaremos lo que desee por Correo Reembolso o Express C. O. D.; todo al menor precio posible y cuidadosamente empaçado.

Pídanos nuestro Catálogo

JOSE ALVAREZ B.

Plaza Hidalgo, 5
(Junto al atrio del Templo)

Apartado Postal
Núm. 7.

GUSTAVO A. MADERO, D. F. (Antes Guadalupe Hidalgo)

1°—La Iglesia exige la incorporación a una sociedad en que haga vida común bajo la autoridad de un superior. Los eremitanos, que en otro tiempo eran considerados como religiosos, no lo serían en la legislación actual.

2°—Para que una sociedad pueda ser llamada *religión* debe tener personalidad jurídica y por lo mismo, estar aprobada por la legítima autoridad eclesiástica y erigida como tal.

Las primeras órdenes religiosas se fundaron sin ninguna aprobación explícita ni de la Santa Sede, ni de los obispos, pero en el Siglo XIII el Conc. Lat. IV prohibió, en 1215, nuevas fundaciones; a pesar de esta prohibición aparecieron nuevas órdenes, entre ellas las cuatro famosas mendicantes. El Conc. II de Lyon renovó, en 1274, la prohibición del Lateranense y suprimió las órdenes que sin aprobación pontificia, se habían fundado después de 1215.

Desde entonces quedó considerada la fundación de una orden como causa mayor reservada al Papa.

En el Siglo XVI aparecieron en la Iglesia muchas órdenes nuevas, pero siempre con la aprobación del Romano Pontífice. Ya en ese mismo siglo, empezaron las familias religiosas sin votos solemnes, que se asemejaban a las congregaciones modernas.

San Pío V puso coto a esta clase de fundaciones y ordenó en su Const. "*Lubricum vitæ genus*" del 17 de noviembre de 1588 que, los miembros de tales institutos, hicieran votos solemnes o se dispersaran.

Pasado mucho tiempo, obispos de diversas partes, fundaron de nuevo familias religiosas con sólo votos simples, muchas de las cuales llegaron a obtener la aprobación apostólica, sin que por ello se solemnizaran los votos. La Santa Sede, desde el Siglo XVII, se ha rehusado a aprobar nuevas órdenes; sólo hizo una excepción para los Religiosos de Jesús Nazareno que, a instancia del Rey de España, fueron reconocidos como orden en el Siglo XVIII.

No había, sin embargo, en la legislación, documentos que establecieran de una manera clara y categórica la diferencia entre las órdenes y congregaciones, hasta que León XIII en su Const. "*Conditæ a Christo*," del 8 de diciembre de 1900, al mismo tiempo que reconoció la facultad de los obispos de fundar congregaciones, estableció la diferencia de éstas con las órdenes y daba reglas que moderaran el afán de nuevas fundaciones. La S. C. de Ob. y Reg. publicó poco después, como complemento de la Const. Leoniana, normas a que deberían sujetarse los fundadores, y en las que aparece claramente el intento de restringir la aparición de nuevos institutos. A pesar de esto, las fundaciones se multiplicaban imprudentemente. Pío X, en su *motu proprio* "*Dei Providenti*" de 16 de julio de 1906, sin quitar a los obispos el derecho de fundar o aprobar nuevos institutos religiosos, estableció que no se hicieran tales fundaciones sin permiso expreso de la Sede Apostólica.

El Código ha conservado esta misma disciplina, en el Can. 492, párrafo I, y la S. C. de Religiosos, el 6 de marzo de 1921, dió nuevas normas, reglamentando la disposición del Código.

De modo que sólo los obispos, entendiéndose por obispos en el caso, los Prelados *nullius* (Can. 223), los vicarios o prefectos apostólicos (Can. 294) y los administradores apostólicos constituidos de modo permanente (Can. 315 P. I.), han conservado la facultad de fundar nuevas religiones, de aprobarlas o permitir que se funden, dándoles personalidad moral en la Iglesia de Dios, pero esta facultad no la pueden ejercer sin consultar de antemano a la Santa Sede. Claro está que no se trata de un requisito necesario para la validez.

Para que una religión empiece a existir jurídicamente, es necesario un decreto formal y explícito del obispo, erigiéndola en persona moral (Can. 100), ese decreto implica un juicio del magisterio eclesiástico y la aprobación de las reglas principales del nuevo instituto (Decr. de la S. C. de Rel. 30 Nov. de 1922-).

Nada prohíbe, sin embargo, dice el Padre Vermeerches, que antes de la licencia de la Santa Sede el Obispo permita que se hagan ensayos de vida común, y que se ejerciten en buenas obras los que así se hayan reunido (Epit. I, 436; pero mientras no haya un decreto formal, esa reunión de personas no tiene personalidad jurídica en la Iglesia, ni siquiera están comprendidos en el Tit. XVII del Libro II del Código. Acostumbra ahora la Santa Sede insinuar que las nuevas fundaciones se constituyan en una especie de pías uniones y sólo, cuando se multiplican los miembros, hay buen espíritu y no se carece de recursos económicos, da el permiso para que el obispo las erija en religiones.

3°—Es condición esencial para que un instituto sea religioso, el que se hagan en él los tres *votos públicos*. Los votos son públicos según el Can. 1308 P. I. si son recibidos, en nombre de la Iglesia, por el legítimo superior eclesiástico; serían solemnes, si como tales los reconociera la Iglesia. (C. 1308, 2.)

De lo anterior se deduce que la validez de los votos públicos no depende de la mayor o menor pompa exterior, con que se haga una profesión y aun cuando los tres votos se hicieran con grandes solemnidades exteriores, en presencia de altos prelados, si no son recibidos en *nombre de la Iglesia*, no constituyen en el estado religioso, ni son votos públicos, ni engendran obligaciones en el fuero externo.

4°—Por los votos públicos llega a ser alguno religioso, pero para constituir un estado necesita permanencia, estabilidad; por eso se exigen los votos perpetuos o por lo menos, la renovación inmediata de los votos temporales al terminarse éstos.

Solución:

De todo lo dicho aparece clara la resolución del caso propuesto. Si el Obispo, por decreto formal y explícito había erigido la comuni-

dad de que se trata en religión; Luisa era religiosa y no podría salir de su comunidad, antes del término de los votos, sin disponer de éstos. Por el contexto del caso no aparece que haya habido tal decreto. El que el Ordinario permitiera que tuvieran el Santísimo Sacramento, nada significa, pues puede permitir que se conserve el Sagrado Depósito en los casos pios. (Can. 1265-P. I. n. 2.)

El que se hiciera la profesión con grandes ceremonias tampoco da validez a los votos, como ya dijimos, si éstos no son recibidos en nombre de la Iglesia.

Por lo que se refiere al confesor, nada tiene tampoco que ver que el Ordinario haya nombrado uno de los que tienen jurisdicción especial para religiosas, antes esto va de acuerdo con lo insinuado en el Can. 675.

Parece pues, que Evaristo acertó y que Luisa estaba en completa libertad para volver al seno de su familia.

Felipe Torres, M. S. S.

M O R A L

Sergius, opifex opulentus, praeceptum annuae confessionis adimplendi causa, apud Marium confessarium sic suam confessionem instituit: ego quidem meis operariis salariam dominicae denego. Canscius ex eorum labore quae necessaria sunt ad vitam percipere debere, ideoque praeter salariam minimum propter laborem quotidianum illis tributum, quotannis, intuitu beneficiorum, ad anxietates eorum vitae succurrendas, quod necessarium est accipiunt. Hac ratione, tam meo quam operariorum emolumento cautum est, ni fallor: ii etenim salariam quotidianum per facile dissipant; talibus adjunctis laborans, si amplificatas operariorum petitiones attendimus, vectigalibus fiscalibusque tributis alioquin oppressi, brevi temporis spatio fabricam claudere necesse esset.

Ad quod Marius: cum lex civilis praecipiens salarii dominicalis redditionem existet et haec lex ad bonum commune recipiat, atque claudere aliquam fabricam propter periculum a te praevium raro usque adhuc contigerit, non apparet ratio qua ad reddendum necne dominicale salariam liberum te ipsum iudices. Itaque, nisi eum solvere promittas, haud absolvere te possum.

QUERITUR:

- 1.—*Quid de iustitia salarii dominicalis?*
- 2.—*An lex civilis epr se possit statuere obligationem salariam dominicale reddendi?*
- 3.—*Quae sint civilis auctoritatis partes in hac materia?*
- 4.—*An et quando operariis sit jus salariam dominicale exigendi.*
- 5.—*Quid de Sergio?*
- 6.—*Quid de Mario confessario?*

SOLUCION

Prenociones.

El salario es la retribución que se da al trabajador por su trabajo.

Para que el salario sea justo, se necesita evidentemente que el patrón dé al trabajador íntegro el valor justo de su trabajo.

Ahora bien, el trabajo humano no es una mercancía, sino el medio dado por Dios a la inmensa mayoría de los hombres, para que puedan subvenir a las necesidades de la vida, y la vida que debe vivir todo hombre es una vida humana; no sólo la vida precaria y cotidiana de un animal.

Por tanto, el valor justo del trabajo de un obrero es lo que necesita un hombre probo y honrado y morigerado en las circunstancias normales, para poder vivir con una vida digna del hombre: atendiendo suficientemente a su alimentación, a su hogar, a las necesidades propias de su clase, a su descanso, a su instrucción, etc., etc.

Es evidente que el monto de dicho salario no está ligado a que diariamente se dé al obrero determinada cantidad. En otros términos: SIN SALARIO DOMINICAL puede recibir un operario, como retribución de los días de trabajo, la cantidad de dinero que necesita para subvenir honestamente a sus necesidades.

Pueden el patrón y el obrero pactar, SIN QUE EN EL CONTRATO DEL TRABAJO HAYA INJUSTICIA, por una cantidad menor que la que exigiría el concepto del salario antes expuesto. La razón es que ese salario amplio, llamémoslo así, y al que debe tenderse en los contratos del trabajo, no está exigido única y exclusivamente por la JUSTICIA COMMUTATIVA, sino que lo exige el bien común, y por tanto cae bajo la esfera de LA JUSTICIA SOCIAL.

Es evidente que las circunstancias actuales del mundo económico, en los diversos países, sobre todo en lugares en que la agitación comunista daña gravemente al capital; no pocas empresas no están capacitadas para aumentar rápida y desproporcionadamente los salarios que pagan a sus operarios. De lo cual se deduce, que en esos casos, resultaría en contra del bien común esa alza rápida e imprudente de los salarios, con daño especialmente de los mismos obreros.

El encargado de regular las relaciones entre el capital y el trabajo, cuando estas afectan al bien común es el Estado.

De todos estos datos, claramente expuestos y enseñados por la Santa Sede principalmente en las Encíclicas "rerum novarum" de S. S. León XIII, y "Quadragesimo anno" y la última del Comunismo de S. S. Pío XI; se deduce la contestación que hay que dar a las preguntas hechas en el caso de marzo.

Soluciones:

A la primera pregunta: El salario dominical se debe por alguna razón de justicia? Supuesto que el monto del salario llegue por lo menos a que el obrero individualmente pueda vivir una vida humana; el salario dominical no se debe por razón de justicia.

Se debe por razón de justicia social, y en él debe atenderse no sólo a la situación del obrero, sino también a las circunstancias reales de la empresa, y al estado económico del País y de la Industria en él.

A la segunda: Puede la ley civil establecer la obligación de pagar el salario dominical? Indudablemente que lo puede, siempre que la ley y las circunstancias concretas del País lo exijan para atender al bien común. Aun en el caso en que la ley civil lo establezca como quiera que la obligación del patrón no sea una obligación de justicia conmutativa, el patrón no estaría obligado, si viola la ley a la restitución.

Tercero: ¿Cuál es el oficio de la autoridad civil en esta materia?

A esta pregunta tan vaga y tan general no puede responderse en la simple solución de un caso de conciencia, sino con un principio general. El que subrayan los Sumos Pontífices en las encíclicas citadas.

Al Estado, como salvaguardia del bien común y de las justas libertades de los súbditos; como a guardian que haga cumplir a los miembros de la sociedad con sus obligaciones; toca intervenir en todos los negocios que afectan al bien común, y con sus leyes y sanciones hacer que nadie abuse de su libertad y que todos cumplan con las obligaciones que le impone, así la justicia conmutativa en los contratos, como la justicia social en los casos particulares.

De donde se deduce que si en alguna parte, en realidad de verdad el bien común exige el salario dominical, esa ley será plena y totalmente justa, y todos estarán obligados a cumplirla.

A la cuarta: ¿Tienen y en qué circunstancias tienen los obreros derecho al salario dominical?

Derecho nacido de la justicia conmutativa, sólo en el caso en que el salario de los días de trabajo no baste para la manutención y vida honrada pero morigerada y conforme a su estado social, de los obreros.

Derecho nacido de la justicia social, (y por tanto un derecho especial, que no debe confundirse con el derecho estricto, al que responde la obligación de justicia conmutativa), siempre que el bien común, las circunstancias reales de las empresas y la ley civil lo determinen.

A la quinta: ¿Qué debe juzgarse del dueño de la industria, Sergio, de quien se habla en el caso?

Debemos, como siempre que se resuelve un caso de conciencia práctico atenernos estrictamente a los datos que en él se dan.

Ahora bien estos datos son los siguientes:

Sergio paga a sus operarios lo suficiente para subvenir a sus necesidades, a lo menos las individuales. No contento con esto da gratificación a sus obreros. Afirma que su empresa gravada por contribuciones injustas, y amenazada por las exageradas e injustas peticiones de los sindicatos comunistas; puede llegar con un ascenso rápido y desproporcionado de los salarios y aun a la quiebra.

Si se toman en cuenta los datos expuestos en las prenociones, claramente se verá que Sergio cumple ampliamente con lo que le impone la justicia conmutativa, y que tiene razones, que no parecen ser meros pretextos, para no aumentar insensatamente los salarios de sus operarios.

Es verdad que en el País en que mora hay una ley que impone el salario dominical, pero asimismo es verdad, por lo que descubre el caso propuesto, que por lo menos no consta con certeza de que esa ley esté dada en vista del bien común, y tienda en realidad a conseguir el desahogo económico de los obreros.

Por tanto, Sergio no ha pecado ni contra la justicia conmutativa, ni contra la justicia social. Puede estar plenamente tranquilo, y mientras las circunstancias de su industria y de su País no varien, seguir procediendo de la misma manera.

A la sexta pregunta: El confesor de Sergio debe estudiar detenidamente su moral y enterarse de las cuestiones sociales para no errar tan lastimosamente al oír las confesiones de sus feligreses y dirigir sus conciencias. No podía ni negar la absolución, ni exigir la promesa de una cosa que en concreto no tenía obligación grave de hacer o de prometer el penitente.

Eduardo Iglesias, S. J.

RUBRICAS

Quirino, vicario cooperador, en ausencia del párroco se halla en graves aprietos. El 24 de Marzo, fiesta de S. Gabriel Arcángel, Patrón principal del pueblo, cae ese año la Dominica IV de Cuaresma. No sabe qué Misa celebrar, si la del Santo Patrón o la de la Dominica; no tiene a la mano ningún libro de consulta y las Rúbricas del Misal (anterior al año 1900) no le sirven, pues sabe que han sido modificadas. Se decide, por fin, a cantar la Misa de S. Gabriel, con Gloria, Credo, Prefacio común y último Evangelio de S. Juan, trasladando para el día siguiente el Oficio y Misa de la Dominica.

SE PREGUNTA: 1) ¿Cuando se prohíbe la Misa del Patrón principal?

- 2) ¿Qué hay que hacer cuando aquella está impedida accidentalmente?
3) *Quid ad casum?*

Solución:

No es lo mismo Patrón que Titular. Según el Decreto 3048 "*Titulus sive Patronus ecclesiae is dicitur, sub cuius nomine seu titulo ecclesia fundata est et a quo appellatur. Patronus autem loci est, quem certa civitas, dioecesis, provincia, regnum, etc., sibi deligit, velut singularem apud Deum Patronum; servatis in eiusmodi electione regulis in Decreto s. m. Urbani VIII diei 23 Martii 1630 statutis.*"

Basado en esto dice Antoñana: "*En sentido litúrgico se llama Patrón del lugar al Santo que, en la forma prescrita por la Iglesia, eligió un reino, provincia, diócesis, ciudad o pueblo, como su especial protector y abogado delante de Dios*" (Manual de Liturgia, n. 146). En cambio, del Ti-

yo honor se edificó y por el cual se nombra una iglesia u oratorio público o semipúblico. Es para éstos lo que el de la pila para el niño que se bautiza; por él como por nombre propio, las iglesias se distinguen unas de otras." (Ib. n. 138.)

No solamente los lugares, sino también las Ordenes y Congregaciones Religiosas, piadosas Asociaciones, etc., pueden tener su Patrón (can. 1278).

En muchos lugares es uno mismo el Patrón y el Titular de la iglesia y es costumbre muy arraigada llamar Patrón al Titular, aun cuando en realidad no lo sea. Suponemos que en el caso se trata del Patrón en sentido litúrgico.

Puede haber Patronos principales y secundarios; para los primeros valen las prescripciones del Papa Urbano VIII, no así para los segundos.

La fiesta del Patrón no es de precepto (can. 1247, 2); goza de rito doble de primera clase con octava común y juntamente con la fiesta del Titular y Dedicación de la propia iglesia, del Titular y del Santo Fundador de Ordenes y Congregaciones Religiosas, tiene la preferencia sobre las otras fiestas de primera clase que no sean primarias de la Iglesia universal (Adiciones y Variaciones a las Rúbricas del Breviario, Tit. II).

I.—¿Cuándo se prohíbe la Misa del Patrón principal?

En la ocurrencia con un Oficio más noble, a saber:

- Con las Dominicas de primera clase (1^a de Adviento, las de Cuaresma, Pasión, Palmas, Pascua, in *Albis* y Pentecostés);
- Con las fiestas primarias de primera clase de la Iglesia universal (cuáles sean, puede verse en el Breviario);
- Con octava privilegiada de primer orden (Pascua y Pentecostés);
- Con las ferias privilegiadas (miércoles de ceniza, lunes, martes y miércoles santo);
- Con el día octavo de octavas privilegiadas de segundo orden (Epifanía y Corpus).
- Con las vigilias privilegiadas de primera clase (Navidad y Pentecostés);
- Con la Commemoración de todos los Fieles Difuntos.

II.—¿Qué hay que hacer cuando la Misa del Patrón principal está impedida accidentalmente?

Como todas las fiestas clásicas, se traslada al primer día libre. Pero, además de esto, las Adiciones y Variaciones a las Rúbricas del Misal conceden un privilegio a la fiesta del Patrón principal: "*Si festum Patroni principalis, dicen aut Tituli vel Dedicacionis propriae ecclesiae, aut etiam Tituli vel Sancti Fundatoris Ordinis seu Congregationis, per accidens impediatur, de eo in sua die permittitur una Missa in cantu, vel commemoratio in Missa cantata diei currentis, quamvis conventuali, iuxta ea quae de Missis votivis sollempnibus tit. II, Num. 3, habentur.*"

Según esta Rúbrica, cuando está accidentalmente impedida la fiesta del Patrón principal, además de trasladarse aquélla al primer día libre, se permite en su día una sola Misa cantada, no rezada, del Patrón, o su com-

memoración en la Misa del día, conforme a las normas dadas en el Tit. II, n. 3 para las Misas votivas solemnes. Según estas normas, la Misa cantada del Patrón se prohíbe:

- En todas las Dominicas de primera clase;
- En los dobles de primera clase primarios de la Iglesia universal;
- En las ferias privilegiadas;
- En las vigilias privilegiadas de Navidad y Pentecostés.
- En la Commemoración de todos los Fieles Difuntos.

Cuando esta Misa cantada está impedida por alguno de los oficios indicados, se puede hacer conmemoración del Santo Patrón en la Misa del día, *sub unica conclusione* con la oración substancial; pero para esto es necesario que sea *cantada* la Misa del Oficio del día, pues si fuera rezada no podría hacerse. Excluyen, sin embargo, esta conmemoración, las siguientes fiestas:

- Navidad, Epifanía, Jueves, Viernes y Sábado Santo, Domingo de Resurrección, Ascensión, Pentecostés, SSma. Trinidad, Corpus, Sagrado Corazón; y
- La Commemoración de todos los Fieles Difuntos.

La Misa cantada del Patrón principal tiene de suyo una sola oración, Gloria, Credo y Prefacio propio (cuando la fiesta lo tiene). La conmemoración del mismo Patrón en la Misa del día influye en las otras conmemoraciones que habría que hacer en ella.

Todo lo dicho vale para el Patrón principal, tanto de algún lugar, como de las personas morales, no para los secundarios. En cuanto al Oficio del Patrón principal de las Ordenes, etc., véase Antoñana, n. 148, 3.

III.—*Quid ad casum?*

Según lo anteriormente dicho, la Dominica IV de Cuaresma impide accidentalmente la fiesta de S. Gabriel Arcángel, Patrón principal, y debe transferirse aquélla para el primer día libre. Dicha Dominica impide, además, la Misa cantada del Santo Patrón, y sólo admite su conmemoración *sub unica conclusione*.

Quirino, por tanto, hizo mal en trasladar la Misa y el Oficio de la Dominica, debiendo trasladar la fiesta del Patrón. Para poder hacer la conmemoración de S. Gabriel, debió cantar la Misa de la Dominica, y en ésta tenía que omitir las oraciones "*A cunctis*" y "*Omnipotens*" o la conmemoración del Santo simplificada, si acaso había que hacerla.

J. Díez.

Consultas

67.—¿Cuál será el medio más fácil para conseguir los privilegios de indulgenciar rosarios y medallas, aplicar la indulgencia para la hora de la muerte, e imponer los escapularios.—J. R. Navarro. Pbro

Para conseguir la facultad de conceder Indulgencias a los Rosarios o medallas, como también para obtener la facultad de conceder Indulgencia plenaria a los Crucifijos para la hora de la muerte, es necesario que el consultante acuda a Roma solicitando estas facultades.

Para imponer el Escapulario de la Sma. Virgen del Carmen, podrá el consultante acudir al Superior de la Iglesia de Ntra. Señora del Carmen de esta Capital. Para poder imponer los demás Escapularios habrá que recurrir a Roma.

Mientras obtiene el consultante dichas facultades podrá indicar a los fieles que tal o cual sacerdote tiene facultades para indulgenciar Rosarios, medallas, Crucifijos, etc., o imponerles el Escapulario que desean recibir.

G. A.

68.—¿Puede recomendarme alguna obrita que me dé noticia del fin, historia, etc., de las Asociaciones Píadas establecidas en la Iglesia para bien de los fieles?—J. Cruz Ramírez, Pbro.

Los dos mejores libros son: *Indulgencias auténticas y su calendario* por el R. P. Santiago López Rego, S. J. La publicó en 1905, y en 1912 se hizo otra edición con un apéndice muy interesante. El otro es el del R. P. Francisco Naval, C. M. F. *Tesoro de Indulgencias*—Madrid 1927. En ambos se trata de las diversas Asociaciones Píadas, y ambos los puede Ud. adquirir con D. Edmundo de la Isla.—Apartado 35, Querétaro, Qro.

Luis Flores R.

69.—Un alto dignatario de la Iglesia mexicana aplaude y recomienda que la mujer emita el voto o el sufragio, es decir: que se meta en política Cathrein, S. J. por el contrario, en su *Filosofía Moral* reprueba esto, y entre otras razones para mí de mucho peso, dice: que la mujer está creada para el hogar, es decir, que su actuación está en el hogar. ¿Quién tiene la razón?—Nayarit.

No es lo mismo ejercer un derecho cívico, como la emisión del voto, que meterse en política, al menos teóricamente.

La cuestión es completamente opinable en cuanto al uso del derecho de sufragio, pero el derecho existe, lo mismo que para el hombre.

La mujer es la compañera del hombre, es su ayudadora para la consecución del último fin; es carne de la carne del hombre, con los mismos derechos esenciales del individuo humano; con todas sus facultades suficientemente hábiles para emitir el voto.

Si para la consecución del bien social es útil o consecuente que la mujer emita su voto, es necesario que lo haga, ya que todos están obligados a salvar los intereses de la religión, de la familia y de la patria. Cfr. *Inmortale Dei*.

Si en alguna nación se concede ciudadanía a la mujer y es derecho de los ciudadanos el voto activo ¿por qué se privaría a la mujer de ese derecho? Si no se permite a los menores de edad, es por falta del uso de sus facultades racionales, lo que no acontece en las mujeres de mayor edad. Si la mujer puede dejar el hogar para ayudar al mantenimiento de la familia, ¿no podrá dejarlo para procurarle los bienes superiores?

Pero, la mujer debe estar sujeta a su marido en todo. ¿En lo que respecta a la buena marcha del hogar? Concedo; en lo demás, no. Dada la veleidad, la vanidad y la poca formación de la mujer mexicana para tales lides, parece no convenir que se entregue a las cuestiones del sufragio. Convengo: los sociólogos que se inclinan al voto activo de la mujer, siempre recomiendan la cautela. Cfr. Vermeersch. De Just. et Jure. q. XIII.

B. A. Paredes, SS. CC.

Casos para el mes de Mayo

DERECHO CANONICO

El P. Perplejo de Puebla, invitado por su tío, el Canónigo Buenaventura de Guadalajara, para predicar el novenario de la fiesta de la Virgen de Lourdes, observó que su tío, después de estar confesando la víspera hasta después de la media noche, a la una de la mañana toma un vaso de leche. Horas más tarde el señor Canónigo se reviste para decir la Misa solemne, y sorprendido el P. Perplejo no puede menos de advertirle que la noche anterior había quebrantado el ayuno eucarístico, a lo que contesta lacónicamente el señor Canónigo: "Hoy y aquí se puede tomar alimento hasta después de la una."

Aunque el P. Perplejo no duda de la ciencia y bondad de su tío, para mayor seguridad consulta al P. Prudente quien afirma que ciertamente se puede comenzar el ayuno eucarístico después de la media noche pero no a la una sino a las 12.53.

Ya de regreso en Puebla, el P. Perplejo, la víspera de Nuestra Señora del Carmen, termina las confesiones a las 12.45 de la noche y sintiéndose débil y con necesidad de cantar la misa solemne de la fiesta, considera su caso exactamente igual al de su tío de Guadalajara; siguiendo empero la opinión más segura, toma su alimento rápidamente y termina antes de las 12.53 de la noche.

Para tranquilidad de su conciencia, el P. Perplejo pregunta:

1.—Se puede comenzar a guardar el ayuno eucarístico a otra hora que no sea la media noche?

2.—Estuvo en lo justo el consejo del P. Prudente?

3.—Procedió rectamente el Canónigo Buenaventura?

4—¿Qué decir de la acción del P. Perplejo en Puebla?

5—Cómo resolver casos semejantes que se presenten en otros lugares de la República?

M O R A L

En el pueblo de X, en los días en que la persecución fue más dura, ante Pedro, Párroco, se presentaron Eulalia, viuda, y Antonio pretendiendo contraer matrimonio. Practicadas las diligencias de Derecho, el Párroco publicó el pretendido matrimonio por escrito *ad valvas ecclesiae*. En el último día de las publicaciones corrió por el pueblo la noticia de que se acercaban los perseguidores y violentamente se apresuraron a salir de aquel lugar algunas familias que temían represalia, *in capite* el Párroco, por lo que Eulalia y Antonio acudieron presurosos a él, suplicándole no se retirara sin casarlos. Agitado, Pedro ponía en salvo lo más importante y dijo a los contrayentes que pasaran al templo con los testigos y ahí esperarían. En esos momentos llegó al Párroco la noticia de que los perseguidores habían entrado ya al pueblo. En extremo acobardado el Párroco no piensa más que en huir, y entrando violentamente al templo, en donde esperaban Eulalia y Antonio con los testigos, dispone a los contrayentes a que se den las manos y les dice: *Ego conjugo vos in matrimonium. Ite in pace. Ya estáis casados.*

Se pregunta:

1—¿Acaso un párroco puede lícitamente sustituir la forma ordinaria de las publicaciones por la empleada por Pedro y bajo qué condiciones?

2—¿Qué prescribe el Derecho sobre el tiempo que debe mediar entre la última publicación y la celebración del matrimonio?

3—En el caso, ¿lícitamente Pedro dispensó este intersticio?

4—¿Qué debe decirse de la forma del sacramento del Matrimonio?

5—¿Qué de la validez y licitud del matrimonio en el presente caso?

R U B R I C A S

Mariano para fomentar la devoción a la Ssma. Virgen, celebra con frecuencia Misas votivas cantadas, con tal que no ocurra un doble de primera o segunda clase. Para ello escoge cualquiera de las Misas de la Ssma. Virgen, aun de las concedidas *pro aliquibus locis*, y sobre todo las de la Asunción y Anunciación, por las que tiene especialísima devoción. Como se trata de Misas votivas privadas, añade después de las conmemoraciones del día y antes de las colectas imperadas, varias oraciones, sin exceder nunca el número de ocho, para no cansar demasiado a los fieles.

Se pregunta: 1) ¿Cuándo están permitidas las Misas votivas privadas con canto? 2) ¿Qué Misas de la Ssma. Virgen pueden decirse como votivas? 3) ¿Qué oraciones, cuántas y en qué orden deben o pueden decirse en ellas? 4) ¿Quid ad casum?

"Hemos leído atentamente el Folleto E. V. C. N° 181, que contiene una exposición de la Doctrina Católica en forma adecuada para enseñarla a los niños y principiantes, y lo hemos encontrado muy digno de recomendación y alabanza; por lo que no hemos vacilado en darle nuestra bendición, pidiendo a Dios que lo aprovechen todos aquellos que preparen niños para su Primera Comunión, la cual suele influir tan eficazmente en todo el resto de la vida."

¿Quién ha dicho esto?

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. Dn. Leopoldo Ruiz y Flores

Dgno. Arzobispo de Morelia y Delegado Apostólico

SOCIEDAD E. V. C.

Apartado Postal 8707

MEXICO, D. F.

SENORES SACERDOTES:

Atentamente recomendamos a ustedes la excelente sastrería

"EL MEXICANO ELEGANTE"

Av República de Chile No. 4

en donde encontrarán la atención que merecen y el estilo propio para vestir de acuerdo con su personalidad. Siempre con positiva economía y estricta puntualidad.

Extenso surtido de casimires de calidad.

Especialidad en estilos inglés, español y americano.

VINO PARA CONSAGRAR "Marqués de la Barra"

Calidad extra. — Con la debida autorización eclesiástica.
Garantiza y vigila la pureza indispensable de dicho vino el

R. P. Joaquín Cardoso, S. J.

Caja de doce botellas \$ 25.00
Botella de ¾ " 2.50
Por litro: barricas de 16, 32 y 74 litros a " 2.50

Importadores: ROZADA HNOS.

Apartado 7236.—Chimalpopoca 140.—México, D. F.

Pedidos a la Administración de "El Mensajero," Donceles 99, Despacho 114.—

MEXICO, D. F.

Formación Apostólica

A Cargo del Secretariado Social Mexicano

MAYO

- 1.—*Jaculatoria para todo el mes.* "María, Reina de los Apóstoles, ruega por nosotros."
- 2.—*Evangelio del mes.* El Espíritu Consolador. Evangelio de S. Juan, XIV, 23 a 31.
- 3.—*Virtud que se ha de practicar.* El amor a la Sma. Virgen.
- 4.—*Intención de la Comunión del Grupo.* Pedir que todos los fieles se aprovechen de las gracias divinas.
- 5.—*Intención de la Hora Santa.* La comunión pascual de los que todavía se resisten al llamamiento de Dios.
- 6.—*Sugestión de organización.* La Cooperación a las Asambleas Plenarias Diocesanas para obtener mejor coordinación y formación de un programa claro y práctico de actividades.
- 7.—*Sugestión social.* Visitas a los Grupos más cercanos, con espíritu de sencillez y de apostolado.
- 8.—*Sugestión religiosa.*
 - 1.—La festividad de Corpus, que va perdiendo su atractivo;
 - 2.—Pentecostés, fiesta de la J. C. F. C.
 - 3.—La cooperación a la entusiasta celebración del mes de María, cuidando de la modestia y compostura de las niñas que asisten a la dicha celebración.

JUNIO

- 1.—*Jaculatoria para todo el mes.* "Corazón de Jesús, en Vos confío." (300 días de indulgencia).
- 2.—*Evangelio del mes.* La prueba del amor. Evangelio de S. Juan XIX del 31 al 37.
- 3.—*Virtud que se ha de practicar.* Corresponsabilidad al amor de Dios.
- 4.—*Intención de la Comunión del Grupo.* La reparación de los pecados de los hombres especialmente de los niños.
- 5.—*Intención de la Hora Santa.* La reparación de las ingratitudes de los hombres.
- 6.—*Sugestión de Organización.* La preparación de las Asambleas Diocesanas: un buen programa, práctico y adecuado a las circunstancias.
- 7.—*Sugestión Social.* Jornadas eucarísticas con motivo de la fiesta de Corpus; esto se puede hacer durante la octava de esa festividad.
- 8.—*Sugestión Religiosa.*
 - 1.—La fiesta del Sgdo. Corazón de Jesús (4 de junio).
 - 2.—La fiesta patronal de la U. C. M. el día 29, S. Pedro y S. Pablo.
 - 3.—La celebración del mes dedicado al Smo. Corazón de Jesús.

Rafael Dávila V.

El Corazón de Jesús al Sacerdote

SUPLICA

Corazón de mi Jesús Sacramentado, con mucha pena de ser como soy y con muchas ganas de ser como Tú quieres que sea, vengo a echar contigo este rato de conversación afectuosa para tu mayor gloria, honor de mi Madre Inmaculada y provecho de mi alma.

Angel de mi guarda y S. José, enseñadme a oír y hablar a Jesús.

"TODO LO QUE PIDIEREIS AL PADRE EN MI NOMBRE, LO HARA: PARA QUE SEA GLORIFICADO EL PADRE EN EL HIJO."

No te vendrá mal.

Sacerdote, que vienes a pasar este rato conmigo, que me dedique a ensanchar tu corazón y a dilatar los horizontes de tu alma.

¡Abruma y achica tanto a las almas el mundo! Y ¡están tan tentados de encogimiento y cansancio mis Sacerdotes que andan por medio de él!

Déjame que ante todo te pregunte como en otro tiempo a mis apóstoles: ¿tú quién dices que soy Yo?

Y después de esa pregunta mía y de la respuesta tuya, igual seguramente a la de Pedro insisto:

¿Y te has puesto a pensar en lo que ese Padre es para su Hijo y ese Hijo es para su Padre?

Puedo asegurarte que la mayor parte de los desmayos de Fe y de Esperanza que padecen mis Ministros proviene de no meditar en lo que mi Padre me quiere a Mí y en lo que Yo valgo para mi Padre.

Lo que el Padre quiere al Hijo

¡Lo que mi Padre me quiere!

Llama a tu fe, evoca tus recuerdos y nociones de Teología y que te digan lo que soy Yo... Luz de la Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no hecho, substancia de substancia... Hijo natural de Dios, es decir, más propia, substancial y esencialmente hijo suyo que todos los hijos lo son de sus padres.

Y si soy tan hijo, y eso de que los padres quieran a sus hijos no es invención ni convenio de los hombres sino ley y necesidad de la paternidad, calcula, si puedes, el amor de ese Padre eterno e infinito a su Hijo Eterno e infinito como El.

Junta en una caricia todos los cariños buenos de la tierra de padres a hijos, de hijos a padres, de hermanos a hermanos, de amigos a amigos, reúne en un beso la explosión de todos los besos que han brotado de labios de madres desde el primer día que las hubo, pon en una llama todo el fuego que ha salido de corazones amantes desde el primer momento en que se amaron los hombres, y ni aquella caricia, ni aquel beso, ni esta llama llegarán a ser ni una sombra del amor con que mi Padre ama.

Hablando tu lenguaje humano tan escaso de vocablos que expresen con propiedad lo grande y lo bello, y mucho menos lo infinito, te diré que, si en Dios cupieran desatinos y locuras, mi Padre celestial me quiere hasta la locura y el desatino y tanto que su única ocupación de Señor eterno, infinitamente Sabio, bueno, poderoso es ésta: recrearse y complacerse en su Hijo.

Lo que da el Padre al Hijo

Y si sigues no escandalizándote de este lenguaje humano aplicado a hablar de cosas tan subidas e inefables, te diré que la creación entera con sus ángeles, sus hombres y sus insectos, con sus soles y sus arenas, con sus aires y sus aguas y sus tierras y sus fuegos, y la Redención con sus anadamientos de Belén, Cenáculo y Calvario, con sus glorias de Tabor y Resurrección, con sus donaciones inefables de Eucaristía, de Virgen Madre y de Iglesia, no son otra cosa que *explosiones* del amor del Padre celestial para su Hijo.

Sí, todo lo del cielo, lo de la tierra y lo de los abismos lo puso mi Padre en mis manos y lo hizo para Mí y lo sometió a mi juicio.

Como el Amor es dar, y mi Padre Dios es Amor, no se cansa de darme, primero y eternamente su substancia y con ella su gloria y su poder, y después cuanto pueda servir a aumentar mi gloria accidental.

El por qué de todas las cosas

¡Oh! Y ¡cómo te daría materia para interminables ratos de Sagrario la meditación de los modos siempre maravilloso y nuevos con que el Padre va buscando, lo mismo en la eternidad que en el tiempo, lo mismo en la Creación que en la Redención, en las almas como a través de la historia, la gloria de su Hijo y cómo hace que todo, lo voluntario y lo involuntario, lo bueno y lo malo, lo grande y lo chico, lo invisible y lo que se ve, lo que pasó y lo que está por venir, todo sirva a la gloria de su Hijo!

Por eso podía Yo decir confiado a mis discípulos y a mis enemigos. Yo no busco mi gloria, hay quien la busque...

Sacerdote mío, tú, que por ser hombre y por ser hijo tienes corazón blando. ¿No se te enternece al meditar y saborear esta suprema y dulcísima razón de ser de todo lo que existe?

La glorificación del Padre en su Hijo

¿No nada en placer tu alma al saber que el mundo con sus distintos reinos y jerarquías, no es otra cosa que un *poema* cantado y hecho cantar en honor de su Hijo por el amor de un Padre infinitamente bueno, sabio, poderoso? No desaparecen de ante tus ojos y tenebrosidades de la vida al enterarse de que toda ella no es en definitiva sino el festín de bodas aparejado por el gran Rey a su Hijo y que toda tu misión en ella es sentarte a gozar del festín, comer de lo que te presenten y cantar?...

¿Comprendes ahora la palabra que tantas veces repetí en mi Evangelio. TODO, ¿te enteras bien? TODO lo que *pidiereis al Padre en mi nombre es lo dará* para glorificar a su Hijo, o bien, *Yo os lo haré para que el Padre sea glorificado en el Hijo.*

Sacerdote, después de meditar lo que *el Hijo vale delante de su Padre*, ¿volverás a dejar en tu corazón el miedo o el engreimiento? ¿Tú, el dueño de la llave del Sagrario en que se quedó a vivir el Hijo? ¿Tú, el que todas las mañanas puedes tomar entre tus dedos la Hostia consagrada que es el Cuerpo, la Sangre, el Alma y la Divinidad del Hijo de Dios?

Siendo tuyo el Hijo de Dios ¿te podrá negar algo el Padre celestial?

Y si lo cuidas bien en tu Sagrario, buscándole mucho y buena compañía de almas, y en las almas preparándolas para que El se sienta a gusto en ellas, ¿has pensado en la *gratitud* que te guardará su Padre?

Respuesta: Pídase al Espíritu Santo conocimiento interno de la *Vida divina* humanada en la Encarnación y de nuestra vida humana divinizada por la Eucaristía.

S. XVIII. "*Coeli enarrant gloriam Dei...*"

† Manuel, Obispo de Málaga.

EXAMEN PRACTICO.—*Confesión, Misa, Comunión y Oficio.* 1.—

¿Hago de mi parte todo lo posible para que estos tres actos resulten bien? 2.—¿Estoy atento, devoto, fervoroso? 3.—¿Los hago con sincera humildad, viva fe, plena confianza? 4.—¿Pongo medios prácticos y eficaces para no hacerlos por rutina, con tibieza, como cualquier otra distribución? 5.—¿Qué debo hacer para celebrar mejor la Misa? 6.—¿Qué para recibir con más fruto la Comunión? 7.—¿Qué para sacar más provecho de la Confesión? 8.—¿Qué para rezar más devotamente el oficio?

J. Ros.

INFORMACION

Por la República

CHIHUAHUA.—Noviembre de 1936.

En la Colonia Gardea fué aprehendido el Sr. Cura y conducido a Cusiuhirichic, donde permaneció varios días arrestado.

Diciembre de 1936.

Día 18.—Con la franca ayuda del gobierno del Estado, la señora Caridad Mercader, miliciana española, da una conferencia en uno de los principales teatros de la ciudad, atacando furiosamente a la Iglesia Católica y socilitando dinero para los rojos.

Día 19.—Comienza una convención comunista destinada a Activar su propaganda y a unificar a sus elementos. Cuenta con el apoyo del gobierno del Estado.

Febrero de 1937

El Sr. Cura D. Pedro Maldonado fué herido bárbaramente por agentes de la policía al ser aprehendido por el delito de exhortar a los padres de familia a que no mandaran a los niños a las escuelas socialistas. Al día siguiente murió.—Gran consternación y profunda pena ha causado en Sta. Isabel, de donde era Párroco, y en todo el Estado, el atentado de que se hizo víctima a tan virtuoso y cumplido sacerdote. R. I. P.

Persona digna de todo crédito proporcionó estos datos:

Pasaba largas horas delante del Santísimo y recorría grandes distancias, lo mismo de día que de noche, para llevar la sagrada comunión a sus feligreses.

Siendo su parroquia muy extensa, decía la primera misa en un pueblo y enseguida corría a decir en otro pueblo una segunda y en otro pueblo o una tercera, estando con este motivo en ayunas hasta muy tarde.

A cada pueblo que llegaba se sentaba en la salita que servía de oratorio, a confesar, en cuyo ministerio era incansable, y siempre

pedía a Santa Teresita que mandara penitentes a su confesonario. Su ideal era preservar y conservar la inocencia de los niños y la pureza de los jóvenes.

Su pobreza era admirable. Con frecuencia decía que el dinero sirve sólo para despreciarlo, y que cuando se le olvida totalmente, viene sólo para cubrir las necesidades de la vida. Se olvidaba de tomar alimento y era de admirar el descuido en que tenía las necesidades de su cuerpo.

Cuando fué aprehendido tenía sobre el pecho un relicario con formas consagradas y lo conservó hasta el último momento. Apretó el relicario contra su pecho con la mano derecha, que le golpearon con extremada dureza, hasta que no pudo más y la abrió, cayendo al suelo el relicario y rodando las formas, que fueron levantadas del suelo con la lengua por un buen católico que lo acompañó y que por ese motivo fué puesto preso.

El relicario de oro se lo robó el jefe de las reservas del ejército federal, uno de los más crueles asesinos, de apellido Armendáriz; el reloj se lo robó el presidente municipal de Santa Isabel.

Lo golpearon en la cabeza y aun vi en el cuello la señal que le dejó la sogá con que un policía lo quiso ahorcar. Luego se lo llevaron preso y se encerraron como 14 hombres con él en la presidencia. El presidente le dijo: "Ha tiempo que te tengo ganas," y se abalanzó, agarrándolo del pelo hasta arrancarle el cuero cabelludo. Su cuerpo fué brutalmente golpeado y destrozado, sus miembros retorcidos y dislocados, el cráneo roto con las culatas de los rifles, y sólo se oían dolorosísimos quejidos y estas palabras: "Yo los perdono."

De 7 a 8000 almas acompañaron su cadáver al sepulcro, cantando por la calle himnos a Cristo Rey y al Santísimo Sacramento, y llevando innumerables coronas de flores frescas y su cuerpo, revestido con los ornamentos sacerdotales, iba totalmente cubierto de gardenias.

El P. Maldonado pidió a Santa Teresita la gracia de morir mártir.

JALISCO.—Septiembre de 1936

Día 3.—Un diputado federal residente en Quitupan, Jal., ordenó anticonstitucionalmente la clausura del templo parroquial en represalia porque los niños no asisten a las escuelas oficiales.

Día 5.—Las autoridades de la Unión de Tula, Jal., amenazan al Vicario de esa parroquia con desterrarlo del municipio si continúa ejerciendo el ministerio, y disuelven los centros de Catecismo de las rancherías.

Día 7.—El presidente municipal de Yahualica ordena al Comisario de Manalisco recoja las llaves del templo de este pueblo y por el mismo conducto avisa al P. Vicario que tiene 15 días para salir del mencionado pueblo, quedando mientras tanto vigilado para que

no oficié ni privadamente.

Día 8.—El Gobernador de Zacatecas ordena la expulsión del Vicario Cooperador de Juchipila acusado por el sindicato "Francisco I. Madero" de officiar en las rancherías del municipio.

Día 12.—Un delegado federal escoltado por soldados de línea y reforzado por agraristas armados, obligó al Sr. Cura de San Miguel de Cuarenta, Jal., a abandonar su parroquia.

Octubre de 1936.

Día 12.—Los agraristas de Temanaxtlán, Jal., prohíben el ejercicio del ministerio al Sacerdote nombrado Vicario Cooperador de esa parroquia, porque los padres de familia no mandan a sus hijos a la Escuela Socialista.

Día 16.—La Oficina Federal de Hacienda ordenó al párroco de Amatlán de Cañas, la desocupación del Curato. El Excmo. Sr. Arzobispo se dirigió a la Secretaría de Hacienda pidiendo la revocación de este acuerdo, pero se le negó lo que solicitaba.

Noviembre de 1936

Día 4.—Un grupo de policías asaltó la casa de las Religiosas Adoratrices arrojándolas y sellando las puertas, sin permitirles sacar nada. Al Sacerdote que iba a celebrar la Santa Misa se le condujo preso a la inspección de Policía.

El mismo grupo se apoderó de la casa de las Terciarias Franciscanas.

H. Andrés.

EL TROQUEL

1a. Calle de Luis Moya No. 5

Apdo. Postal No. 524

Tel. Mex. L-36-86

Eric. 2-95-36.

MEXICO, D. F.

REALIZACION DE RAMILLETES
de metal:

De 60 centímetros altura \$ 3.00 pieza

De 80 centímetros altura „ 5.00 „

De 100 centímetros altura „ 7.5z „

Estampas propias para el Mes de María, desde \$2.00 el ciento.

Pida Ud. toda clase de informes



El Apostolado de los Pobres

Una mañana un Padre Jesuita fué a ver al señor Cura de Clichy.

Si Ud. no tiene inconveniente, le dijo, quisiera proponer a los obreros de este barrio que vayan a hacer unos días de "Ejercicios Espirituales" a la casa que para ello tenemos en San Germán.

El buen Cura dió un brinco de susto en su sillón.

—Pero, Padre, ¿cómo pudo ocurrírsele semejante dispar... digo, semejante idea? ¡No conoce Ud. esa gente! ¡No hay diez hombres que oigan misa!

—No importa, señor cura. ¿Me permite hacer un ensayo?

—Por mí, todo lo que Ud. quiera.

—Entonces, indíqueme una fábrica donde Ud. crea que no me han de recibir a pedradas.

El Párroco le nombró una muy importante, situada en las orillas del Sena.

Allá fué volando el Padre.

Cara de vinagre del portero. Al fin consiente en dejarle pasar y en llevarle al despacho del Director. Este le recibió con fría cortesía.

—¿En qué puedo servir a Ud., señor Padre?

—En una cosa importantísima para Ud. y para sus obreros.

—¿.....?

—¿No me permitiría convidar a algunos de sus obreros a una tanda de Ejercicios?

—¿Tanda de qué?

—De Ejercicios Espirituales. Allí los obreros meditan sobre sus deberes...

El director reprimió, por educación, una irresistible carcajada.

—Le felicito por su idea, Padre, pero aquí es perfectamente inútil y aun contraproducente. Yo que tengo que lidiar cada día con esos pedazos de animales, sé de qué pie cojean, que es cabalmente el de la impie-

dad. Se expone Ud. a que se le rían en su propia cara y le griten todo su vocabulario soez...

El Padre disienta con la cabeza.

Para cortar por lo sano, el director apeló a un último recurso.

—Llamaré a un contraamaestre para que Ud. se convenza de que no exagero.

Tocó, y al criado que apareció, ordenóle llamara al señor Vicente.

—Es el capataz más de confianza que tenemos, y hasta le llaman el "mocho" porque de vez en cuando va a misa.

A poco apareció un hombrón alto, grueso, cara de hombría de bien a pesar de un par de bigotazos incultos.

—Aquí está este señor Padre que viene a proponeros no sé qué de ejercicios. Entiéndete con él. A ver si se le puede complacer.

El Padre expuso con contenido calor su proyecto. Las fiestas patrias caen en lunes. Tenéis sábado, domingo y lunes de descanso. ¿No quisieran venir algunos a pasar estos días en una casa bonita, etc., etc.?

Oíale el obrero friamente, sin pestañear.

—¿Qué te parece?, le preguntó el director cuando el Padre hubo acabado su exposición.

—Yo creo que sí, que se puede hacer algo.

—¿Conoces quién aceptaría estar tres días con los curas?

—Algunos, por lo menos.

—¿Ve Ud.?, dijo el Padre, desahogando su entusiasmo con una palmadita sobre el hombro del director.

—Magnífico, magnífico, repetía el director, tocando con su cortapluma un redoble sobre la inmensa mesa de su despacho.

Inútil decir que el Padre abusó del permiso.

Hoy pasan de doscientos los obreros de aquellas y otras fábricas que han hecho ejercicios. Además, el Padre los reúne el primer domingo de cada mes, y les hace una plática, los confiesa y les da la Comunión. Con ellos ha formado precioso y fuerte núcleo de hombres, que es la fuerza y la esperanza de la parroquia.

¡Ay! No es tan difícil, no, atraer el obrero a la iglesia y regenerarlo; la dificultad no está tanto en la intratabilidad y maldad del obrero cuanto en nuestra timidez y cobardía, que nos hace dar por perdidas las batallas antes de empezar la lucha.

Héctor Secondo, S. J.

DR. I. G. DEL VALLE.

Cirujano Dentista

Fac. de México

AV. CHAPULTEPEC 354 (Esquina 1a. de Monterrey)

M. Giuseppe Motta

Después de tantos años de educación laica en México, es normal que cantidad de gente conspicua empiece a creer que es incompatible ser buen católico, y notable sabio, literato o gobernante. Esta junta de cualidades les parece ya pasada de moda y modernamente imposible. Aunque más raros hallamos aun en Europa algunos de estos tipos ateos que se atreven a atribuir a incapacidad o al menos a manía, toda práctica de religión sincera. La realidad echa un mentís a unos y a otros.

Hay numerosos católicos prácticos y aun piadosos en todas las esferas del saber humano: abogados, literatos, científicos, militares, gobernantes... y tan aptos e ilustrados que el mundo aun impío se ve obligado a reconocer un valor que no empaña sino realza su fe religiosa.

Para convencimiento de unos y aliento de otros, será bueno abrir una galería donde figuren los más conspicuos católicos actuales o recientemente difuntos. Sea el primero el Presidente de la República Helvética, Mr. Giuseppe Motta, según los datos que nos ofrece *Verax* en la "Revue des Deux Mondes" de 15 de Enero de 1937.

— I —

La Suiza, como se sabe, se compone de tres grupos étnicos distintos: el Alemán al Noroeste, el Francés al Oeste y el Italiano al Sur. Nació el Sr. Motta en el Cantón italiano de Ticino y en el pueblo montañoso de Airola, situado en el punto preciso donde desemboca el túnel transalpino del S. Gotardo. Su padre tenía allí un hotel y corría (en diligencia en verano y en trineo en invierno) el correo que cruzaba allí de Norte a Sur la cordillera. En estas ásperas montañas la vida era ardua, las costumbres austeras y la fe cristiana arraigada por generaciones. El corto, verano, en que la garganta de la sierra, derretida la nieve, permitía el paso de los coches de los turistas y viajeros que se apeaban en el hotel, era con las fiestas religiosas la única temporada cuyo bullicio alborotaba una vida sencilla y feliz.

Sus primeros estudios los hizo en las escuelas y colegios italianos y católicos de su Cantón; continuólos en la Universidad de Friburgo donde se asimiló el francés y el grado de Doctor en Leyes lo fué a ganar

"*Summa cum Laude*" en las Universidades alemanas de Munich y Heidelberg.

Su vida de joven y de estudiante, fué, como él mismo lo confiesa, no de diversiones que le brindaban países extraños, sino de arduo trabajo. "Mis únicas diversiones eran el teatro y los conciertos. Mi natural era espontáneamente sobrio. En cambio era y he quedado gran excursionista. La mayor parte de mis exámenes los he preparado andando. He amado siempre con pasión la naturaleza: es la más bella de las amigas."

— II —

Después de tres años de práctica de abogacía se lanzó a la política y fué sucesivamente elegido Diputado en 1895 al Congreso de su Cantón, en 1899 al Congreso Federal y en 1911 por unanimidad Consejero del Consejo Federal.

La importancia de este puesto se comprenderá si se recuerda que estos Consejeros, aunque confirmados cada cuatro años por el Parlamento, son prácticamente Gobernadores, Ministros o Administradores *vitalicios* de la pequeña República. Sólo una vez, desde 1848, ha sucedido que un Consejero Federal no haya sido reelegido por el Parlamento. Por turno, cada uno asciende por un año a la Presidencia de la República. Giuseppe Motta ha sido cinco veces Presidente y este año cumple 25 de actividad gubernativa. Desde 1920 ha sido también ya como Presidente, ya como figura principal, el personaje de más viso y estima en la Sociedad de las Naciones de Ginebra.

En vista de una carrera semejante, cualquier pretencioso ateo que quisiera poner en duda las eminentes cualidades de esta figura católica, sería tenido por todo el mundo ilustrado por un estúpido.

Pues bien, el Sr. Motta ha hecho siempre paladina profesión de sus creencias en el seno de su familia, en la vida social y aun en los actos más solemnes de sus oficios gubernativos.

Es padre de tres hijos y siete hijas (varios ya casados) y el retrato de una de sus hijas que lleva diez años de religiosa, adorna su gabinete de trabajo al lado de los de S. S. Benedicto XV y de Pío XI con sus respectivas dedicatorias.

En el enjambre de hijos y nietos que alegra su casa se nota, dice el cronista, la benevolencia, el cariño y la confianza mutuas, dulce atmósfera envuelve a seres felices que se aman, trabajan y gozan de las mismas creencias.

"—Sí, confiesa él mismo, he sido bendecido en mis hijos."

En el hermoso tomo trilingüe que ha publicado de sus discursos de 1911 a 1931, se puede rastrear, en su expresión tan fluida como diversa, el mismo fondo de una alma generosa, esencialmente noble, creyente y ferviente, el alma de un hombre muy grande por la inteligencia y por la fe, que todo entero se ha consagrado al servicio de Dios y de su patria.

Hablando de religión me dijo, dice Verax, el gusto que sentía en ver que los jóvenes volvían a la fe. "Nada se puede construir sin tener en cuenta al inefable, Dios. Yo creo en el poder de la fe, de las creencias, y aún más en su necesidad para toda obra que ha de vivir... ¿Por qué Alberto de Mun ha sido tan grande? Es por haber osado proclamar su creencia ante los hombres de la Tercera República. Aun en muchos de estos últimos, tengo para mí que el ateísmo es una fachada, no una convicción. Siempre me acordaré de una conversación con Briand, espíritu tan sagaz. Me hablaba de la guerra y añadía admirado: "Al principio necesitábamos un yunque y hallábamos a Joffre. Luego faltaba un martillo y apareció Foch. ¿Cómo explicar esto?" — "Pues, ¿no cree Ud. en la Providencia?" le pregunté. Reflexionó un rato y luego me contestó: "Llame usted esto como quiera, pero hay algo... Hay quien llame a esto: *condiciones atmosféricas!* ... Al fin, ¿qué importa el nombre?"

— III —

Personalmente es uno de los gobernantes más cabales: sencillo y accesible en su trato, humano en sus sentimientos, de vastísima cultura; político sin igual, de lógica impecable, firmeza en sus decisiones y recursos variados en la elección de los medios.

No se necesitaba menos para imponerse en una nación de tan diversas razas y de creencias laicas, protestantes y católicas.

Es orador nato. "Es verdad, dice, que mi corazón se conmueve fácilmente, pero nunca en detrimento de la razón; porque si el sol de la vecina Italia ha alegrado mi cuna, mi frente la ha bañado el agua cristalina y fría de los torrentes alpinos."

Esta elocuencia, durante casi 50 años, la ha puesto siempre al servicio de toda clase de personas y de los ideales más grandes de la humanidad. Es claro, preciso, moderado tal vez realista; o poeta; conmueve por la fuerza de su convicción, la sinceridad de su amor a su patria, a su ideal y a su religión.

Como prueba del ascendiente y valor de este hombre no citaremos más que el discurso que él mismo juzgaba el más trascendental de su vida. Sabía de antemano que no había de tener éxito: pero su conciencia, su rectitud, su experiencia política, la justicia, la defensa de las minorías oprimidas y la religión le hacían un deber de no callar y de protestar ante la faz de las naciones prevaricadoras.

Era el 17 de Septiembre de 1934. Se discutía en la Sociedad de las Naciones la admisión de los Soviets en la ilustre Asamblea. Nunca lo olvidarán los presentes. Había en la actitud de aquel hombre, que se veía casi solo defender contra casi todas las naciones los ideales más altos, algo sublime que llegaba al alma, y rara vez se repetirá.

"Un régimen, decía, un Gobierno cuya doctrina y práctica oficial es

derramar por todo el mundo el Comunismo militante, ¿tiene las condiciones requeridas para ser admitido en la Sociedad de las Naciones? Ese Comunismo es en todos los terrenos, religioso, social, moral, político y económico, la negación más radical de todos los principios que forman nuestra sustancia y vida civilizada. Aspira a conquistarlo todo y a revolucionar el mundo entero. Su naturaleza, sus aspiraciones y su impulso lo llevan a la propaganda exterior. No podemos sacrificar los pocos principios morales y políticos que todavía aunan los Estados del mundo, al nuevo de la universalidad rusa... No tenemos confianza en ellos; la Suiza no puede cooperar a un acto que confiere a la Rusia un prestigio que no tiene..."

Al terminar lo aclamó toda la asamblea, porque todos sentían que tenía razón; pero por razones políticas (como las que tenían los Judíos para condenar a Cristo), 38 votos contra 3 (Suiza, Portugal y Holanda) con 7 abstenciones, votaron por la admisión de las Repúblicas Soviéticas a la Sociedad de las Naciones.

"Mi soledad en este momento, escribía a su esposa, era más aparente que real, porque tenía detrás de mí todas las minorías oprimidas y nunca vencidas del universo."

Miguel Socorro.



TOSTADO
GRABADOR
S.C.L.
TALLERES

ESQUINA GUERRERO Y MINA
TEL ERIC 279 11 — TEL MEX 0 2032
MEXICO, D.F.

Jalones Históricos de la Epopeya Jocista

Entre los españoles, ingleses, franceses y demás extranjeros que con motivo del congreso del 25 de Agosto en Bruselas visitaban la nueva "central jocista" no pocos se preguntaban cómo en diez años se habían podido realizar tan asombrosas maravillas.

En todas partes se preguntaba por el secreto de este colosal éxito. 100,000 obreros tan admirablemente unidos, disciplinados y santificados... Un ideal tan hondamente sentido y practicado por casi todos ellos. Un espíritu de conquista y de lucha, de proselitismo y de difusión tan valiente y tan desnudo de respeto humano, y por otra parte, tan íntimamente ligado con las doctrinas disciplinarias y básicas de la Iglesia... exigían un manantial muy hondo y muy fecundo.

¿Cómo nació?, repetían.

¿Cómo adquirió este gigantesco desarrollo?

CAUSAS REMOTAS

Entre las causas remotas de este simpático y eficaz movimiento jocista, es necesario citar por una parte, la gran miseria de las clases trabajadoras durante el siglo XIX, fruto sazonado del Liberalismo Económico; por otra, el deseo ardiente en los hijos de la Iglesia, de reconquistar las masas y de recristianizar el mundo del trabajo.

Los directores de la JOC, siempre se glorian de citar a Ketteler, Czarnam, Harmel, Kolping, Manning; Ducpétiaux; Pettier; etc.; entre sus gloriosos predecesores. Ellos abrieron el camino e insinuaron la táctica; éstos descubren senderos, pero sólo repiten la táctica.

ORIGEN PROVIDENCIAL

El fundador de la JOC, el canónigo Cardijn, recuerda con frecuencia el origen providencial de esta obra fecunda. Nacido en una familia obrera, había obtenido de su padre la autorización de entrar en el seminario con el fin de aprender el latín y de llegar a ser, en día no muy lejano, un sacerdote de Cristo.

Volvió a las vacaciones. Sus compañeros de clase y de juegos eran ya obreros... Ellos no le saludaban... Un hondo abismo se había abier-

to entre el futuro Sacerdote y los indiferentes obreros...

La Iglesia Católica y la clase obrera ocupaban dos campos opuestos. En el sentir de los proletarios... aquél se pasaba al campo contrario, era considerado como un traidor cobarde.

El joven Cardijn sintió entonces que se le desgarraba el corazón. ¡Ser considerado él, como traidor a la clase obrera...!

"He de dedicar mi vida entera—se dijo—a llenar este abismo que nos separa. Quiero, como Sacerdote, servir para salvar a la clase obrera."

SUENA LA HORA DE DIOS

Algunos años más tarde, en el lecho de muerte de su padre, consagra por medio de un juramento solemne, esta voluntad irrevocable de trabajar por la renovación integral de sus hermanos los obreros.

El momento deseado se va acercando... Sale del Seminario ya ordenado de Sacerdote. Pasa algunos meses, como profesor en la Universidad de Lovaina. Finalmente le destinan, como vicario a una parroquia de Bruselas. Esta parroquia era Laeken, entre cuyos brazos se extiende un numeroso contingente de población obrera.

Sonó ya la hora de Dios...

El cura Cardijn comienza por comprar el "*Bottin*" que contenía el nombre, la dirección y la profesión de cada uno de sus parroquianos o feligreses obreros. Iluminado con estos datos, comienza a llamar a todas las puertas. Entra. Se pone en contacto con ellos. Comienza sus encuestas.

—¿Tiene Ud. chicos?

—¿Están colocados?

—¿En una fábrica?

—¿Cuánto ganan?

—¿Qué hacen los domingos?

"Jamás comencemos por la masa, dice el mismo Cardijn. Yo comencé con tres solamente. Les dije que tenía necesidad de ellos... y ellos naturalmente tan orgullosos!; que me podían dar algo: un compañero de trabajo, una familia, un amigo... Sin hablarles nada de la Misa, ni de la Comunión. En esto debemos esperar "la hora de Dios," y no debemos jamás adelantarla nosotros. No hay que enseñarles a amar a Cristo en la Eucaristía, sin enseñarles a amar a Cristo en sus pobres, en sus hermanos. ("Todo lo que hicisteis por uno de estos pequeñuelos, por mí lo hicisteis.")"

Estamos en los años 1911 y 1912. Ya ha organizado un pequeño grupo de obreros jóvenes y otro de obreritas.

El año 1914 los alemanes ocupan a Bruselas; los mejores colaboradores del pequeño ejército de Cristo se parten para el frente. Esto interrumpe bruscamente todos los planes y abre un paréntesis en la actividad del celoso sacerdote.

Acusado por los alemanes de mantener comunicación con los aliados fué arrojado a la cárcel. El mismo reconoce que aquellos años de meditación reposada, precedidos de otros de experiencia segura, fueron para la precisión de los rasgos de la obra, de una importancia extraordinaria.

Cuando con el armisticio salió de la prisión, el esqueleto y las líneas principales del Manual de la JOC estaban ya perfectamente delineados.

En 1919, Cardijn es nombrado director de las obras sociales de Bruselas. Esto ensancha el campo, donde puede extenderse su actividad.

Toma a Fernando Tonnet como Secretario y juntos fundan la "*Juventud Sindicalista*." (Kotthen).

Créanse grupos similares al de Laeken en las otras parroquias de Bruselas. Encuestas sobre la vida del obrero. Jornadas de estudio. Reuniones para discutir el resultado de las encuestas y para formarse. Pequeña revista mensual que derrame luz y entusiasmo en el escogido escuadrón. Comienza a cristalizar una solución neta: Es necesario hacer nacer un movimiento pujante que abarque a toda la juventud obrera católica de Bélgica.

EL AVANCE EN LA CONQUISTA

La JOC con su rama flamenca KAJ (*Katholieke Arbeiders Jeugd*) va avanzando con paso lento pero seguro. En el primer congreso de 1925 hay ya 600 representantes de 200 secciones y 5,000 miembros.

El sacerdote Cardijn va haciendo penetrar la idea de conquista y proselitismo en aquellos dóciles corazones.

"Se ha de tender—dice—a infundirles una idea grande: una AMBICION SANTA DE CONQUISTAR TODO EL MUNDO... Limitar el horizonte es cortar sus entusiasmos. ¡Amor a todos los obreros del mundo! Con este ideal comprenden cosas, que de otra manera sería difícil introducir en su espíritu, v. g. la oración: ¿para qué estar ahí con las manos juntas?... ¿Para qué?, pues para conquistar. Nosotros con nuestra fuerza nada podemos, del cielo tenemos que alcanzar el auxilio necesario."

"La Oración Jocista, junto con su práctica, les ha infundido el espíritu de oración, como medio de apostolado. Saben bien que nuestra religión no es una religión egoísta, un seguro individual para el cielo o para librarse del infierno, es ante todo una religión de conquista. Al abrazarla nos ofrecemos para la salvación de todo el mundo, no por temor o por fuerza, sino por amor."

"Estas ideas forjan en ellos un dinamismo tal, que les llevaría aún a ser mártires, si fuera menester."

Los lunes por la tarde se reunían los mejores jóvenes de los distintos centros de Bruselas en un círculo de estudios central, que tenía para ellos el carácter de verdadera escuela de propagandistas. Al principio su número apenas llegaba a cuarenta. Cada uno de los asistentes era encargado por turno de presidir la reunión, de hacer algún trabajo, de servir de secretario, de hacer una encuesta, de dictar alguna conferencia en alguno de los centros locales, etc., etc.

Antes del primer congreso mencionado, las reuniones se habían multiplicado prodigiosamente. En sólo el mes de Marzo de 1925 los hay en Amberes, Lovaina, Braine-l'alleud, Ruysingen, Hal, Ganch; Gaushenn; Lieja y Nivelles.

Entre tanto, un programa de la organización general de los jóvenes trabajadores había sido elaborado, largamente discutido, presentado a los congresos obreros cristianos y adoptado finalmente el 10 de julio de 1924, en una reunión de más de 100 sacerdotes directores de obras, venidos a Bruselas de las ciudades de la Valonia.

Este paso trascendental marca el desamarre de la gloriosa nave que ha de salvar a la juventud trabajadora.

Este mismo mes aparece una nueva publicación destinada a los directores, el "Boletín para Directores."

Entre las muchas revistas que dirigen hoy los miembros jocistas merecen mención especial: la "JOC," para los jóvenes; "Alegria y Trabajo" ("Joie et travail") para las jóvenes, ambas mensuales; "La juventud obrera" ("Jeunesse Ouvrière"), semanal; "Boletín para Directores" y "Boletín para Directoras," mensuales, y finalmente, "Notas de pastoral jocista," destinada a los sacerdotes directores, que aparece cada dos meses.

ALGUNOS PUNTOS DE SU TRAYECTORIA

Ir enumerando todos los jalones de la gloriosa historia jocista sería obra larguísima. Espiguemos de aquí y de allá.

En Marzo del año siguiente, 1925, S. S. Pío XI recibe en audiencia especial al canónigo Cardijn. "Si—le dice conmovido—hay que organizarlos y organizarlos en gran número... Cada alma de obrero tiene un valor infinito y mientras nosotros no los hayamos congregado a todos bajo la bandera de Cristo y de su Iglesia, nuestra misión no ha terminado y nosotros no podemos descansar... Decid a vuestros propagandistas que el Padre Santo está con ellos y los bendice..."

Este mismo año se celebra el primer Congreso General del Jocismo en Bruselas. Se discute y aprueba el programa general, expuesto por el mismo Cardijn. Los grandes diarios comienzan a ocuparse de la JOC con ocasión de este primer congreso.

En octubre aparece el "Manual de la JOC," que causa gran sensación en Bélgica.

Comienzan a crearse los servicios jocistas a medida que se van sintiendo las necesidades: servicio de seguridad y de higiene, servicio de soldados, servicio de enfermos, servicio de precocistas, servicio de ejercicios y retiro, servicio de descanso, servicio sindical, servicio de desempleados, etc.

El ideal de conquista penetra cada día más hondamente en aquellas almas tan semejantes a las de los primeros apóstoles.

"Yo no les suelo hablar —dice Cardijn— del pecado, de sus castigos, del pecado de impureza; hay predicadores que se complacen en ello. Yo estoy persuadido de que si se graba en sus almas un ideal muy grande, vencerán el pecado, vencerán la impureza. Por eso yo les infundo el ideal de conquistar el mundo. Con este espíritu sostienen los tres millones de periódicos que se difunden entre los obreros. Lo hacen con gusto a pesar de los sacrificios que esto supone. Se ofrecen a todo con el espíritu de conquistista."

A mediados del año 1926 los "Vajoters" celebraban su primer congreso en Gante y por primera vez en la cuna del socialismo belga, 2000 jóvenes trabajadores desfilan valientemente afirmando con la frente levantada su fe de católicos.

LA "JOC" EN EL EXTRANJERO

El año 1927 en el cordón rojo de París, un joven sacerdote inicia el movimiento jocista de Francia. El Canónigo Cardijn acude a visitar la pequeña célula de donde ha de surgir el avasallador movimiento jocista francés. Algunos meses después tiene que volver; en todos los rincones de la región parisiense se quiere implantar el movimiento jocista. Desde Lille hasta Marsella corre, como una corriente eléctrica, por toda Francia la santa emulación por imitar la organización de la capital.

El movimiento jocista en Francia engloba hoy una masa de 52,000 jocistas con unos 100,000 simpatizadores. Los dos periódicos "La Jeunesse Ouvrière" y "La Jeunesse Ouvrière Feminine" tienen una tirada media cada uno de 100,000 ejemplares. Uno sólo de sus Servicios, el de "Educación," alimenta cada semana a 1,300 círculos de estudios.

Ya el ideal ha penetrado las fibras todas del elemento directivo y es como la savia divina que les da pujanza, arrojo y perseverancia. "No encontraremos—nos afirma Cardijn—en ninguna clase tanto heroísmo, tanta generosidad, tanta abnegación, como en la clase obrera. No tienen para comer carne, y han dado, céntimo a céntimo, 6 millones para los obreros desempleados... Se ven entre ellos mortificaciones capaces de conquistar el mundo entero...! Qué bien comprenden aquellas palabras de Cristo Nuestro Señor: "Bendito seas, Padre, porque lo que escondiste a los sabios y a los prudentes lo has revelado a los pequeñuelos!..."

En 1930 un grupo de jóvenes funda la JOC en Colombia. De Bogotá y de Medellín, como de dos potentes centrales de radio, se derrama el optimismo católico obrero por los principales centros industriales. La

JOC es actualmente en Colombia el único movimiento de A. C. para los jóvenes obreros reconocido por el episcopado.

En 1932 un joven sacerdote de Montreal, lanza el primer grano jocista en el Canadá, después de haber venido a documentarse a Bruselas. El órgano de la organización "La Juventud Obrera" tiene actualmente una tirada de 30,000 ejemplares. Este mismo año la JOC canadiense ha enviado, como a nuevos conquistadores de las masas yanquis, a grupos escogidos de sus secciones que partían para Estados Unidos.

En España, aunque en las principales ciudades industriales existen centros jocistas, como Barcelona, Victoria, Valencia Valladolid; sin embargo el movimiento no cuenta aún con una cabeza que aúne los esfuerzos organice y evite las falsificaciones del verdadero espíritu conquistador de la JOC.

LUCES DEL IDEARIO Y LOS FRUTOS

Con la JOC las fábricas van purificándose sin sentirlo de los miasmas infernales, que se amalgaman en su atmósfera pestilente con los despididos por los componentes químicos. En el trabajo descubren con ojos de lince las joyas que lo dignifican. A la obrerita la respetan y la reverencian...

"Se les debe inculcar—dice Cardijn—el amor a la familia obrera, como medio para dar hijos a Dios..."

Que amen al ser padres de Sacerdotes, nuevos Cristos! Su vocación, como padres de familia, es altísima: dar elegidos y santos a la Iglesia."

Así ven la santidad de la familia y la necesidad de ser santos antes de formarla... ¿Por qué ser puros? Para ser dignos padres de un sacerdote. ¿Por qué has de respetar a la jovencita del taller? Porque es hija de María y, como María ha de ser madre de otro Cristo. Respétala y defiéndela porque ha de ser madre de santos."

No son los sacerdotes los que dirigen. Deben quedarse en segundo término. Este es otro de los grandes aciertos psicológicos del sacerdote Cardijn. 6,000 luchadores dirigen a 85,000 jocistas.

"Su influjo es asombroso. En los cuarteles v. gr., antes nadie se atrevía a hacer la señal de la cruz, ahora gracias a estos propagandistas, han cesado las conversaciones inmorales, osan antes de acostarse y aun leen públicamente el Evangelio." (Cardijn).

"Es evidente: con una clase obrera ignorante no se puede tener una clase obrera valiente. Antes se les preguntaba ¿qué es la Misa? ¿qué hace en ella el sacerdote? y si los compañeros lo tomaban a broma, nada tenían que responder. Hoy todos saben lo que es la Misa. Tienen una agenda Litúrgica y con ella siguen la Misa y algún día pueden decir al sacerdote que ha olvidado tal oración... En la Misa ellos mismos van a poner la hostia pequeña, que encarna sus trabajos y que será transformada en el cuerpo de Cristo para ser su vida, su fuerza..." (Cardijn).

Pues hemos recogido algunas de las injundiosas sentencias del Gran Apóstol Cardijn, no las dejemos ahora en el tintero:

(Círculos de Estudio) "El trabajo está en proporción:

enseñar una verdad, 1%

discutirla, investigarla ellos mismos con trabajo personal 99%.

"La mayor parte de los jefes socialistas han salido de los centros católicos porque un cura algo colérico les había echado por tal o cual falta."

"Si ven el amor, el interés, son simples corderos. A mí nunca me han amenazado, ni me han dicho una palabra injuriosa. Saben el amor y el interés que me tomo por todo lo suyo."

"Hay que inculcarles que su trabajo es de gran importancia. Lo que el Papa, lo que los Obispos no pueden hacer, lo pueden ellos llevar a cabo; es a saber, conquistar el mundo obrero comenzando por sus compañeros, aunque sean socialistas o comunistas."

"¿De dónde hemos sacado el dinero para esta campaña? Siempre de los mismos obreros, de sus sacrificios"....

UNA JOC INTERNACIONAL

No hablaré del congreso internacional jocista celebrado en Bruselas el 25 de agosto del 35, pues los lectores interesados habrán podido encontrar en casi todas las revistas de la lengua castellana una extensa narración de esta simpática apoteosis de la organización jocista.

¿Hay JOC internacional? Actualmente sería demasiado prematura la tal institución. Sin embargo existe en Bruselas un secretariado internacional jocista. Este secretariado es el que proporciona los elementos necesarios para asegurar el éxito de las fundaciones en los países extranjeros. Ella vigila para que no se aplique el nombre de jocista a organizaciones que no se le parecen en nada en el extranjero. Recibe todas las publicaciones jocistas del mundo. Representa a la JOC delante de ciertos organismos internacionales, v. gr. ante la oficina internacional del trabajo de Ginebra. En Junio del año pasado depositó en la oficina de la Conferencia Internacional del Trabajo 85,000 firmas de jóvenes parados de Bélgica, España, Francia, Canadá Holanda etc. destinadas a apoyar un vasto plan jocista de lucha contra el paro. (Vothen.)

Los videntes en el campo de las masas aseguran que el porvenir obrero en Bélgica ha de ser de las masas jocistas. "Actualmente —dice su fundador— los socialistas son 30,000; los jocistas 85,000. Ellos sin organización, nosotros organizados. Somos más fuertes. En el elemento joven somos el doble en número, y en dinamismo más que ellos; no tanto en los adultos.

Los hechos, por tanto, confirman plenamente que, aún en nuestra patria, será posible la reconquista de la masa obrera.

UN CASO ENTRE MIL

Nada más significativo por lo que se refiere a este particular que las palabras del Canónigo Cardijn. Algunas semanas después de celebrado el magno Congreso de la JOC en Bruselas el año 1935 con motivo de la exposición Universal, decía así;

“Todas mis impresiones pueden resumirse al terminar los trabajos del congreso en una frase que es esta; He descubierto en mis jóvenes trabajadores una cantera de abnegación y sacrificio. Y para probaros que esto es así, un caso entre mil, porque son muchos los realizados con el mismo espíritu. Un pobre muchacho, un pobre obrero cuenta apenas 18 años. Las privaciones de una vida de trabajo en la atmósfera viciada de una fábrica han minado su salud por la tuberculosis. Hay tantos como éste! Los trabajos preliminares de la JOC se acercan y trunca sus ansias la enfermedad. Y mientras sus compañeros corren, se afanan y trabajan por el triunfo del congreso, él languidece en el lecho del dolor consumido por la fiebre. Ya no podrá tomar parte activa en el trabajo; pero no por eso dejará de hacer algo por la causa. Sus dolores, sus dolencias, soportadas con paciencia, con amor, con alegría y ofrecidas al Señor serán la partecita que él ponga en el conjunto de generosas voluntades. Y pasan los días, y sus compañeros (que entre ellos tiene organizadas las visitas a enfermos) en los ratos que pueden, le cuentan sus trabajos y esperanzas. El sonríe siempre ocultando sus dolores, consciente de que su mal avanza con implacable constancia. Así llega la víspera del congreso; muchos de sus amigos se han despedido para asistir en Bruselas al día del triunfo. Otros sin medios económicos se quedan, no sin encontrar la manera de asistir a él, aunque de lejos. Juntos todos en la casa del enfermo con un aparato de radio que se han procurado, escucharán lo que allá en el estadio se diga en una atmósfera radiante de sol y de optimismo. Pero, cuando todo está preparado, una grave crisis de la enfermedad se presenta. Tal vez aquella misma noche, dice el médico, habrá de cesar para siempre la vida que aún queda en aquel cuerpo, minado por la fiebre. “Papá yo sé que voy a morir, dice aquel joven a su padre, no me niegues lo último que te pida en este mundo. Que vengan mis amigos, aunque yo esté muerto, y que ellos sepan que muero contento, que ofrezco a Dios gustoso mi vida por la causa de mis hermanos y por el triunfo de ese congreso, que no escucharé tal vez en la tierra, para verlo desde el cielo.”

Así fué. Aquel padre no supo negar a su hijo moribundo aquel deseo. El día 25 de Agosto de 1935, en una habitación de la humilde vivienda de un obrero sobre un pobre lecho, yace el cuerpo ya sin vida de un joven que parece sonreír al Crucifijo que tiene entre las manos, y en torno de aquel cuerpo, sus padres desconsolados, y un grupo de muchachos que ostentan con orgullo en su pecho la insignia de la JOC. Y mientras corren por las mejillas de todos, lágrimas de dolor y se escuchan los sollozos de una madre sin consuelo, de allá de Bruselas, del estadio donde todo es entusiasmo y alegría, llegan a aquella triste estancia por la radio gritos

de triunfo y de victoria. ¡¡Que Cristo reine en el alma y en la vida del Obrero!!

Podemos terminar con las palabras de “El Jocista” órgano de la JOC colombiana; “Cuando se piensa en los comienzos difíciles, humildes y ardorosos de nuestro querido movimiento, en los esfuerzos largos y perseverantes de sus primeros zapadores, se puede estar seguro de que el jocismo ha sido constituido, no sobre la arena efímera de la vanidades que pasan, sino sobre la roca inquebrantable de las organizaciones que son dueñas del porvenir.”

J. Gutiérrez O'Neill.



Fábrica Mexicana de Velas, S. A.

JUAN J. PAZ - Dir. Gte.

BAHIA STA. BARBARA 16

MEXICO, D. F.

ERIC.6-00-70

Mex L-13-39

Adela Sanabria

Donceles 99

Despacho 118

Tel. Eric. 2-89-27

MEXICO, D. F.

Ornamentos completos para 3 ministros en los 5 colores.

Casullas todos colores desde \$35.00; paños de hombros de seda, muy fina, \$ 18.00. Copones, Palios, Corporales Manotejos, Amitos, Purificadores, etc. Mantelitos a precios muy reducidos.

A ras consagradas de 20 x 20 a \$ 12.00

De 25 x 25, \$ 16.00.

OBRAS DIOCESANAS

Estatutos de la "Obra de las Vocaciones Eclesiásticas" en la Diócesis de León

Conforme a los deseos de la Santa Sede, se establece la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas en la Diócesis de León, conforme a los siguientes Estatutos, basados en los de la misma Obra erigida en Roma en el año de 1921.

1.—El fin principal de esta Obra es orar según el mandato del divino Maestro: *"Rogad al Señor de la mies que mande operarios a su mies."* Además, intenta la ayuda económica de los fieles para favorecer, proteger y asegurar las vocaciones eclesísticas en la Diócesis.

2.—Tendrá su Sede principal en nuestra Santa Iglesia Catedral Basílica y todos los templos parroquiales serán otros tantos centros de la misma obra adheridos al principal.

3.—El Director Diocesano será el Asistente Eclesiástico General de la Acción Católica en la Diócesis, y tendrá por Subdirector al Padre Espiritual del Seminario. Los de los restantes Centros serán los respectivos Párrocos.

4.—Se consideran como socios de la Obra todos aquellos que, además de ayudarla espiritualmente, promuevan con su actividad las vocaciones eclesísticas o cooperen para los fines de aquella con veinticinco centavos mensuales, por lo menos.

5.—La Obra no impone a sus socios alguna oración especial, pero recomienda instantemente: a) una comunión mensual por las vocaciones eclesísticas; b) la recitación frecuente de la jaculatoria: *¡Oh Señor, envía sacerdotes santos a vuestra Iglesia!*; c) una profunda devoción al Espíritu Santo, al Sagrado Corazón de Jesús y a la Madre Santísima de la Luz, Patrona Diocesana de la Obra.

6.—Las comunidades religiosas de la Diócesis que mensualmente ofrezcan, según las indicaciones del Prelado, un día de oraciones por los fines de la Obra, se consideran inscritas en ella.

7.—Una Comisión Eclesiástica y un Patronato seglar ayudarán y darán impulso a la Obra. La primera estará integrada por el Sr. Rector del Seminario, por el Sr. Cura del Sagrario, por el Ecónomo del Seminario y por otro sacerdote que será designado por el Sr. Rector.

El Patronato quedará formado por la Sección Diocesana pro Seminario de la Acción Católica en la Diócesis, y en cada Parroquia por las socias que formen la Sección pro Seminario en el Grupo Parroquial de la Unión Femenina Católica Mexicana.

8.—Además, se consideran también como socias de la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas, las personas que, aun cuando no estén inscritas en la Acción Católica, cumplen con los demás requisitos y den su limosna de veinticinco centavos mensuales.

9.—Son atribuciones de la Comisión Eclesiástica: a) guiar a los jóvenes que aspiran a ingresar en el Seminario en sus gestiones para conseguirlo; b) recomendar ante el Patronato aquellos jóvenes que, por su capacidad intelectual y su buena conducta, sean dignos de tal recomendación; c) cooperar a la organización y éxito de una jornada anual pro Seminario.

10.—Queda facultado el director Diocesano (y lo mismo hemos de decir de los locales) para organizar las personas que forman el Patronato en la forma que lo crea conveniente para el mejor cumplimiento de sus atribuciones.

11.—El día de la comunión mensual será designado por los Directores. Además, por lo menos cuatro veces al año, harán una exhortación a todos los socios para que trabajen con todo empeño en la Obra, hablándoles sobre su excelencia e importancia.

12.—El Seminario hará todos los días una oración especial por los miembros de la Obra.

13.—Los inscritos en la Obra de las Vocaciones Eclesiásticas pueden lucrar las siguientes indulgencias. Plenaria: a) el día de la inscripción; b) en la fiesta de la Santa Patrona; c) en la de los Santos Apóstoles Pedro y Pablo; d) en uno de los tres días de las cuatro Témperas; e) cada vez que hagan una hora de adoración delante del Santísimo Sacramento, con tal que, habiendo confesado y comulgado, rueguen por la Obra y según la intención del Sumo Pontífice. (Decreto del 29 de mayo de 1913 y el de 24 del mismo mes del año 1921.) Además, f) cada vez que ofrezcan una comunión por la Obra (Decreto del 29 de junio de 1921); g) y en artículo de muerte, si habiendo confesado y comulgado o, al menos arrepentidos, invocaren, si no con la boca, al menos con el corazón, el nombre de Jesús. Parcial: a) de 100 días por cada obra de piedad o caridad que se haga por las Vocaciones Eclesiásticas. (Decreto del 29 de mayo de 1913.) b) de 300 días cada vez que rezaren la jaculatoria: *Señor, envía santos sacerdotes a vuestra Iglesia.* (Decreto del 24 de mayo de 1921.)

PREDICACION

Domínica Quinta después de Pascua

(Ev. Según San Juan, Cap. XVI, 23-30)

Pedid y recibiréis. ¿Qué es la oración? Es el gemido del alma a la vista de sus miserias; es la llave que abre las fuentes de las gracias; es la fuerza que nos mueve al bien, que afirma nuestras creencias y reanima nuestra vida religiosa; es levantar el alma a Dios: "*Ad te levavi animam meam*" (Ps. 24 - 1).

Su necesidad y facilidad. Si alguno no tiene miserias o aflicciones, si no es deudor a Dios de algún beneficio, que no ore. Mas ¿dónde hallaremos a este hombre? La prosperidad y la lisonja nos envanece, la aflicción nos abate, los negocios nos distraen, las piadosas pasiones nos extravían y a todos nos colma Dios de sus favores, nos sorprende con ellos a cada paso, nos apremia... ¡Cuántas veces, mientras más ingratos, El más nos favorecía; al grado que instintivamente nos vimos obligados a decirle con ilanto de agradecimiento en los ojos: ¡Te damos gracias, Señor...— ¿Que no sabéis orar? Como si la oración no fuera un precepto y, por lo mismo, al alcance de todos, no escondido en los senos del mar ni en los astros: Acerca de la oración todos nacemos instruidos y en nuestro corazón repercuten las palabras del Maestro, que son a la vez un mandato y una promesa: *Pedid* (he aquí el precepto), y *recibiréis* (he aquí la promesa). Dios quiere favorecernos, pero a condición de que le pidamos.

Como debe ser la oración.—¿Cuántas plegarias —diréis— no escuchadas! ¡Cuántas lágrimas no enjugadas y cuántas almas cansadas de dar voces en el desierto! Pero, decidme: 1º ¿habéis pedido en nombre de Cristo, "*Si quid petieritis Patrem in nomine meo...*" Por eso la Iglesia sella cada una de sus súplicas con este gran nombre... 2º ¿Habéis pedido con la confianza de ser oídos como hijos de un Padre providente, que tiene a grande honra nunca faltar a su palabra? 3º ¿Habéis pedido con la humildad e importunidad del indigente? 4º ¿Estáis ciertos de que lo que pedís es lo que más os conviene? ¡Cruel sería Dios si nos diera todo lo que le pedimos en nuestra ignorancia y sensualidad! 5º. ¿Os presentáis al Señor hechas con El las paces y tranquila la conciencia? ¿No? Pues vosotros mismos sois la causa del mal éxito de vuestra oración.

Qué deberemos pedir. ¿No tenéis que pedir? ¿Y vuestra dicha eterna...? ¿Y vuestras penas tantas...? ¿Cuántos se preocupan de pedir el

éxito feliz en sus negocios y olvidan su suerte eterna! Si enferma un miembro de la familia, si la pobreza, la enfermedad el hambre, el desprecio del mundo los acosa, todos saben clamar al Cielo. No hagáis así vosotros. Pedid en buena hora aquellos bienes caducos que no os aparten de vuestro último fin; pero no olvidéis los bienes espirituales. Pedid que el nombre de Dios sea alabado, que venga a nosotros su reino, que olvide vuestras culpas y dé paz a nuestra conciencia, que hagamos su voluntad. En fin, buscad primero el reino de Dios y su justicia...

Ejemplos. ¡Quién nos diera ver en estos tiempos los bellísimos ejemplos de oración del ciego de Jericó, del centurión, del publicano, de la mujer cananea, de Magdalena... del mismo Maestro cuando decía: "¡Oh Padre! Yo bien sé que siempre me oís"... (Ioann. XI-42).

El que no ora cerca está de caer en pecado, en la apostasia, en la impenitencia... porque, siendo la oración el medio de unírnos con Dios, no usar de él es alejarnos de Dios y de sus gracias; y el sarmiento separado de la vid no podrá dar fruto. Así se han formado los grandes impenitentes. Echad una ojeada a la historia... Judas, Arrio, Nestorio, Lutero...

Conclusión. Orad, hermanos, sin intermisión, enderezando hacia Dios todas vuestras acciones, y creed que Dios os escuchará, porque es Padre y no dará a su hija una piedra cuando le pida un pan, ni una serpiente cuando le pida un pez. (Luc. XI-11). Que vuestro corazón sea limpio para que sean puras vuestras alabanzas, fervientes vuestros suspiros y vuestros votos dignos de los bienes eternos,

Jueves de la Ascensión

(Ev. según S. Lucas, XXIV)

¡Gloria a Dios en lo más alto de los cielos!" "¡Aplaudid todos los pueblos; cantad alabanzas al Señor!" (Ps. 46), "Porque Dios, el Señor excelso y terrible, el gran Rey que domina toda la tierra, triunfante y glorioso ha subido al cielo entre voces de júbilo y alegres cánticos. Hoy se sienta sobre su solio santo" (Idem). Su voz se ha propagado por toda la tierra y hasta en los confines del mundo se oyeron sus palabras (Ps. 18). Ha puesto su tabernáculo sobre el sol; y El, como un gallardo esposo que sale de su tálamo, recorre como un gigante su carrera. Desde el emporio es su salida hasta la otra extremidad del mismo" (Idem). Miradlo allá glorioso. "Salió del Padre y vino al mundo, ahora deja el mundo para volver al Padre" (Ioann. XVI-28). "Subió a su Padre, que es vuestro Padre; y a su Dios, que es vuestro Dios" (Idem. XX-17).

Dicenos el Santo Evangelio que, habiendo dado Cristo a sus discípulos sus últimos consejos, enseñanzas y preceptos en los cuarenta días que siguieron a su Resurrección, resolvió dejarlos, despidiéndose de ellos en el camino de Betania. Allí los reunió por vez postrera, y levantando los ojos, los bendijo; y bendiciéndolos, se separó de ellos y se elevó al cielo. Enton-

ces los Apóstoles se prosternaron y lo adoraron y volvieron a Jerusalén llenos de alegría. (Luc. XXIV; 50-52).

¿Lo oísteis? "Volvieron llenos de alegría," no tristes; y por qué? Primero porque, habiendo visto al Señor atormentado y vilipendiado algunos días antes, lo ven ahora subir triunfante al cielo y sentarse a la diestra de Dios. Lo segundo porque la naturaleza humana, que se había hecho enemiga de Dios por tantos siglos, hoy queda reconciliada por Cristo; de esclava queda hecha libre; de vil y abyecta, queda dignificada. Cristo deshizo la enemistad y nos convirtió en hijos de Dios, ofreciéndole puras e inmaculadas las primicias de nuestra naturaleza. Y el Eterno Padre le dice complacido: "Sientate a mi diestra, mientras ponga a tus enemigos por peana de tus pies" (Ps. CIX-1). He ahí a nuestra naturaleza, que por el pecado había descendido hasta el infierno, como en Cristo y por Cristo sube hoy, observa el Crisóstomo; sobrepasa a los ángeles, a los arcángeles y a los querubes, y avanzando mas arriba de los serafines principados y tronos, no para hasta llegar a la diestra de Dios. ¡Oh, cuánto se degradó y cuán alto se remontó! ¡Oh, qué gran triunfo! exclama San León Magno: "Más hemos ganado por la gracia de Cristo de lo que perdimos por la envidia del demonio; pues a los que el enemigo emponzoñado despojó de la felicidad del paraíso, a esos los incorporó a sí el Hijo de Dios y los sentó a la diestra de su Padre." De hoy para siempre tenemos ya franca entrada en el cielo que habíamos perdido por la culpa. ¿No es este motivo para alegrarnos? Y en cuanto a Cristo, ¡cuánto tuvo que humillarse para subir tan alto! "Cristo no subió sino porque descendió primero hasta lo infimo. Y el que descendió es el mismo que subió sobre todos los cielos para llenar el universo" (Ephes. IV, 9-10) con la munificencia de sus dones.

Alegrémonos, pues, con Cristo y felicitémoslo por su Ascensión. No se turbe ni entristezca vuestro corazón entre tantos motivos de regocijo; porque no se alejará el Señor de nosotros para siempre. "Este mismo Jesús, a quien ahora habéis visto subir, volverá con la misma majestad con que subió" (Act. 1-2). El lo ha dicho: "No os dejaré huérfanos: voy y regresare a vosotros y vuestro corazón se gozará" "El mismo Señor bajará de los cielos a la orden y voz del arcángel... y nosotros, los que vivimos, los que quedamos aún, juntamente con los que han muerto seremos transportados sobre las nubes y en el aire para salir al encuentro de Cristo y reinar por siempre con El" (I. Thess. IV, 15-16).

¡Gloria a tí, Cristo, que vuelves triunfante al cielo! (Himn. de Visp.) Rogámoste que lleves en pos de tí nuestros corazones. Cansados de vivir en este mundo sobrio; circundados de amarguras, pesares y tristezas, anhelamos volar hacia tí y en tí descansar, para que tú enjugues nuestras lágrimas, y entonces ya no habrá más luto, ni ayes, ni dolor...

Domínica Infraoctava de la Ascensión

(Ev. según San Juan, Caps. XV y XVI)

Nada hay nuevo debajo del sol: ni los acontecimientos, ni los fe-

nómenos de la naturaleza, ni el curso de los astros, ni las guerras entre los hombres... ni las persecuciones en contra de la Iglesia; estas, sobre todo, no son nuevas: son la repetición de las que ha venido sufriendo desde hace veinte siglos. Apenas nacida del costado abierto de Cristo, débil y pequeña aun, era ya perseguida por una nube de enemigos que la odiaban a muerte, mientras ella persevera firme como una roca, sacando fuerzas de la oración. Ella no desenvainó la espada para defenderse. no blandió el sable, no estremeció la tierra con los cañones; y, sin embargo mientras sus enemigos le ponen asechanzas y le mueven guerra, ellos salen derrotados y la Iglesia queda victoriosa. Mil veces se ha visto agonizante, como una hermosa ciudad semidestruida por toda una irrupción de bárbaros; pero otras mil ha surgido resplandeciente, victoriosa y siempre bella, siempre con su Credo, con su Evangelio, con su Decálogo de Sacramentos, a pesar del martirio de veinte siglos.

Causas.—Las causas de las persecuciones suelen ser dos: el no conocer a la Iglesia o el temerla. 1.^o—*No se la conoce.* "No conocieron a mi Padre ni a mí," dice Jesucristo; por lo mismo, tampoco han conocido a la Esposa del Crucificado, por la cual se va al conocimiento de Cristo y de su Padre. Muchos se han formado un falso concepto de la Iglesia: se la imaginan a manera de un tirano lleno de ambición, de despotismo. En cambio, es ella la institución más noble y más santa que existe sobre al tierra; noble y santa por su fundador, por sus miembros, por los medios que adopta, por su fin. 2.^o—*Se la teme.* La temen porque ven en ella un juez insobornable, intransigente con el vicio y con los pecadores que pecan por malicia, a quienes, con sus ejemplos y exhortaciones, sin tregua les hecha en cara sus vicios y pasiones desenfrenadas.

Necesidad de la persecución.—La Iglesia será siempre perseguida, porque "no puede ser el discípulo de mejor condición que su Maestro. Por tanto, si a mí me persiguieron, también os perseguirán a vosotros" (Ioann. XV-20). Además, la Iglesia no puede vivir sin persecuciones; ellas la purifican, consolidan y robustecen. Serán terribles hasta donde la maldad de los hombres pueda llegar; pero tienen un fruto muy dulce por Dios previsto: el de purificar a su Iglesia, haciéndola más bella y más resplandeciente.

Conclusión.—Oremos siempre para que Dios conserve nuestra fe en medio de las persecuciones. Tengamos en cuenta que Cristo ha empeñado su palabra de velar por su Iglesia: "Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos" (Math. XXVIII-20). "No prevalecerán" (Idem. XVI-18). Aliéntenos los ejemplos del antiguo José, de David, de los Macabeos, de tantos santos y naciones que a través de los siglos han sido perseguidos por el nombre de Dios. Consideremos las persecuciones desde un punto de vista más cristiano: como permitidas con fin providencial por Dios, que se vale de la maldad de los hombres para realizar en los elegidos sus misericordiosos designios por caminos imprevistos. "El Señor es mi luz y mi salud. ¿A quién temeré?" (Ps. XXVÉ-1). "Si Dios está con

nosotros ¿quién podrá estar contra nosotros?” (Rom. VIII-31). Pasarán un día los perseguidores humillados y rabiosos por su derrota y cumplíranse entonces las palabras del SalmoXXXVI: *Vi al impío elevado y empinado como los cedros del Líbano; y cuando pasé he aquí que ya no existía.*” Repitamos con la Iglesia en el Introito de hoy: *“Oye, Señor, mi voz, pues a Ti llamé. Contigo ha hablado mi corazón; tu rostro he buscado y buscaré siempre. ¡No apartes tu faz de mí, Señor! (Ps. XXVI).*

Domínica de Pentecostés

(Ev. según San Juan, XIV, 23-31)

Pentecostés (o cincuenta días desde la Resurrección), es la plenitud y la última fiesta de la Pascua. Es la fiesta de la consagración y unción de la Santa Iglesia y el principio de su navegación por el océano del mundo. Era la Iglesia como nave anclada al puerto mientras no tenía al Espíritu Santo; pero llega Él, le infunde su soplo divino, y luego comienza a bogar a velas desplegadas. Esta gran fiesta, probablemente de institución apostólica, es la continuación, la realidad —pudieramos decir— de la Pentecostés hebrea que se celebraba cincuenta días después de la Pascua, en memoria de la publicación de la Ley mosaica en el día cincuenta.

¡Aleluya! “El Espíritu Santo ha llenado toda la tierra” (Sap. I-7). Venite, adoremus. ¡Alleluya! Cristo ha cumplido su promesa desde el momento en que subiendo a lo más encumbrado del cielo y sentándose a la diestra del Padre, envió al Espíritu Santo prometido a sus hijos adoptivos; por lo que hoy exulta el orbe entero poseído de júbilo inmenso” (Pref de Pent).

Quién es el Espíritu Santo. La Persona del Espíritu Santo es muy poco conocida, y por lo mismo, muy poco adorada aun entre los cristianos; no obstante que es Dios igual al Padre y al Hijo y tan digno de nuestro amor, que “aun los mismos ángeles desean penetrar sus misterios” (I Petr. I-12). ¡Cuántos pueden decir, por desgracia, lo que decían a San Pablo aquellos habitantes de Efeso, al preguntarles si habían recibido al Espíritu Santo: “Ni siquiera hemos oído hablar de tal Espíritu Santo” (Act. XIX-2). Y sin embargo, en ese Espíritu de Dios nosotros nos vemos, vivimos y somos. Él es a quien nos presenta el Génesis ejerciendo su poder desde el principio de la creación, formando las cosas, fecundándolas, derramando en ellas vida, infundiendo amor. El ilumina a las humanas inteligencias, asiste a la Iglesia para que no yerre, llena, toda la tierra, inspira a las almas obras buenas, les comunica sus siete dones, las vivifica con su gracia, es para ellas lo que el sol y el rocío para las plantas y por ocultos y sabios caminos prepara las más ruidosas conversiones. Él es, por tanto, el perfeccionador de la Redención. Procede del Padre y del Hijo quienes, conociéndose desde la eternidad, se

amaron y comunicaron su divina Naturaleza al Espíritu Santo, por lo que “Él se le atribuye el amor que en Dios no es una cualidad, un acto transitorio como en nosotros, sino eterno y esencial. Esto es Pentecostés en el cielo. ¡Venite, adoremus!

Enseñanzas y aplicación de la liturgia de hoy. En el día de Pentecostés, muy de mañana, sintióse de repente un viento impetuoso que conmovía la casa donde estaban reunidos los discípulos, acompañado de uno como globo de fuego, cuyas llamas, separándose en forma de lenguas, fueron a posarse sobre las cabezas de los circunstantes; quienes luego sintieron sus corazones inflamados de amor, dotados ellos de una perfecta inteligencia de los más altos misterios, de una santa elocuencia y unción, del don de lenguas y de gran valor para predicar la buena nueva. Los que en tres años de vivir con el Salvador aun eran tardos de entendimiento, los que no sabían hablar su propia lengua, a la venida del Espíritu Santo se vuelven espirituales y hablan con perfección las lenguas de todos los pueblos; los rústicos se hacen sabios; los ignorantes, maestros; los sensuales, virtuosos; los cobardes, héroes. Y así pudieron decir con toda verdad: “La caridad de Dios se ha difundido en nuestros corazones por el Espíritu de Dios que en nosotros habita” (Rom. V-5)

Hoy el Espíritu Santo es el mismo de entonces; no disminuye en bondad ni en poder. Luego, si queremos, el trocará nuestros entendimientos y corazones, para gustar las cosas que son de arriba. ¿Queréis saber si el Espíritu Santo habita en vosotros? Mirad si amáis a Dios. Y ¿cuál es la regla del amor? Ya nos la enseñó Cristo: “Si alguno me ama, guardará mis palabras; y mi Padre lo amará, y vendremos a él y moraremos en él” (Io. XIV) “Y yo rogaré al Padre y os dará otro Consolador, para que esté con vosotros eternamente, el Espíritu de verdad...” (Idem). Luego en aquél que guarde las palabras de Cristo habitará el Espíritu Santo y hablará un lenguaje diverso del que hablaba cuando carnal, un lenguaje cristiano como el de los Apóstoles desde Pentecostés.

Conclusión. ¡Dichosos los que no cierran las puertas a tan grande y benéfico huésped! El los iluminará acerca de lo que deben creer y obrar y ellos podrán decir: “*Spiritus Domini super me*” (Is. LXI-1). *Ven, oh Espíritu Santo. Llena los corazones de tus fieles y enciende en ellos el fuego de tu amor. “Da virtutis meritum — Da salutis exitum — Da perenne gaudium.”*

Domínica de la Sma. Trinidad

(Evang. según San Mateo, XXVII)

Historia.—Con esta fiesta inauguróse la segunda mitad del año litúrgico (Sma. Trinidad—Adviento), presentando la Iglesia a nuestra consideración su más precioso tesoro, el dogma principal de nuestra fe y el principio de toda perfección. Ya en el antiguo Testamento se nos habla de este gran misterio “que los Patriarcas y Profetas recibieron de Dios” (S. Fulgencio), quienes unas veces nos presentan al Mesías como verdadero

Dios, otras como enviado distinto del Padre: "Vendrá Dios mismo y os salvará" (Is. XXXV-4). "Invoqué al Señor, Padre de mi Señor" (Eclli. LI-14) "Dijo el Señor a mi Señor"... (Ps. CIX-1). Mas esta noticia de tan gran misterio era vaga y oscura, aparecía rara vez y entre símbolos a manera de un abismo, de una luz inaccesible; existía en el fondo de los corazones sin que se atrevieran a manifestarla, como temerosos de revelar los secretos del Rey reservados para un pueblo más amado. Pero viene Cristo, y rásganse al punto los velos que lo ocultaban: "Bautizad, dice, a todas las gentes en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo" (Math. XXVIII-19). He aquí la perfecta Trinidad fundada en su unidad de naturaleza. En pos de Cristo los Apóstoles predicán esta verdad, los Padres la ven simbolizada en las iglesias: en las tres dimensiones de los templos reunidas en admirable unidad; en sus partes principales: presbiterio, nave y coro; en sus tres puertas, en sus tres torres o cúpulas, etc. La Iconografía cristiana la representó de varios modos: bajo la figura de un triángulo, bajo la de los tres círculos concéntricos, bajo la de un varón venerable y un gallardo joven unidos por una paloma... La Iglesia nos recuerda a cada paso este misterio comenzando o terminando sus oraciones en el nombre del Padre, del Hijo... Por el mismo Jesucristo que con el Padre vive y reina en unión del... Gloria al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo. Todas sus acciones, súplicas y gemidos van dirigidos a la Trinidad, Ella es el centro y fin de sus ceremonias y ritos; a Ella le canta: "Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos. Llena está la tierra de la majestad de tu gloria" (Is. VI-3). Esta es la primera lección que da al cristiano, a quien al partir de este mundo lo protege con el nombre de la Trinidad: "Sal, alma cristiana, en el nombre del Padre que te crió"... Sólo así se explica como hasta el siglo XIV la Iglesia no haya instituido una fiesta especial en honor de la Santísima Trinidad, pues para Ella son todas sus plegarias, como un himno perpetuo que repercute en todas las criaturas que componen el gran templo del mundo.

Dogma.—Uno es Dios, no en la unidad de una sola persona, sino en la Trinidad de una sola substancia. Su gloria es la misma en las tres Personas sin diferencia ni distinción. Confesamos una sola divinidad; mas adoramos en las personas la propiedad, en la esencia la unidad y la igualdad en la majestad (prefacio), por quien todas las cosas se rigen y fueron hechas. Un Dios en la Trinidad y Trino en la Unidad por circuminsección, o sea, por la íntima existencia de una Persona en otra, sin que se confundan. Ninguna Persona es mayor, iguales son en poder, en ciencia, en inmensidad... Que sean Tres Personas distintas en una sola naturaleza divina, nos lo dice S. Juan: "Tres son los que en el cielo dan testimonio: el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, y estos tres son uno" (Io. Ep. V-7). Que el Hijo sea Dios igual al Padre, también lo atestigua San Juan, cuyo evangelio es una afirmación continua de la divinidad del Verbo: "En el principio era el Verbo y el Verbo estaba en Dios y el Verbo era Dios" (I-1). Cristo lo confirma: "Mi Padre y yo somos uno" (Io. X-30). "Yo salí de Dios" (Idem, XVI, 2f-28; XVII-8). "Yo le conozco, porque de

El procedo" (Io. VII-29). El Espíritu Santo es Dios— "*Spiritus Dei ferbatur super aquas*" (Gen. I-2). "Cuando venga el Paráclito, a quien yo os enviaré del Padre"... (Io. XV-26). Ananías, ¿Por qué te dejaste engañar de Satanás, mintiendo al E. Santo?... No has mentido a los hombres, sino a Dios" (Act. V-3).

No comprendemos —diréis, y decís bien— este misterio. Si el hombre pudiera comprenderlo, dejaría de ser misterio o el hombre sería Dios o Dios no sería infinito, no sería ya Dios. Sólo Dios se comprende a sí mismo. Ni los ángeles pueden comprender este misterio en el que más que ningún otro se manifiesta la incomprendibilidad de Dios. ¿Qué ceguedad la nuestra al querer penetrar los secretos de Dios!...

Conclusión.—Demos gracias a Dios porque nos dió la fe que nos lleve a nuestro fin desde el punto en que la humana razón termina. Hagamos explícita profesión de nuestra fe en la Trinidad. "Bendito seas, Señor, Dios Trino y uno, Tú que penetras los abismos y te sientas sobre los querubines. Bendito seas en el firmamento del cielo y loado por todos los siglos" (Dan. III, 55-56). "¡Oh Señor, Señor nuestro! ¡Cuán admirable es tu nombre en toda la tierra. De la boca de los niños sacaste perfecta alabanza!" Ps. VIII. 2-3).

Salvador de la Vega, S. S. J.

VIDA

La revista de los mexicanos. - Quincenal Ilustrado, sano, moral, independiente. - Precio de suscripción \$ 3.00 al año,

DIRECTOR: J. CANTU CORRO

Apartado Postal 6984 ————— **México, D. F.**

LIBRERIA DE J. AGUIRRE B.

AV. I. LA CATOLICA 20 ERIC. 3-01-55 MEXICO, D. F.

Frente al Hotel Guillow, en el local que ocupaba la antigua librería religiosa de Vallejo, y dirigida por la señorita Aguirre, que fué durante cerca de 20 años, gerente de la casa de Murguía, sucursal 5 de Mayo, encontrará Ud. el más extenso surtido de libros de devociones, libros de meditaciones, estampitas, recordatorios de difuntos, velas, moños, objetos para regalo, y artículos de piedad en general.

LA CASA DONDE EQUIPARA USTED A SUS NIÑOS PARA PRIMERA COMUNION.

BIBLIOGRAFIA

A PROPOSITO DE UN VIAJE. — Por Luis M. Martínez, Arz. Tit. de Mistia y Coadj. de S. E. el Arz. de Morelia. — Tipografía de Miguel Guerrero, San Antonio, Texas. Julio de 1935.

Páginas personales y casi íntimas, las titula el autor en breve advertencia, agregando que no estaban destinadas a la publicidad, por lo cual "quedan sin el orden, la proporción y el alioño que el respeto al público exigía." Modestia suma de un escritor que tiene lirismo egregio y una agudeza de percepción muy digna de encomio.

Consta el bello libro de una serie de notas raudas pero certeras, tomadas en los Estados Unidos de América, otras en España, otras en Francia, algunas más en Italia... Y luego, el camino de la Tierra Santa, Jerusalén, Galilea, los sitios consagrados... Después el Egipto, y finalmente Asís, la tierra del Apóstol de la Caridad suprema.

Fruto de sólida cultura y de un gusto exquisito, los capítulos de esta obra proporcionarán extraordinario deleite al lector prevenido. A las exquisiteces de la forma se agrega el esplendor del fondo. Hay en ellos una interpretación muy humana de todo lo que observa y analiza el autor. Una deliciosa fragancia mística se extiende por sus páginas nobilísimas. "Lo más exquisito de nuestra vida —proclama el ilustre escritor— está dentro de nosotros mismos; lo exterior es solamente estímulo, alimento, y a las veces expansión de nuestra vida íntima". Y luego: "Como las abejas, libamos en los cálidos de todas las flores, pero la miel que elaboramos, nuestro tesoro, se oculta en el recóndito panal de nuestro espíritu. La luz del ideal, el fuego sutil del amor, la dulzura de la dicha soñada o poseída, están dentro, muy dentro de nuestro ser.

Libros y Juicios

"Por eso viajar, más que recorrer senderos desconocidos y embriagarnos de extrañas sensaciones, es acrecentar nuestro íntimo tesoro, bañarnos de luz desde lo alto de todas las cumbres, asomarnos a todos los abismos en busca de misterios..."

Guillermo Prieto Yema.

MARIA.—Por el R. P. Félix Rougier, M. S. S.—20 x 14.5 cms.—México, 1936. De venta en "La Cruz", Apartado 1580, México, D. F. Rústica \$2.00. Empastada \$3.00.

Obra muy oportuna y digna de todo encomio por la doctrina que contiene y por la unción con que está escrita es la que nos ofrece el M. R. P. Félix Rougier, Superior General de los Misioneros del Espíritu Santo.

Recorre el autor los principales temas relacionados con la Virgen Santísima, como son su predestinación, su Concepción Inmaculada, su plenitud de gracia y su dulcísima alma etc. Presenta muy acertadamente su nacimiento, su nombre dulcísimo, su purísimo Corazón, su presentación al templo y otros asuntos de no menor importancia.

Creemos que es una obra digna de ser conocida por todos los que se precien de ser sinceros devotos de la Madre de Dios, y podemos asegurar de antemano que la lectura de este hermoso libro no solamente les agrada, sino que les proporcionará también abundante materia para la meditación.

Felicitemos sinceramente al virtuoso autor y de una manera especial le agradecemos el que haya dedicado el Capítulo XXXVI de su obra a las apariciones de Nuestra Madre Santísima de Guadalupe.

José A. Romero, S. J.

COMO VIVIR NUESTRA MISA. — Por Mons. José G. Anaya. 20 x 15 Cms. 123 Páginas. Precio: \$0.30.—De venta en la "Agencia de Libros". Justo Sierra 24. México, D. F.

"¡Este libro es para tí! Está hecho para tu ilustración y mejor comprensión de lo más santo que tenemos: la Sagrada Eucaristía!"

Así encabeza el prólogo de este librito dirigido a las jóvenes de la A. C. F. y destinado a inflamar los corazones de esa juventud en el amor de Jesús Víctima y llevarlo por doquiera con apostólico celo a otros muchos corazones. El autor, profundamente versado en los estudios teológico-litúrgicos y enteramente interiorizado en los tesoros de gracias y de santificación que en sí encierra el sacrificio del altar, centro de toda la vida litúrgica de la Iglesia, ha sabido condensar en él con lenguaje sencillo y atrayente el meollo de sus estudios; la substancia de sus explicaciones litúrgicas a los jóvenes de la A. C. mexicana, cuyos frutos ya empezamos a palpar en el reciente concurso interdiocesano de Liturgia.

No sólo las jóvenes de la J. C. F. M. cuyo lema es "Eucaristía, Apostolado, Heroísmo," sino todos cuantos mediten detenidamente estas páginas, podrán aprender a aprovecharse de los inagotables tesoros encerrados en la Santa Misa, "fuente divina donde nuestras almas, sedientas de verdad y de amor, pueden y deben beber a raudales las aguas vivificadoras que las transformen y divinicen."

El modo de llegar a esa transformación lo señala el autor en los primeros capítulos haciéndonos ver *qué es vivir* la Santa Misa, para después enseñarnos *cómo hemos de vivirla*, es decir, "no sólo conocerla, teniendo de ella una idea cabal en la medida de nuestras fuerzas, sino, sobre todo, asimilarla, hacerla nuestra, empaparlos y saturarnos de su espíritu, de tal manera que se convierta en principio directivo, en norma práctica de nuestro modo de pensar y de obrar, llegando hasta transformarnos en ella."

Esperamos que el autor, que tan empapado se halla en conocimientos litúrgicos, seguirá regalándonos con otras obras que, como ésta, abran nuevos horizontes, para muchas almas desconocidas e ignoradas. Se lo debe al Apostolado litúrgico

y a la Acción Católica que rendidamente se lo pide.

V. González, O. S. B.

"LA SANTA MISA Y SUS CEREMONIAS." — Por V. González, O. S. B. 19 x 13 y medio Cms. 131 Págs. Friburgo de Brisgovia. (Alemania) Herder y Cia. Libreros Editores Pontificios.

Muy conocido es de los lectores de "Christus" el R. P. V. González, O. S. B. pues no pocas veces nos ha dado a conocer su erudición litúrgica. El libro que presentamos ahora fué editado por la Casa Herder, de Alemania, y esto sólo ya es una magnífica recomendación.

La materia está dividida en cinco capítulos: primero da el autor una explicación breve pero completa, de la doctrina católica sobre el santo Sacrificio de la Misa; en el segundo explica las ceremonias de la Misa (inclinaciones, genuflexiones, posiciones de manos, etc.); en el tercero, que es el más extenso, hace un estudio del Ordinario de la Misa, y en los dos últimos trata de los ornamentos litúrgicos, de los vasos sagrados y de los colores litúrgicos.

La sencillez, la claridad y la precisión son las notas características de la obra; cualidades que la hacen muy apreciable y a las que se debe que la primera edición se agotara en muy poco tiempo. Por estas mismas cualidades creemos que esta obra puede servir muy eficazmente para que los fieles se instruyan acerca del acto más sublime del culto católico, la Santa Misa, y saquen de ella los frutos que Dios quiere que saquemos todos de ella.

J. G. Anaya.

LA SANTA MISA. — Opúsculo extractado de los escritos de varios célebres autores católicos. 22 x 15 Cms. 177 Páginas. \$1.00. De venta en la Admón. de "El Mensajero del Corazón de Jesús." Donceles 99. Desp. 114. México, D. F.

Pasó el año de jubileo del XIX Centenario de la Redención, pero no deben pasar sus frutos, uno de los cuales y muy principal, según la mente y los deseos de S. S. Pío XI, debía ser la renovación del pueblo cristiano en el fervor y estima hacia el Santo Sacrificio de nuestros altares. Con muy buen acuerdo y para coadyuvar a esta renovación el "Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús" en México quiso edi-

tar este opúsculo acerca de la Misa, su excelencia, sus frutos, su historia y explicación, extractado de los escritos de varios célebres escritores católicos, tales como Mons. Pie, los P. P. de la Taille, Tesnière, Rutten y otros.

El conjunto forma un Tratado completo del Santo Sacrificio, acto el más excelente de nuestra sacrosanta religión, al que muchos cristianos no asisten y se afician más, porque no conocen su valor y eficacia, para el hombre en particular y para el mundo en general, ni sus óptimos frutos así para los vivos como para los difuntos. Y es que la mayoría de los fieles están ayunos de estas excelencias y de la hermosura y profundo sentido cristiano de su liturgia, de sus ceremonias y de su espíritu vivificador, y a que de ellas puede decirse con verdad lo que de las palabras de Cristo: "que son espíritu y vida."

Con satisfacción vemos que en México empiezan a publicarse libros orientados hacia temas litúrgicos que han de contribuir no poco a elevar el espíritu cristiano en muchas almas, alejándolas de las frívolas lecturas y del ambiente semi-pagano en que vivimos.

V. González, O. S. B.

GARCÉS OBREGÓN EUGENIO. — *Vida del P. Miguel Agustín Pro, de la Compañía de Jesús.* — México, 1931. — 213 páginas de 16 x 11 cms. Ejemplar \$ 1.00. De venta con M. A. Rovulo. — Apartado 7008. — México, D. F.

Ya con ésta son varias las vidas del P. Pro que se han publicado, y ésta tiene de mejor que las otras que con documentos fehacientes pone en claro algunos hechos y algunas fechas que se refieren a la vida del P. Pro y el Memorandum formado por varios abogados de la ciudad de México, demostrando que la muerte del P. Pro fué un verdadero asesinato jurídico, por las muchas leyes y disposiciones legales que en ella se quebrantaron y precisamente por las autoridades encargadas de su cumplimiento. La demás documentación es casi la misma que en las otras vidas del mismo P. Pro que se han escrito y publicado.

Pero si un lector atento compara esta vida con la del P. Dragón, S. J., y con el extracto y traducción de esta parte del "Red Mexico," notará que si las tres

relaciones están enteramente conformes en todo lo que se refiere al P. Pro, difieren, sin embargo, en lo relativo a la actuación del Ing. Vilches y de Antonio Tirado. Esto me hace creer que sería muy conveniente depurar la verdad histórica en estos puntos y aclarar la actuación de cada uno de los personajes de la tragedia, por secundarios que hayan sido, para dar a cada uno lo que le corresponda.

J. García Gutiérrez.

LE PERE PRO JUAREZ.—*Por Jacques Couvreur S. J. en la Colección A. M. D. G. No. 6.—Ediciones del Apostolado de la Prensa, 9 rue Montplaisir, Toulouse. — Francia.*

Esta obrita de unas setenta y cinco páginas, es una nueva edición de la primera biografía que se escribió sobre el P. Miguel A. Pro, por uno de sus discípulos de Teología, en Enghien.

El P. Couvreur, por tanto, conoció de cerca a su Hermano en Jesucristo, que poco después había de sellar con sangre el sacrificio de su vida.

El libro consta de un Prefacio en que relata de una manera exacta la situación actual de México. Puedo afirmar que no he leído un resumen mejor hecho de la historia contemporánea de nuestra Patria. Con esa precisión propia de la lengua francesa, manejada por un autor que la conoce y ha trabajado a fondo no sobra una palabra.

La obra se divide en tres partes que así titula:

Introito ad altare Dei... Nacimiento, vocación, para llegar pronto hasta el gran día de la Primera Misa, que tuvo lugar en el tranquilo Escolasticado de Enghien, de la Provincia de Champagne, en Bélgica.

II.—*Las mieses rojas,* o sea los aciagos días de la persecución en México.

III.—Por último *el Holocausto,* con los detalles conmovedores del sacrificio.

Concluye el P. Couvreur con un apéndice en el que incluye una oración a Cristo Rey, por los católicos mexicanos. Y después algunos relatos de curaciones atribuidas al P. Pro, S. J.

No dudamos que el libro tenga calurosa acogida entre las personas que conocen el francés.

Su misma brevedad y concisión invitan a leer esta biografía de nuestro compatriota, que esperamos en Dios honrar un día en los altares.

Mucho agradecemos al Rev. P. Jacques Couvreur, que haga conocer cada vez más al Padre Pro en Francia y sus Colonias.

Enrique Torroella, S. J.

ANTONIO DRAGON, S. J. — "Por Cristo Rey. El Padre Pro de la Compañía de Jesús, fusilado en México el 23 de noviembre de 1927." — Traducción de la quinta edición francesa por Adro Xavier. 2a. edición castellana, notablemente aumentada.—*El Mensajero del C. de Jesús.* Bilbao 1934. — 18 x 11. 343 pgs.

Una hermosa página de la historia eclesiástica contemporánea. Un libro que con dificultad se deja de la mano una vez que se comienza su lectura. Una biografía bien documentada del P. Pro, en que se pone de manifiesto que su muerte gloriosa no fué sino el preloquio de una vida de abnegación y de intenso trabajo en favor de las almas.

Sin embargo, y precisamente porque el libro es tan interesante y en lo futuro será citado cuando se trate de la persecución religiosa en México, sería muy de desear que alguna persona mejor enterada que el autor de lo que ha sido y es la historia de México rectificara algunos juicios, como el "los años felices de la presidencia de Porfirio Díaz," en los que incubó la revolución actual, que no es de generación espontánea, y algunas apreciaciones sobre los sucesos de 1914 a la fecha, que me parecieron a las veces no del todo exactos.

Lunares son estos muy fáciles de corregir, y que harían mucho bien a una próxima edición, porque sería una fuente segura de información, como ya lo es en lo que se refiere a la vida y hechos del Padre Pro.

J. G. Gutiérrez.

ANDRO XAVIER.—"Entre obreros. El P. Pro.—"Obras son amores."—2a. edición. — "La Esperanza." Imprenta Lonjeta 11. Palma de Mallorca. — 76 págs. de 21 x 15, profusamente ilustradas.

El presente folleto no es una biografía sino una silueta del P. Pro, escrita para dar a conocer uno de los aspectos de

su vida, sin duda el principal y que lo caracterizó, su amor a los obreros y su apostolado entre ellos, y destinada, por esto mismo, para circular entre obreros, haciéndoles ver que quienes de veras los aman no son los revoltosos que, después de sembrar en sus almas semillas de irreligión y de odio, a la hora del peligro los abandonan, sino quienes les enseñan a conocer y amar a Dios y les demuestran su amor trabajando por su bienestar físico y religioso, hasta el sacrificio.

J. García Gutiérrez.

"ITALIA GUADALUPANA" LOS PAS ANTE LA INMACULADA DEL TEPEYAC. — *Por Salvador de la Vega, S. S. I.* — 23 x 17 cms. 243 Págs. \$2.50. México, D. F. 1936. De venta en nuestra Administración. Apartado 7958. México, D. F.

El autor, muy joven todavía aprovechó el tiempo de sus estudios en Italia para escribir esta interesantísima monografía relativa al culto de la Virgen Santísima de Guadalupe en aquella península y con ello ha hecho un gran servicio a la historia del culto de la Virgen de Guadalupe, porque nos ofrece en su libro todos los datos relativos a tan importante materia. Si hubiera quien hiciera un libro semejante sobre España ganaría también mucho la historia guadalupana, porque nos daría a conocer, como lo ha hecho el autor de la "Italia Guadalupeana," datos que son de muy pocas personas conocidos.

Alguien ha dicho que no es completa la monografía, porque faltan algunos datos. No puedo decir si ello es verdad, pero digo desde luego que es más fácil señalar lo que le falta a un libro que reunir todos los datos que contiene.

La juventud del autor nos hace esperar abundancia de frutos de su pluma, y quiera Dios concedérselo.

Jesús García Gutiérrez.

BIOGRAFIA DEL P. JOSE MARIA VILASECA, fundador de los Institutos Josefinos. *Por un Misionero Josefino.* — México, D. F. 1931. 326 págs. de 23 x 17 cms. con muchas ilustraciones. De venta en la Administración de "El Propagador de la Devoción a S. José." — Sta. María de la Rivera 69. México, D. F. — Empastado \$5.00, en cartóné \$3.00.

El P. Vilasega, a quien conocí y estimé fué un sacerdote intachable, misionero celoso, activísimo propagandista de la devoción a S. José y buen educador de eclesiásticos, algunos de los cuales ocupan puestos elevados, y muy merecidos por sus letras y virtudes.

No cabe duda que su vida fué por muchos títulos benéfica para nuestra Iglesia, y por eso la biografía escrita por un hijo espiritual suyo, que tuvo a su disposición los archivos de la congregación y en ellos documentos de primera mano es de suma importancia para nuestra historia eclesiástica contemporánea, no solamente porque nos da a conocer los hechos de un varón de Dios, que no nació aquí, pero que aquí dió los frutos más sazonados y vivió hasta su muerte, sino porque nos cuenta las misiones en que se ocupó, los colegios que regentó, los institutos josefinos que fundó y todas sus actividades, que forman una página gloriosa de nuestra historia.

Por eso creo sinceramente que el autor ha hecho una obra meritoria y digna de todo elogio.

J. García Gutiérrez.

EL APOSTOL DEL HOGAR. — P. Adolfo Schlüter, Misionero Redentorista. 530 págs. 16 x 10 cms. Herder y Cia. — Friburgo de Brisgovia. — Alemania.

Es la cuarta edición que se hace de este precioso libro recomendable ante todo a los padres de familia para que tengan una sólida instrucción religiosa y se la den a sus hijos.

Se divide el librito, muy bien presentado tipográficamente y empastado, en dos partes: Ejercicios Piadosos e Instrucción Religiosa, dedicándose más de la mitad a esta segunda parte, en que se recorre lo tocante a la Fe, a los Mandamientos y a los Sacramentos.

Con estilo claro, sencillo y lleno de colorido se van tratando los diversos asuntos en "lecturas" cortas que nos sugieren la idea de hacerlas a una por día. Esta práctica muy usada en las sinceras familias católicas, produce admirables resultados como todos sabemos, lográndose de esta manera conocer a fondo nuestra santa religión y recordar con mucho fruto los conocimientos adquiridos que con facilidad se suelen olvidar.

Recomendamos este librito muy de veras, pues creemos que su lectura contribuirá mucho a que nuestras familias vivan cristianamente y puedan con poco trabajo cumplir con el sagrado deber de instruirse bien y de instruir a los niños y jóvenes y a la servidumbre.

Cayetano Ortigosa, Pbro.

ALESIO ROBLES MIGUEL. — Perfiles del Saltillo. — Editorial "Cultura" México 1937. 229 pgs. de 18 x 11 y medio cms.

El hecho de que este ejemplar que tengo a la vista sea de la segunda edición ya es un buen juicio y un buen elogio. Y ciertamente que el libro lo merece por su buena presentación tipográfica, en que son de notar las hermosas capitulares, y por la amenidad con que está escrito.

No es, propiamente hablando, una monografía histórica, sino lo que dice su título, perfiles de personas y de paisajes más o menos relacionados con la historia de la ciudad del Saltillo, perfiles que deben tener particular encanto para los saltilenses, conocedores de los lugares, personas y costumbres que tan bien pinta el autor, pero que son leídos con agrado y con deleite aun por lo que no somos saltilenses, ni conocemos aquellos rumbos.

No es solamente un libro de lectura amena, sino instructivo, por los muchos datos curiosos e interesantes que proporciona para nuestra historia contemporánea.

J. García Gutiérrez.

LE CHRIST AU COLLEGE. — Por P. Léonard Bohler, O. F. M. 19 x 12 cms. 148 págs.—Precio: 7 Fr. 50. De venta en 82 Rue Bonaparte 82. París.

Precedido por las palabras de S. S. Pío X y Pío XI sobre la educación e inspirado en una larga práctica de formación religiosa, el presente libro respira en todas sus frases naturalidad y experiencia. La figura de Cristo, formando, alentando, bendiciendo a los futuros sacerdotes y preparándolos en el silencio de la oración constante a la gran obra a que los destina, es el ideal al que deben tender los esfuerzos de Maestros y Alumnos. El gran apostolado del sufrimiento en almas generosas que alcanzan vocaciones y que cooperan a las que florecen a la sombra del claustro, la influencia de la familia y muy particularmente la labor del Director Espiritual

están tratados con precisión. Y lo que se dice para los Seminarios puede decirse para cualquier Colegio en que haya almas de niños que examinar a la Verdad.

José Mier y Terán, S. J.

PORTES GIL, Emilio. — "La labor sediciosa del clero mexicano." 1935 — Editorial Cenit. S. A. Madrid. 187 págs. de 17 y medio por 12.

La fábula del ave fénix que renacía de sus cenizas ha dejado de ser un mito, para convertirse en realidad; la conseja de que los gatos tienen siete vidas ha dejado de ser conseja y es necesario creerlo a pies juntillas.

Digo esto porque poco después de que el Lic. D. Emilio Portes Gil publicó su libro "La lucha entre el poder civil y el clero" con todas las campanillas de ser un "estudio histórico y jurídico", el Lic. Félix Navarrete publicó una refutación tan bien documentada que, como lo pueden ver los lectores en los muchos juicios que esa refutación se han publicado, no le dejó, como dicen, cara en qué persignarse. Pero hete aquí que cuando todo el mundo tenía ese libro por muerto y bien muerto, como el ave fénix, renace de sus cenizas con otro nombre, más tendencioso todavía que el anterior: "La labor sediciosa del clero mexicano," para demostrarnos que es verdad la conseja de que los gatos tienen siete vidas.

Porque este libro que publica la editorial Cenit, de Madrid, no es sino el mismísimo libro ya de sobra refutado, con algunas diferencias, mejor diré con algunas supresiones, que tienen por fin: 1º, quitarle los ataques al gobierno español que tiene la primera edición, y 2º, hacerlo que quepa dentro de los límites de la nueva edición.

Por eso y con el noble y laudable fin de evitar, que los incautos traguen el anzuelo, me apresuro a decirles que es la misma gata, nada más que un poquitín revolcada, y para que a nadie den gato por liebre, me permito recordar a mis lectores que la más amplia, serena y bien documentada refutación de ese libro del Sr. Lic. Portes Gil la pueden conseguir al módico precio de \$ 2.00 en la Librería Guadalupeña. Allí verán perfectamente desmentida la labor sediciosa del clero mexicano.

J. Ruy Gómez.

"ALGUNAS LECCIONES DE TEOLOGIA MORAL APLICADAS A LA MEDICINA." — Por el Pbro. José M. Gutiérrez. 22 x 16 cms. 20 Págs. Zacatecas. Imprenta Económica. 1936.

El Sr. Pbro. D. José M. Gutiérrez viene a prestar con el presente opúsculo un gran servicio a los sacerdotes, y a los médicos que es interesan por la moral en la sociedad.

La obrera es buena, porque los autores que extracta son las grandes autoridades así en la moral como en medicina. Es práctica por el modo conciso y claro con que expone la doctrina. Es provechosa, dado que hasta ahora no se conoce nada semejante.

A. M. Gordejuela, SS. CC.

LES DEUX VIES EN FACE DE LA MORT. — Por R. P. Lescoeur. 19 x 12 cms. 301 Págs. 10 francos. De venta en Pierre Tequi, Libraire-Éditeur. 82 Rue Bonaparte 82. París. 1933.

¿Quieren los sacerdotes conocer a fondo los diversos aspectos de la vida presente, sus condiciones, sus pruebas y tentaciones, sus consuelos, así como la economía maravillosa de la gracia divina que dirige todo esto hacia el fin supremo que es la salvación? ¿Quieren palpar las fases variadas de este viaje de nuestra existencia terrestre, siempre accidentado y siempre interesante, por las sorpresas que abundan en él, desde su origen hasta su final misterioso?

Lean esta obra que el autor pone en sus manos, después de haber envejecido en el dulce ministerio de las almas, cuando ya han pasado todas las ilusiones de la juventud, y cuando la perspectiva del cielo se agranda, a medida que se achican y desaparecen tras de él en las sombras, todas las perspectivas de la tierra. Las 33 Meditaciones que la componen, así como los pensamientos sueltos sobre la vida y la muerte que vienen al final de la obra, no revelan el artificio de una inteligencia más o menos ingeniosa, sino que son el vibrar fuerte y conmovedor de una alma grande y piadosa que deja una vida pasajera y lleno de misterios, para engolfarse en otra eterna y no menos misteriosa. Son concisas y profundas, prestándose por lo mismo a un variado desarrollo.

Aunque se dirigen especialmente a los sacerdotes, las impresiones saludables que de ellas naturalmente se desprenden, pueden ser de gran utilidad para todos aquellos que han tomado en serio las palabras del Salvador: "Estote parati", Estad preparados.

A. M. Gordejuela, SS. CC.

"CELLE QUI A VU DIX-HUIT FOIS LA VIERGE." Por G. Hoornaert, S. J. 20 x 14 cms. 1 Vol. 193 Págs. 8 francos. De venta en Desclée de Brouwer et Cie. Editeurs. 76 Bis et 78 Rue Des Saints-Pères, Paris.

Discusión seria y documentada de la historia de las Apariciones de Nuestra Señora de Lourdes y de la vida de Santa Bernardita, en forma fácil y amena.

El estudio ordenado y concienzudo de los hechos, hacen de esta pequeña obra un libro de indiscutible valor. Todo en él es claro y exacto: claridad de expresión y exactitud de detalles.

Citas independientes al relato, pero complementarias.

Relación realizada por elementos propios, que a menudo rompen la narración, completándola maravillosamente.

El que desee documentarse seriamente sobre las apariciones de Lourdes, tendrá que acudir al libro del P. Hoornaert, S. J.

José Mier y Terán, S. J.

"COMMENT IL FAUT AIMER LA SAINTE VIERGE." Por J. Millot. 19 x 12 cms. 301 Págs. 12.50 francos. De venta en Pierre Tequi, Libraire-Éditeur. 82 Rue Bonaparte 82. Paris. 1928.

Aunque el título no lo indique, es un nuevo mes de María el que pone en manos de los devotos de la Sma. Virgen, el Sr. Canónigo de Versalles J. Millot; pero no es uno de tantos como vemos con frecuencia en manos de beatas, llenos de imaginación y sentimentalismo, sino uno que merece estar en las bibliotecas serias, al lado de las obras de los más grandes Mariólogos.

S. Bernardo, S. Alfonso M. de Ligorio, Terrien y Grignon de Montfort prestan al autor su profunda doctrina, y éste la dispone en sus Meditaciones de una manera clara y eminentemente práctica.

Los ejemplos que siguen a cada una de las meditaciones, son generalmente desconocidos, y esto les da mayor interés; pero el hecho de que el autor sea francés y escriba especialmente para sus compatriotas, es la causa natural de que haya escogido historias de origen francés, cosa que probablemente no agrade a muchos extranjeros. Eso no quita la calurosa recomendación que merece su doctrina.

A. M. Cordejuela, SS. CC.

"UNION"

Publicación Semanal, Órgano Oficial de la
"CONFEDERACION NACIONAL DE LAS ASOCIACIONES
PIADOSAS"

Número Suelto, diez centavos.—Suscripción Anual, Cinco Pesos.—Veinte páginas de texto interesante. La vida de los católicos en todo el mundo. Sólida, abundante y amena instrucción.

¡SUSCRIBASE! ¡DIFUNDALA! ¡LEALA!

Pida Número de muestra a

"UNION"—Apartado 6.—Mixcoac, D. F.